



Plan de Desarrollo



MÓNICA NATALIA AVELLANEDA GALVIS ALCALDESA





PLAN DE DESARROLLO

2020-2023







EQUIPO DE GOBIERNO

Nombre

Cargo

MÓNICA NATALIA AVELLANEDA GALVIS

ALCALDESA

WILMER JOSÉ RODRÍGUEZ MUÑOZ

SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO

MAYERLY ZULAY BADILLO CORREDOR

SECRETARIA DE HACIENDA Y DEL TESORO

ROSSY DAYANA RODRÍGUEZ GARCÍA

SECRETARIA DE SALUD, DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO

GERSON CABALLERO LIZARAZO

SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

MARIEL VIVIANA MORENO ORTIZ

COMISARIA DE FAMILIA

CLARA NAYIBE ORDOÑEZ JAIMES

INSPECTORA DE POLICÍA

ISRAEL RICARDO GARCÍA HERRERA

JEFE UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS

ALCIRA GALVIS DE AVELLANEDA

GESTORA SOCIAL



HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL



JULVIO RICO CHAPARRO

PRESIDENTE

CESAR RICARDO SILVA DÍAZ

PRIMER VICEPRESIDENTE

REINALDO QUINTERO ORTIZ

SEGUNDO VICEPRESIDENTE

MAURICIO SÁNCHEZ RUEDA

CONCEJAL

SALOMÓN MEJÍA MEJÍA

CONCEJAL

JAVIER ENRIQUE RINCÓN GUTIÉRREZ

CONCEJAL

HERNÁN RINCÓN SARMIENTO

CONCEJAL

LUIS HERNANDO MENESES HERNÁNDEZ

CONCEJAL

ADRIANA APARICIO MUÑOZ

CONCEJAL



DAVID RICARDO BARAJAS MORENO

PERSONERO MUNICIPAL





CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

SECTOR

Representante de la Asociación de campesinos

Vereda San Pedro

Vereda San Antonio

Vereda Clavellinas

Vereda Cantabara

Sector Educativo

Representante de los Comerciantes

Representante de la Iglesia

Representante de la ESE

NOMBRE

LUIS ALFONSO FIGUEROA ARGUELLO

NELSON CÁCERES MANCILLA

CONSUELO GÓMEZ BALAGUERA

HERNÁN RANGEL MARTÍNEZ

BENJAMÍN BUENO MURILLO

ROSA ORFELINA BAUTISTA CONTRERAS

LUZ STELLA APARICIO BARRAGÁN

Pbro. ALFREDO MOGOLLON AFANADOR

FEISAL DAVID RUEDA APARICIO



TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	9
AGRADECIMIENTOS	12
VISION	13
OBJETIVO GENERAL	13
PRINCIPIOS	14
ARATOCA	
1.ASPECTOS GENERALES	15
1.1 HISTORIA DEL MUNICIPIO	15
1.2 CONDICIONES GEOGRÁFICAS Y DE ACCESO	16
1.3 EL ENTORNO SOCIO AMBIENTAL	17
1.4 CONDICIONES POLÍTICAS	
1.5 LIMITES DEL MUNICIPIO	
1.6 CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL MUNICIPIO	
1.7 POBLACIÓN	19
Country or	
2.INFORMACIÓN DE BASE	
Z.INFORMACION DE BASE	22
2.1 PROGRAMA DE GOBIERNO	
2.2 INFORMACIÓN DE TALLERES PARTICIPATIVOS	23
3.DIAGNÓSTICO	
3.DIAGNOSTICO	50
3.1 COMPONENTE ADMINISTRATIVO	
3.2 FINANZAS DEL MUNICIPIO	
3.3 ECONOMÍA DEL MUNICIPIO	
3.4 ACTIVIDAD AGROPECUARIA	
3.5 ACTIVIDAD TURÍSTICA	
3.6 FUENTES DE EMPLEO	
3.7 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS AAA	
3.8 ACUEDUCTO	
3.9 ALCANTARILLADO	
3.10 ASEO	
3.12 ENERGÍA ELÉCTRICA	
3.13 GAS DOMICIJARIO	



3.14 VIVIENDA	67
3.15 CONDICIONES AMBIENTALES	68
3.16 ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	75
3.17 INFORMACIÓN CATASTRAL	76
3.18 HIDROGRAFÍA	77
3.19 REFORESTACIÓN ECOLÓGICA	78
3.20 GESTION DEL RIESGO	
3.21 ASEGURAMIENTO	81
3.22 ANÁLSIS SITUACIONAL DE LA SALUD	83
3.23 SECTOR EDUCATIVO	97
3.24 SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR	98
3.25 SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	99
3.26 PRUEBAS SABER	99
3.27 SERVICIO DE INTERNET	100
3.28 NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	100
3.29 POBLACION EN CONDICION DE DISCAPACIDAD	102
3.30 POBLACION VICTIMA	103
3.31 POLITICA DE REINTEGRACIÓN Y REINCORPORACIÓN	105
3.32 PROGRAMA FAMILIAS EN ACCIÓN	108
3.33 POLÍTICA DE LA MUJER	108
3.34 FESTIVAL DE MATACHINES	108
3.35 PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	109
3.36 SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	110
♥ÀRĂTŌCA	
4.PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	113
4.1 DE CORAZÓN POR UN AMBIENTE SOSTENIBLE	
4.1.1 Biodiversidad y energía para todos	
4.1.2 Desarrollo sostenible	
4.1.3 Vivienda digna y compromiso de todos	
mie mienad algina y dempremise de redes illiminimi	
4.2 DE CORAZÓN CON OPORTUNIDAD SOCIAL	129
4.2.1 Salud al alcance de todos	
4.2.2 Educación con calidad e identidad	
4.2.3 Oportunidad para nuestros talentos	
4.2.4 Niñez y adolescencia son nuestro futuro	
4.2.5 Tejido social con amor	
4 2 6 Actividad física deportiva y recreativa	



4.3 DE CORAZON POR UN DESARROLLO PRODUCTIVO	156
4.3.1 Mi campo produce más vende más	157
4.3.2 Conectividad vial	161
4.3.3 Desarrollo turístico y comercial	163
4.3.4 Servicios más productivos	167
4.3.5 Avances tecnológicos al servicio de la producción	169
4.4 DE CORAZÓN INSTITUCIONAL CON GOBERNANZA	171
4.4.1 Información al alcance de todos	172
4.4.2 Seguridad, convivencia y participación	174
4.4.3 Me conecto contigo y con el mundo	177
4.4.4 Estado moderno al alcance de todos	181
5.COMPONENTE FINANCIERO	188 С
5.1 PROYECCIÓN DE INGRESOS	
5.2 INVERSIÓN PROYECTADA	191
6.EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	
	199





PRESENTACIÓN

Nuestro Plan de Desarrollo Municipal denominado "**DE CORAZÓN POR ARATOCA**", para el periodo 2020 – 2023, reconoce y valora la participación democrática y auténtica de los Aratoqueños, bajo los principios de igualdad, equidad, libertad, participación comunitaria, solidaridad y responsabilidad social, como principios rectores para la construcción de un Plan de Desarrollo incluyente y sin distingo alguno.

"DE CORAZÓN POR ARATOCA", corresponde inicialmente al programa de gobierno con el cual pone a consideración de la comunidad del Municipio de Aratoca el nombre de la Dra. MÓNICA NATALIA AVELLANEDA GALVIS, para representar los intereses de nuestro Municipio y gracias a la respuesta positiva de los Aratoqueños a sus propuestas, se logra un primer paso para la construcción de un futuro de oportunidades de desarrollo para toda la población.

El PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2020 – 2023 "DE CORAZÓN POR ARATOCA", se construye de forma participativa e incluyente, a través de mesas de trabajo realizadas en el área urbana y rural y de frente con la comunidad y todos los sectores representativos, donde se escucha y se plasman sus aportes, las expectativas que tienen de la nueva administración, las necesidades y posibles soluciones a cada una de esas situaciones, insumos que me permitieron construir una visión del municipio que soñamos los Aratoqueños y por los cuales nos comprometimos a trabajar en los próximos cuatro años, con el apoyo de un equipo de trabajo multidisciplinario, idóneo e indiscutiblemente de la mano de Dios y toda la comunidad, que sin duda alguna contribuirán al desarrollo social y económico de nuestra población.

La comunicación directa con la comunidad, permite la identificación de la problemática sentida en cada uno de los sectores del municipio, permitiendo la recopilación de información en la fuente, para con ello establecer un real diagnóstico y facilitar la priorización de acciones del Estado para el mejoramiento de la calidad de vida en ambientes sanos, donde la protección ambiental y el reconocimiento de derechos del ser humano, se convierte en el principal valor de confianza entre el Ser y el Estado.

Este plan de desarrollo se establece como principal pilar, el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, por ello es totalmente incluyente, donde se



brinden oportunidades para niños, niñas, adolescentes como principal orientación de nuestras acciones, el establecimiento de ambientes acordes para nuestros adultos mayores y el aprovechamiento de las unidades productivas de nuestro territorio a favor de los ciudadanos y con ello la protección del Estado a todo nuestro tejido social, principalmente a la población vulnerable como reconocimiento al ser humano.

Con el reconocimiento del ser humano como eje esencial de las acciones de la administración Municipal, "DE CORAZÓN POR ARATOCA", se convierte en esa puerta abierta que la comunidad espera tener por parte de sus gobernantes, por ello permitir el desarrollo del Municipio a mediano y largo plazo con estrategias acordes y necesarias, son posibles con la participación directa de la comunidad, con una centrada planeación del desarrollo de manera sectorizada y clara, con observación y evaluación de resultados de la gestión administrativa, se convierten estas acciones como principales estrategias para cumplir con esas expectativas trazadas para este cuatrienio y por ende la recuperación de la confianza de la comunidad con las entidades estatales.

La construcción de un tejido social de corazón, con conocimiento e identidad de nuestra tierra, costumbres, cultura, gastronomía, el desarrollo de un Municipio con crecimiento y desarrollo en infraestructura, de una población llena de oportunidades brindadas desde el gobierno municipal en permanente contacto con la gente y el mejoramiento de la conectividad vial y tecnológica como estrategia para ofrecer lo que producimos al mundo, se convierte, desde este sueño, en las metas del cuatrienio y las bases para un desarrollo continuo y en permanente crecimiento durante las próximas generaciones.

El establecimiento de cuatro líneas estratégicas, corresponde a las mismas establecidas en el programa de gobierno presentado como propuesta para alcanzar la Alcaldía Municipal, las cuales apuntan a un desarrollo armónico y consecuente al cumplimiento de las soluciones planteadas en este documento, mediante el desarrollo social, productivo, institucional y el desarrollo de un ambiente saludable.

Este plan de desarrollo apunta también al cumplimiento de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 "Pacto por Colombia, pacto por la equidad" enlazadas las acciones territoriales dentro los pactos por la legalidad, por el emprendimiento y por equidad, alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible a 2030. El Plan de Desarrollo 2018-2022 busca que entre todos construyamos un



pacto por Colombia, un pacto por la equidad, un pacto para construir entre todos el país que queremos.

De la misma forma, este plan de desarrollo se construye de manera armónica con lo que viene desarrollando el departamento de Santander en su apuesta denominado "Santander para el Mundo", donde pretenden llegar todas sus acciones a los diferentes 87 municipios del departamento con 3 pilares a desarrollar: a) Seguridad legalidad y buen gobierno, b) Competitividad emprendimiento y empleo y c) equilibrio social y ambiental.

Para la administración Municipal de Aratoca, el desarrollo de todas sus actividades desde el cumplimiento del principio de Planeación, garantiza que sus acciones sean coordinadas y armonizadas con todas las que realiza el Estado para el bienestar de los ciudadanos, por ello nos la jugamos "De Corazón por Aratoca".

11

Mónica Natalia Avellaneda Galvis Alcaldesa Municipal 2020 -2023 Aratoca – Santander





AGRADECIMIENTOS

El Plan de Desarrollo "**DE CORAZÓN POR ARATOCA**", está dedicado a todas y cada una de las personas que formamos parte de este bello territorio Aratoqueño, el cual cuenta con la espectacular geografía que forma esta inigualable belleza, adornada por el cañón del Chicamocha que entre sus montañas y formación rocosa, también muestra la valentía y grandeza de la población Santandereana

La administración Municipal de Aratoca para el periodo 2020 – 2023 en cabeza de su Alcaldesa Municipal, presenta agradecimientos primero a Dios por permitir esta oportunidad de construir el desarrollo del Municipio, así mismo a toda la comunidad Aratoqueña que a través de su participación, han contribuido en la formulación de este Plan de Desarrollo incluyente y participativo.

Nuestros más sentidos agradecimientos a los Honorables Concejales, a la personería municipal, al Consejo Territorial de Planeación, a la sociedad civil, a las autoridades militares y eclesiásticas, a la fuerza pública, los líderes y representantes de cada uno de los sectores del Municipio, las agremiaciones, los niños, niñas y adolescentes, el sector educativo, y a los diferentes grupos que permitieron construir el sueño de tener un mejor futuro, construido desde nuestro territorio.

De igual forma se agradece la entrega total por parte de los secretarios de despacho, los funcionarios públicos, contratistas y asesores que aportaron en el desarrollo de este documento.





El Municipio de Aratoca será para el año 2030 un territorio con desarrollo económico sostenible, mediante procesos productivos agropecuarios y ecoturísticos, basados en la protección ambiental sostenible, con infraestructura vial y conectividad web en todos los sectores, destacado por sus resultados de aprendizaje en las instituciones educativas, con protección al ser humano por parte de las instituciones estatales, reconociendo sus derechos humanos y de convivencia, donde la institucionalidad y el ciudadano son aliados responsables de su propio desarrollo, con conocimiento e identidad de nuestra tierra, costumbres, cultura, y gastronomía y con ello con una buena calidad de vida en todos los pobladores brindando las oportunidades necesarias mediante la garantía del mejoramiento de sus ingresos por venta de bienes y servicios, producto de alianzas estratégicas.

El Plan de Desarrollo Municipal para el periodo 2020 – 2023, "De Corazón por Aratoca", tiene por objeto principal la solución de necesidades básicas de la población Aratoqueña, con toma de decisiones conjuntas con la comunidad, siendo incluyentes en las acciones de este gobierno, brindando oportunidades de desarrollo para toda la población.

Lograr el posicionamiento del Municipio como entidad territorial líder en procesos administrativos y de desarrollo mancomunados entre el Municipio y la Población, el mejoramiento y articulación de los sectores productivos del Municipio, pensando en el desarrollo de los próximos 4 años, sino estableciendo las bases para un desarrollo sostenible y con soluciones articuladas entre particulares y las entidades estatales.





PRINCIPIOS

EQUIDAD: Imparcialidad en la toma de decisiones, trato equitativo hacia el ciudadano.

LIBERTAD: Libertad de pensamiento, de culto, de creencias y libertad de expresión.

AUTONOMÍA: Desarrollo administrativo descentralizado conforme a las competencias de la entidad territorial.

PARTICIPACIÓN: Procesos con la participación activa de concertación con la comunidad.

coordinación o enlace de las acciones que realizan las diferentes entidades públicas y privadas en busca de bienes comunes.

COHERENCIA: Relación coherente entre las acciones del Estado, el pensamiento comunitario y el desarrollo de los funcionarios.

ARMONÍA: Relación capaz de enlazar objetivos institucionales con los objetivos comunitarios.

PLANEACIÓN: proceso previo, durante y después de todas las acciones que desarrolle la entidad.

PUBLICIDAD: Principio de poner en conocimiento de la población, todas las actuaciones administrativas.

TRANSPARENCIA: Procesos transparentes y claros a favor de la comunidad Aratoqueña.

EFICIENCIA: Lograr los objetivos de la administración con los medios que se poseen, con menos recursos y en menor tiempo posible.

EFICACIA: Realización de todas las acciones que el ordenamiento jurídico establece para las entidades territoriales.





1.ASPECTOS GENERALES

Los planes de desarrollo son un instrumento político y técnico, construido de forma democrática y pluralista, donde se concretan las decisiones, acciones, medios y recursos para promover el bienestar integral de la población, garantizar los derechos humanos, y fortalecer la democracia participativa, por lo tanto, son el más importante instrumento de planeación y de gestión pública para lograr los fines esenciales del Estado establecidos en la Constitución Política de 1991.

1.1 HISTORIA DEL MUNICIPIO:

Fecha de Fundación: 1750/08/05

Nombre del Fundador(es): Don Domingo de Rosas, Don Francisco Espinosa, don Antonio Salgado y Don Antonio Flórez.

Narrativo de la Historia.

Aratoca tiene como sus antepasados a los indígenas Guanes, quienes formaron parte de la familia lingüística Chibcha, afín cultural también con los Muiscas. Ubicados entre la Hoya del Río Suárez y parte de la cuenca del Río Chicamocha, región que está al oriente de los riscos casi verticales que forman el cañón del Chicamocha.

Según los cronistas Fray Pedro Simón, Otero y Juan de Castellanos, la localización geográfica de los Guanes en esta región estaba comprendida por los siguientes límites: Al Norte del río de oro, la mesa de Juan Rodríguez el río Guaca; al oriente río Guaca, río Chicamocha y el río Onzaga; al sur río Lenguaruco y el río Saravita o Suárez; al occidente el río Suárez, cordillera de los Yariguíes y el río Sogamoso.

Aratoca es conocida como "La ciudad de las colinas"; los indígenas Guanes le llamaban ANA-TOCA que significa más allá de lo alto del río. Los hijos de Aratoca trabajan el fique hoy día, tal como se lo enseño el dios NENCATACOA a sus antepasados Guanes.

El capitán Martín Galeano, fue el primer conquistador español que conoció el territorio de los Guanes. En el territorio actual de Aratoca se libró una de las batallas



más sangrientas de la conquista española por la desventaja bélica que representó para los indígenas, muy a pesar de su temperamento bravío y su valentía, impidieron a su vez terminar como esclavos.

El Rey Fernando VI y el virrey José Alfonso Pizarro, dieron lugar a la fundación del municipio de Aratoca, el 5 de agosto de 1750, con el lleno de los requisitos exigidos por la ley y las ordenanzas de la época.

Sus Fundadores Don Domingo de Rojas, Don Francisco Espinosa, Don Antonio Solano y Don Antonio Flórez, entre otros, se trasladaron a un valle angosto, cruzado de norte a sur por varios arroyuelos y cercado por varias colinas, eligieron aquel sitio para hacer la fundación hechizados por el hermoso paisaje.

Posteriormente levantaron los planos, trazando en el las calles y la plaza, señalando los sitios para edificar la Iglesia y el Cabildo Municipal. Este Municipio fue llamado Villa de Nuestra Señora de las Nieves y Santiago el Mayor de Aratoca. Aunque la tradición cuenta que el nombre fue dado por Don Domingo de Rojas, quien inspeccionando el lugar, llegó a una colina y observó a un labriego que a la vez las fecundas entrañas de la tierra, tocaba un armonioso y rústico instrumento, es decir, que a la vez que ARABA - TOCABA, en el lenguaje Guane se expresa como Ana - Toca ya que los Guanes no pronunciaban la "R", y significaba "más allá de lo alto del río".

1.2 CONDICIONES GEOGRÁFICAS Y DE ACCESO.

La ubicación geoestratégica que tiene el municipio de Aratoca en el contexto departamental por su ubicación sobre la Troncal Bucaramanga – Bogotá y las facilidades ofrecidas para la intercomunicación municipal con la capital del departamento, son aspectos que se aprovecharán para construir ventajas competitivas regionales, orientadas a mejorar la conectividad y movilidad desde y hacia el municipio con las demás regiones y provincias del Departamento de Santander.

El municipio de Aratoca pertenece a la Provincia Guanentá, conformada por los municipios de San Gil, Aratoca, Barichara, Curití, Valle de San José, Encino, Coromoro, Cabrera, Páramo Villanueva, Jordán, Pinchote, Charalá, Mogotes, San Joaquín, Onzaga, Ocamonte y Cepitá. San Gil, es la capital de provincia y es líder regional en actividades que involucra los sectores industrial, comercial,



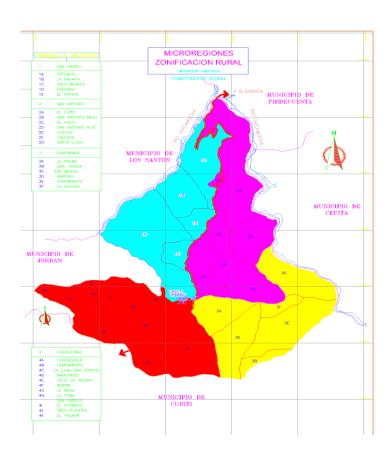
transportador, financiero y parador de servicios turísticos y hotelero. Centro de comercio de la provincia del corredor turístico.

1.3 EL ENTORNO SOCIO AMBIENTAL

El Departamento de Santander presenta una diversidad de pisos térmicos y una gran biodiversidad, situación que ha permitido aprovechar esta condición para impulsar la formación y desarrollo empresarial en temas como turismo de aventura, pecuario y gastronomía entre otros, incentivando esta misma práctica en los municipios aledaños.

De igual forma, la oferta de productos y servicios, es hoy para el departamento una oportunidad para la ampliación de su portafolio de ingresos.

1.4 CONDICIONES POLÍTICAS



Aratoca está conformado por la Cabecera municipal y Cuatro veredas, demarcadas en el acuerdo municipal número 035 del 21 de Diciembre de 1.996 que establece y limita el actual perímetro urbano y el área rural.

El Municipio de Aratoca tiene una extensión territorial de 16.360 hectáreas, donde la cabecera municipal tiene una extensión de 20.35 hectáreas, distribuidos en 16 sectores o barrios así: Brisas, el Hoyo, Asovenir o Mirador, el Picacho, El Ramal, Luis Carlos Galán, Lomita, El Centro, La Curva, Cuatro Esquinas, San Rafael, Zulia, Miraflores, Morrorico, Terrazas y Bellavista.



El sector rural tiene una extensión de 16.340,08 hectáreas, distribuido en 4 veredas y cada una de ellas subdividida en sectores (29), definidas e identificadas en la carta catastral rural del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, IGAC. así:

Vereda San Antonio 001: el Curo, San Antonio Bajo, E Hoy, San Antonio Alto, Chiflas, Caucayá, Santa Lucía.

Vereda Cantabara 002: La Palma, Quebrada Honda, San Miguel, Barinas, Cantabarita, La Aguada.

Vereda Clavellinas 003: Corregidor, Campamento, La Laja – San Ignacio, Irapiri, Manchego, Cruz de Piedra, La Mesa, La Toma San Carlos, El Potrero, Tres puertas, El Palmar.

Vereda San Pedro 004: Totumos, La Palmita, Palo Banco, Pantano, El Patión) San Antonio, Cantabara, y Clavellinas.

1.5 LÍMITES DEL MUNICIPIO:

Norte: Con los municipios de Piedecuesta y Los Santos, definido naturalmente por el recorrido del Río Chicamocha.

Sur: con el municipio de Curití, delimitado por las quebradas la Honda, Cantabara y la Laja

Oriente: Con el municipio de Cepita, delimitados por el Río Chicamocha.

Occidente: Con los municipios de Los Santos y Jordán.

1.6 CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL TERRITORIO

Hidrografía: El Sistema Hidrológico del Municipio de Aratoca, se encuentra en la cuenca del río Chicamocha donde convergen los caudales de las quebradas Arenosa, La Montaña, Guacamaya, Aguaban, la Quinta, la Onda, y la Tomita, con caudales permanentes, existiendo otras que se forman en tiempo de lluvia. En el territorio no se hallan lagunas, nevados, ciénagas, paramos.

Altitud: De la cabecera municipal (metros sobre el nivel del mar): Mínima: 500 msnm y Máxima: 2.200msnm.



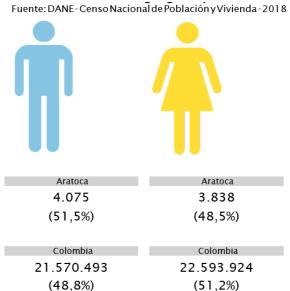


Latitud: El Municipio de Aratoca se encuentra localizado geográficamente a 6° 42' latitud norte y 73° 01' longitud oeste.

Climatología: En el municipio de Aratoca predomina el clima medio con temperaturas de 18 a 24 grados, cubriendo un 80% del territorio; clima frío con temperatura promedio de 12 a 18 grados cubriendo un 5% del territorio; el clima cálido corresponde a la zona del cañón de Chicamocha, con temperaturas promedio de 24 grados, cubriendo un 15 % del territorio. Mínima: 16° C Máxima: 26° C T. Promedio: 19° C.

1.7 POBLACION

La población del Municipio está conformada por un 51.5% de hombres y un 48.5% de mujeres, estando en su mayoría, el 70.50% ubicados en el área rural lo que determina que los programas y proyectos de inversión deben focalizarse en un buen porcentaje hacia este sector del municipio.



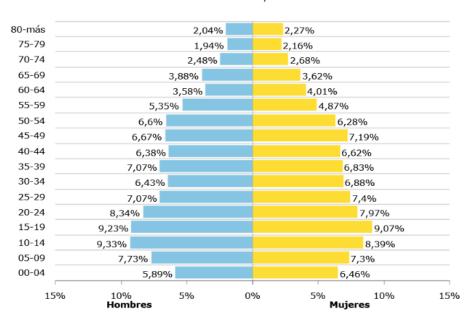
A pesar de que en sus orígenes el territorio estuvo habitado por la tribu Guane, dentro de la jurisdicción es casi nula la representación ética, que solo registra en datos 3 individuos y constituye un 0.04%. También se puede analizar dentro de los datos demográficos y teniendo en cuenta los parámetros dados en el ciclo de vida para efecto de vulnerabilidad por el Ministerio de Salud y Protección social, los siguientes rangos de edades:

Primera Infancia (0-5 años)	477	5.79%
Infancia (6 - 11 años)	594	7,21%
Adolescencia (12 - 18 años)	1416	17,20%
Juventud (14 - 26 años)	1196	14.53%
Adultez (27- 59 años)	3023	36,73%
Persona Mayor (60 años o más)	1523	18,50%



Pirámide poblacional

DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda - 2018 Unidad de medida: Puntos porcentuales

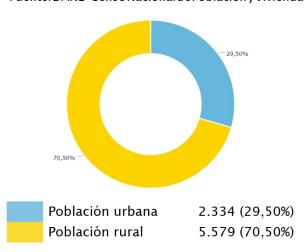


20

Lo anterior nos permite analizar que la mayor parte de la población se haya entre en edad superior entre los 10 y 29 años y que existe un alto índice de población adulta mayor, con referencia al censo de 2005 no existe una variación significativa, presenta una disminución de un 1.54% del total de la población. Así mismo se ha identificado que el 70,5% de la población se encuentra concentrada en el sector rural y en el sector urbano se encuentra el 29,5% del total de la población.

Población desagregada por área

Fuente: DANE-Censo Nacional de Población y Vivienda - 2018





Los anteriores datos porcentuales permiten a la actual administración dentro de su plan de desarrollo "De Corazón por Aratoca", diseñar estrategias para focalizar los recursos de acuerdo a los rangos de población ya que al revisar la información dada al Departamento Nacional de Planeación, se pudo evidenciar que varios sectores de la población no tuvieron asignación de recursos y por ende ningún mejoramiento en su calidad de vida, por ejemplo se tienen 477 menores en el área de primera infancia y según los reportes de las vigencias anteriores no aparecen registrados ninguna inversión; en sectores sociales como es el de alimentación escolar que se entiende cobija los niños, niñas y adolescentes de 6 a 18 años, con una población de 2000 estudiantes aproximadamente solo tiene una inversión en el año 2018 del 0,85% del total de recursos aportados por el Sistema General de Participaciones y en el año 2016 no aparece ninguna apropiación.

Así mismo se evidencia que por cada 10 Aratoqueños, 3 viven en el sector urbano y 7 personas de cada diez, viven en el sector rural del Municipio, por lo cual se podría concluir que la mayor atención del Estado debe estar concentrado en el sector rural por su distribución poblacional.

De igual manera otra población vulnerable como es la de adulto mayor no registra en estadística ningún proyecto representativo, pero si existe una población de más de 1500 personas a las cuales se les pueden direccionar programas especiales que permita su vinculación a proyectos productivos, recreativos y de manejo del tiempo libre.





2.INFORMACIÓN DE BASE

2.1 PROGRAMA DE GOBIERNO

La herramienta del kit territorial de planeación, hace un análisis mediante una nube de palabras, en la cual corresponde tomar el programa de gobierno presentado en la Registraduría y en base a ello establecer los principales conceptos de dicho programa que fueron identificados a través de un análisis cualitativo.

```
aspectos
                             productividad fortalecimiento
                             aratoqueña administrativo áreas
                         ciudadanos espacios eficiencia infraestructura

    permitan familia

                                          crecimiento trabajaremos
              manejo humanos sectores pública administrativa
               demás cuatro acciones fortalecer administración
                                                             acceso presente
          vereda 👆 garantizar
                                     mejorar proyectos vías formación
      promover
        mayores of ndice calidad sena recursos empleosostenible
      iniciativas
          propuestas
               racional gobierno
 productivos 👨
                                                             중
    generar #salud socjal
                                                                bienestar
                                                                  artículo
institucional educación turístico niños
                                                                  turismo 😐
                                                                  agua efectivaalianzas
                                                                     lematica
personas
       condiciones
                                                                          antonio
      ciudadana
   educativas
 mantenimiento apoyarsan
       tiempourbano sentido
                                                  sector total
        mayor ambiente municipal
                                                                        sociales
       mediante urbana diferentes leynivel comunidad
           estrategias desarrollar
            públicos programa centro manera deporte públicos programa centro manera deporte programa comercio servicioshacia proyectoroblemáticas necesidades dane inclusión alcaldesacreación área medio deconomía
                                                          abogada comercio
           problemáticas
                 construcción generación participación productivo
                           escuelasinstituciones mujer habitantes
                         superior atención cumplimiento
                                    visión
ación
                          administrativos
                                   aratoqueños
```



2.2 INFORMACIÓN DE TALLERES PARTICIPATIVOS

Dentro de los talleres participativos abiertos desarrollados con la comunidad, en los cuales se desarrollaron doce talleres en diferentes sectores del Municipio, se tomó información de base que sirven para la toma de decisiones por el conocimiento de sus necesidades de frente de la comunidad.

Los talleres de planificación son herramientas fundamentales que facilitan el proceso de planificación de proyectos. Las principales ventajas que se derivan de los mismos son:

- 1. Posibilitan aplicar una estrategia participativa en el diseño de proyectos al convocar a los principales actores involucrados y recibir y considerar sus aportes durante el proceso de planificación.
- 2. La reunión de actores brinda una gran oportunidad para tomar decisiones sobre las necesidades de intervención bajo un enfoque de conjunto y permite crear simultáneamente consenso al respecto.
- 3. A su vez, el entendimiento en conjunto de las situaciones a ser abordadas, permite evitar problemas posteriores en la implementación de las acciones requeridas.
- 4. Se logra estimular el sentimiento de propiedad del proyecto entre los actores convocados lo que facilita el proceso de toma de responsabilidades y compromisos.
- 5. Los talleres permiten ahorrar tiempo y son una herramienta eficiente en costo para obtener un mayor grado de detalle de la situación de partida que motiva el proyecto llegando en algunos casos a evitar la realización de estudios específicos.

Se organizó una reunión con el equipo de planeación del municipio y el equipo asesor de la elaboración del plan, al inicio del proceso de planificación. Las tareas fundamentales que se desarrollaron en este taller fueron:

- 1. Elaboración del cronograma de visita a los sectores, barrios y comunidades.
- 2. Divulgación del mismo a través de los medios de comunicación y TIC's del municipio
- 3. Preparación de la metodología a aplicar en cada encuentro.
- 4. Definición de la logística (sonido, mobiliario, sitio amplio)
- 5. El análisis de los problemas / situación inicial



6. El análisis de objetivos a ser alcanzados por el proyecto

La convocatoria para estos talleres estuvo sustentada en un detallado análisis de actores que permita identificar quienes deben ser invitados a participar y su posible relación con el futuro proyecto.

Una vez que se desarrolló el primer taller de planificación, el grupo a cargo del proyecto inicio un proceso con mayor grado de detalle para llegar a elaborar un plan de actividades, un cronograma para la ejecución de las mismas, un análisis de los recursos necesarios y los aportes comprometidos entre otras cosas.

METODOLOGÍAS DE TRABAJO

Para conducir el taller de planificación, se contó con la asistencia de un moderador o facilitador de talleres, profesional con experiencia en la conducción de procesos grupales, que pudo asegurar el alcancen de los objetivos planteados para estos eventos.

Este moderador conto con conocimientos específicos de la Metodología del Marco Lógico que aplicó, lo que le permitió organizar y conducir el taller en las distintas fases que lo integran. El papel del facilitador se limitó a encausar y organizar los distintos espacios de intercambio y diálogo entre los actores convocados y lograr éxito en el objetivo de desarrollar un proceso participativo, eventos en los cuales participaron entre 25 a 40 asistentes, logrando darle oportunidad de intervención a todos.

El taller comprendió trabajos en plenaria, así como también discusiones en grupos, que permitió segmentar a los asistentes de acuerdo con las líneas estratégicas, que se trabajaron y se adoptaron en la primera reunión de los equipos asesor y de planeación. Siempre los trabajos grupales se presentaban a la plenaria con la intención de recibir aportes que puedan enriquecer el desarrollo realizado por cada grupo.

Estos encuentros, quedaron debidamente documentados, todo aporte fue tenido en cuenta y quedo registrado en las planillas que se proporcionaron para que fueran consignadas las problemáticas, causas y consecuencia de las mismas y que toda construcción esté a la vista de los participantes.



Para esto se emplearon distintas herramientas siendo muy difundida la aplicación de la técnica de visualización conocida como exposición de ideas. Esta técnica se usa para que uno de los integrantes de los grupos creados, expongan ante el resto de participantes sus contribuciones las que son luego integradas en una construcción global. Así una lluvia de ideas fue el resultado de las diferentes intervenciones que se realizaban por los asistentes.

Los talleres tenían una agenda estándar (por lo menos indicativa) que comprende los siguientes pasos:

- Presentación de participantes: Se realizaba la presentación del equipo de trabajo del municipio y los facilitadores asignados a guiar el trabajo del encuentro.
- 2. **Nivelación de expectativas:** En este espacio se daba conocer a los participantes el taller para verificar si existe concordancia con el motivo de la convocatoria. Una vez definido el "porque estamos juntos en el taller", se pasaba a la definición del objetivo del mismo. En este caso conocer las problemáticas que aquejan a cada sector poblacional del municipio.
- 3. **Objetivo del taller:** Se formulaba un objetivo claro y posible para el taller, el cual suele acompañarse de la definición de los productos que se esperan obtener como una medida para el alcance del objetivo buscado.
- 4. **Espacios de trabajo:** En este momento se desarrollan todos o algunos de los puntos contemplados en la agenda, empleando distintas herramientas para favorecer el trabajo grupal.
- 5. Cierre del taller: Se realizaba la exposición de cada uno de los sectores representados o problemáticas de la comunidad y se realizaba una comparación con los objetivos y productos originalmente identificados para el taller a modo de revisión del éxito del mismo.
- 6. También se trabajaron "**próximos pasos**", a modo de generar la convicción que el proceso iniciado continuará y que los actores serán debidamente tenidos en cuenta en trabajos posteriores.
- 7. Finalmente se solicitaba a los organizadores (el grupo encargado del proyecto), que presentaran algunas conclusiones sobre el trabajo desarrollado lo que es acompañado por los asistentes.

A modo de conclusión podemos decir que los talleres de planificación son una herramienta muy útil para crear espacios participativos y permiten también un mayor grado de acercamiento y conocimiento entre los actores involucrados.



TALLER N° 1				
CRONOGRAMA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	INSUMOS	METODOLOGIA
		Alcaldesa		
Febrero 14	Socialización	Equipo		Asistencia,
5:00 PM	con	Técnico de	Presentación	Registro
	casco	Planeación,	de las líneas	fotográfico,
Lugar: Coliseo	urbano, el	demás	estratégicas	Reseña en
Biblioteca sol	palmar y	funcionarios	y mesas de	redes sociales
Naciente-	campo	de la	trabajo	y demás
Casco	alegre	Administración		medios de
urbano		Municipal.		comunicación

ORDEN DEL DÍA:

- √ Registro de asistencia y apertura del evento con palabras de la Señora alcaldesa
- ✓ Presentación de los funcionarios de la Alcaldía.
- ✓ Intervención del equipo asesor para el desarrollo de la actividad.
- ✓ Entrega de refrigerios.
- √ Cierre del evento por parte de la señora alcaldesa

*Asistieron: veintinueve (29) personas *Tiempo aproximado 2 horas

PROBLEMÁTICAS DEL SECTOR

SE IDENTIFICARON:

- En la línea estratégica "DE CORAZON POR ARATOCA EN EL DESARROLLO DE UN AMBIENTE SALUDABLE".
 - Contaminación a las vertientes del municipio
 - Falta de mantenimiento y mejoramiento de vivienda
 - Falta de subsidios para vivienda
 - Desnutrición en niños venezolanos
 - Redes de baja tensión en el perímetro urbano
 - alta potencia de los transformadores



- Mal estado de las vías principales
- No hay placa huellas en el sector palmar
- Falta de agua
- Falta de cultura del cuidado para el cuidado del agua
- Tanques de agua muy pequeños
- En la línea estratégica "DE CORAZON POR ARATOCA EN EL DESARROLLO INSTITUCIONAL".
 - Falta de apoyo a las unidades de rescate
- En la línea estrategia "DE CORAZON POR ARATOCA EN EL DESARROLLO SOCIAL".
 - Falta de inclusión población joven
 - Fortalecimiento de las juntas de acción comunal
 - Falta de esterilización de los animales
 - Falta de cámaras de vigilancia (las que hay no tienen buena ampliación)
 - Falta alumbrado publico
 - Falta control por parte de la policía
 - Falta de sistemas de alerta
 - Falta de escuela de formación cultural
 - Falta de escenarios culturales
 - Falta de mejoramiento infraestructura educativa
 - Mantenimiento de parques
 - Falta de dotación de menaje
 - Falta de a poyo actividades deportivas
 - Falta infusión actividades deportivas al adulto mayor
 - Falta de medicamentos
 - Falta de atención medica
 - Mantenimiento a la infraestructura del hospital
 - ➤ En la línea estrategia "DE CORAZON POR ARATOCA EN EL DESARROLLO PRODUCTIVO".
- Falta de infraestructura hotelera
- Falta de reconocimiento municipal y departamental
- Falta de una política turística



TALLER N° 2					
CRONOGRAMA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	INSUMOS	METODOLOGIA	
Febrero 15 8:00 AM	Socialización con las Veredas	Alcaldesa Equipo Técnico de Planeación,	Presentación de las líneas	Asistencia, Registro fotográfico, Reseña en	
Lugar: Escuela San Antonio	San Antonio Alto, Santa Lucia	demás funcionarios de la Administración Municipal	estratégicas y mesas de trabajo	redes sociales y demás medios de comunicación	

ORDEN DEL DÍA:

- √ Registro de asistencia y apertura del evento con palabras de la Señora alcaldesa
- ✓ Presentación de los funcionarios de la Alcaldía.
- ✓ Intervención del equipo asesor para el desarrollo de la actividad.
- ✓ Entrega de refrigerios.
- ✓ Cierre del evento por parte de la señora alcaldesa

* Asistieron: Cuarenta y uno (41) personas *Tiempo aproximado 2 horas

PROBLEMÁTICAS DEL SECTOR

SE IDENTIFICARON:

- En la línea estratégica "DE CORAZON POR ARATOCA EN EL DESARROLLO DE UN AMBIENTE SALUDABLE".
 - Falta mantenimiento de las vías
 - Falta de alcantarillas para evacuación de aguas
 - Apertura de vías (santa lucia-Granadillo)
 - Detenedores de las vías por lluvias



- Deterioro en las viviendas especialmente en poblaciones más vulnerables
- Construcción y mantenimiento de viviendas
- Tala de árboles y bosques
- Quemas descontroladas de boques y desechos
- Falta de agua potable y luz
- Falta de pozos sépticos
- Falta de protección de los cuerpos hídricos, nacimientos y quebradas
- Falta de obras de captación para distribución a la comunidad
- Falta de agua
- Vías en mal estado

En la línea estratégica "DE CORAZON POR ARATOCA EN EL DESARROLLO INSTITUCIONAL".

- Falta de titulación de predios
- Falta de una política pública para la población en condición de discapacidad
- Falta de una ruta para desplazados
- Falta de programas para la tercera edad
- Falta de internet
- Falta de apoyo en el proyecto de la emisora

En la línea estrategia "DE CORAZON POR ARATOCA EN EL DESARROLLO SOCIAL".

- Barreras en las citas y los accesos de salud
- Niños y adultos con mala higiene oral
- Mejor organización del programa de transporte escolar
- Implementación de deportes, balones, mayas, etc.
- No hay insumos para primeros auxilios
- Hacinamiento de estudiantes en las aulas
- Falta de libros y ayudas para para realizar tareas
- Difícil acceso a la entrada de la escuela
- Emergencias sanitarias por los baños del colegio
- Falta de iluminación
- Falta de escenarios en santa lucia
- Inseguridad por cultivo de plantas ilícitas
- No hay espacios culturales



- Falta de apoyo por parte de la alcaldía a las juntas de acción comunal
- ➤ En la línea estrategia "DE CORAZON POR ARATOCA EN EL DESARROLLO PRODUCTIVO".
 - No hay identificación de sitios turísticos
 - Incursión de grandes empresas o monopolios
 - Falta de transporte escolar
 - Falta de oportunidades para los jóvenes
 - Falta de empresas en el sector

TALLER N° 3					
CRONOGRAMA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	INSUMOS	METODOLOGIA	
	Socialización				
	con	Alcaldesa		Asistencia,	
Febrero 15	la Vereda el	Equipo	Presentación	Registro	
1:30 PM	hoyo,	Técnico de	de las líneas	fotográfico,	
	el zaque, el	Planeación,	estratégicas y	Reseña en	
	mirador, el	demás	mesas de	redes sociales	
Lugar: Coliseo	ramal,	funcionarios	trabajo	y demás	
el Ramal	las brisas, el	de la		medios de	
	patión, José	Administración		comunicación	
	Antonio	Municipal			
	galán.				

ORDEN DEL DÍA:

- √ Registro de asistencia y apertura del evento con palabras de la alcaldesa
- ✓ Presentación de los funcionarios de la Alcaldía.
- ✓ Intervención del equipo asesor para el desarrollo de la actividad.
- ✓ Entrega de refrigerios.
- ✓ Cierre del evento por parte de la alcaldesa



* Asistieron: Veintiocho (28) personas *Tiempo aproximado 2 horas

PROBLEMÁTICAS DEL SECTOR

SE IDENTIFICARON:

En la línea estratégica "DE CORAZON POR ARATOCA EN EL DESARROLLO DE UN AMBIENTE

SALUDABLE"

- Falta de agua potable
- Falta de limpieza a las quebradas
- Compra de lote para la represa (el hoyo)
- Falta de Mejoramiento de vivienda
- Falta de servicios públicos como alumbrado (aurora, el zaque)
- Falta de terminación de vías-placas huellas (el zaque)
- Reductores de velocidad (vía nacional)
- Falta de semáforos
- Muros de contención (brisas)
- Falta de alcantarillas (la aurora)
- En la línea estratégica "DE CORAZON POR ARATOCA EN EL DESARROLLO INSTITUCIONAL".
 - Falta de la emisora
 - Falta mantenimiento polideportivo y salón comunal (el hoyo)
 - Falta de apoyo para la defensa civil
 - Falta titulación de predios
- En la línea estrategia "DE CORAZON POR ARATOCA EN EL DESARROLLO SOCIAL".
 - Falta de promoción y prevención en mejoramiento de hábitos saludables
 - Falta de planes de contingencia
 - Insatisfacción en los servicios hospitalarios



- Falta de profesionales para personas en condición de discapacidad en el hospital
- Falta de profesores para las escuelas
- Déficit de conocimiento y manejo para un segundo idioma
- Desarraigo hacia la conservación del medio ambiente
- Falta de inclusión de todos los deportes hacia las personas de las veredas
- Inseguridad sobre la vía principal
- Vigilancia para los bienes públicos
- Falta de cámaras de seguridad
- En la línea estrategia "DE CORAZON POR ARATOCA EN EL DESARROLLO PRODUCTIVO".
 - Falta de empresas en el municipio
 - Falta de emprendimiento
 - Falta de una infraestructura hotelera
 - Falta de identificación de los sitios turísticos
 - Invasión del espacio publico
 - Falta de empresas de transporte en el municipio

TALLER N° 4					
CRONOGRAMA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	INSUMOS	METODOLOGIA	
		Alcaldesa		Asistencia,	
Febrero 15	Socialización	Equipo		Registro	
2:00 PM	con	Técnico de	Presentación	fotográfico,	
	la Vereda la	Planeación,	de las líneas	Reseña en	
	palma, el	demás	estratégicas	redes sociales	
Lugar: Salón	granadillo, la	funcionarios	y mesas de	y demás	
comunal la	aguada, san	de la	trabajo	medios de	
Palma	miguel	Administración		comunicación	
		Municipal			

ORDEN DEL DÍA:

- ✓ Registro de asistencia y apertura del evento con palabras de la alcaldesa.
- ✓ Presentación de los funcionarios de la Alcaldía.

√



✓

- ✓ Intervención del equipo asesor para el desarrollo de la actividad.
- ✓ Entrega de refrigerios.
- ✓ Cierre del evento por parte de la alcaldesa

* Asistieron: Cuarenta y cinco (45) personas *Tiempo aproximado 2 horas

PROBLEMÁTICAS DEL SECTOR

SE IDENTIFICARON:

- En la línea estratégica "DE CORAZON POR ARATOCA EN EL DESARROLLO DE UN AMBIENTE SALUDABLE"
 - Falta de agua
 - Falencia en las redes de acueducto
 - No hay canalización en las viviendas
 - Falta de recolección de residuos domésticos
 - Mantenimiento de redes eléctricas
 - Falta de gas natural
 - Falta de control de gestión del riesgo en las construcciones
 - Alcantarillado en deterioro
 - Apertura de vías en la (aguada)
 - Falta de placas huellas
 - Falta de mejoramiento de viviendas
- En la línea estratégica "DE CORAZON POR ARATOCA EN EL DESARROLLO INSTITUCIONAL".
 - Falta de titulación de predios
 - Falta de cobertura de internet en los diferentes sectores
 - Falta de emisora
 - Falta de una política pública para personas en condición de discapacidad
 - Falta de equipos para los diferentes cuerpos de socorro



- Falta de mantenimiento a los polideportivos
- En la línea estratégica "DE CORAZON POR ARATOCA EN EL DESARROLLO SOCIAL".
 - Falta de ambulancias
 - La población no accede a citas medicas
 - No les entregan medicamentos completos
 - Falta de transporte escolar
 - Mala infraestructura en los polideportivos
 - Falta de ayudas didácticas para los alumnos
 - Falta de menaje escolar
 - No se realizan actividades deportivas y recreativas
 - No hay apoyo por parte de la alcaldía en la junta de acción comunal
 - Falta de campañas de esterilización y vacunación para todos los animales de la vereda
- En la línea estrategia "DE CORAZON POR ARATOCA EN EL DESARROLLO PRODUCTIVO".
 - Existencia del monocultivo
 - No existe canalización de aguas lluvias
 - No existen proyectos productivos familiares
 - Falta de oportunidades de empleo en el sector rural

		TALLER N° 5		
CRONOGRAMA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	INSUMOS	METODOLOGIA
		Alcaldesa		
Febrero 16	Socialización	Equipo		Asistencia,
5:00 PM	con	Técnico de	Presentación	Registro
	la Vereda	Planeación,	de las líneas	fotográfico,
	Cantabara,	demás	estratégicas y	Reseña en
Lugar: Escuela	quebrada	funcionarios	mesas de	redes sociales y
Cantabara	honda,	de la	trabajo	demás medios
	barinas,	Administración		de
	ruchical	Municipal		comunicación



ORDEN DEL DÍA:

- √ Registro de asistencia y apertura del evento con palabras de la alcaldesa
- ✓ Presentación de los funcionarios de la Alcaldía.
- ✓ Intervención del equipo asesor para el desarrollo de la actividad.
- ✓ Entrega de refrigerios.
- √ Cierre del evento por parte de la alcaldesa

* Asistieron: Cincuenta (50) personas *Tiempo aproximado 2 horas

PROBLEMÁTICAS DEL SECTOR

SE IDENTIFICARON:

- En la línea estrategia "DE CORAZON POR ARATOCA EN EL DESARROLLO DE UN AMBIENTE SALUDABLE".
- 35
- Viviendas no tienen cocinas adecuadas y no se cocina con gas.
- Faltan unidades sanitarias en muchas casas.
- El mantenimiento de las vías es muy esporádico.
- No existe mantenimiento para ramales que van a la vía terciaria.
- Existen sectores y comunidades que no tienen vía.
- No existen placa huellas en sectores críticos.
- Falta de alcantarillado y bateas.
- La deforestación para siembra de cultivos, está agotando las fuentes de agua.
- Ninguna vereda de Cantabara tiene agua potable.
- No existe tratamiento para materiales no reciclables.
- Las mangueras del agua presentan deterioro.
- No existe acueducto organizado.
- Los alimentos que consumen las familias no son suficientes.
- En la línea estratégica "DE CORAZON POR ARATOCA EN EL DESARROLLO INSTITUCIONAL".
 - Falta de mantenimiento para los polideportivos.
 - Falta de equipos para la defensa civil.



- Falta de una ruta para las personas desplazadas.
- No hay cobertura en zona para internet.
- En la línea estrategia "DE CORAZON POR ARATOCA EN EL DESARROLLO SOCIAL".
 - Falta de motivación para hacer deporte.
 - No hay transporte escolar.
 - No hay material tecnológico para todos los estudiantes.
 - Falta programa de capacitación en uso del internet e informática.
 - Ni existe cultura de leer.
 - No hay docentes que motiven la parte cultural.
 - Existe desconocimiento de políticas nacionales.
 - No hay biblioteca pública.
 - Falta de recurso humano para atender una emergencia.
 - Falta de profesionales como enfermero y médico a tiempo.
 - No hay campañas de promoción y prevención en salud.

En la línea estrategia "DE CORAZON POR ARATOCA EN EL DESARROLLO PRODUCTIVO".

- No hay capacitación en hotelería y turismo para el sector rural.
- Falta de atención y asistencia técnica a los cultivos.
- Hay muchos intermediarios para la venta de productos.
- Hay deserción de la juventud para la vida en el campo.
- Fuentes de trabajo no hay.

TALLER N° 6				
CRONOGRAMA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	INSUMOS	METODOLOGIA
	Socialización	Alcaldesa		
	con	Equipo		Asistencia,
Febrero 17	las Veredas	Técnico de	Presentación	Registro
2:00 PM	Clavellinas	Planeación,	de las líneas	fotográfico,
	centro,	demás	estratégicas	Reseña en
	tres puertas,	funcionarios	y mesas de	redes sociales
Lugar: Casa	el	de la	trabajo	y demás
Arturo Parra	junque, san	Administración		medios de
	Sebastián, el	Municipal		comunicación
	alto			



ORDEN DEL DÍA:

- √ Registro de asistencia y apertura del evento con palabras de la alcaldesa
- ✓ Presentación de los funcionarios de la Alcaldía.
- ✓ Intervención del equipo asesor para el desarrollo de la actividad.
- ✓ Entrega de refrigerios.
- ✓ Cierre del evento por parte de la alcaldesa

* Asistieron: Cuarenta y dos (42) personas *Tiempo aproximado 2 horas

PROBLEMÁTICAS DEL SECTOR

SE IDENTIFICARON:

- En la línea estratégica "DE CORAZON POR ARATOCA EN EL DESARROLLO DE UN AMBIENTE SALUDABLE".
- 37

- Desabastecimiento de agua
- Aprovechamiento indebido del agua por parte de los usuarios
- Falta de una servidumbre legal para el acceso a la quebrada la guacamaya
- Falta de vivienda
- Deforestación de bosques
- Falta de clasificación de basuras y recolección
- No hay gas domiciliario
- Cobro alumbrado público sin estar recibiendo el servicio
- Falta de tuberías, tanques domiciliarios
- Mal estado de las vías
- falta de mantenimiento y construcción a los ramales de particulares
- En la línea estratégica "DE CORAZON POR ARATOCA EN EL DESARROLLO INSTITUCIONAL".
 - Falta de titulación de predios



- En la línea estrategia "DE CORAZON POR ARATOCA EN EL DESARROLLO SOCIAL".
 - Falta de transporte escolar
 - Ausencia del personal de salud en la vereda
 - Entrega de medicamentos por parte de personal no calificado
 - Falta de actividades recreativas
 - Falta de campañas de esterilización y vacunación de animales
 - No existe junta de acción comunal constituida legalmente
 - Falta de campañas para prevenir el alcohol, sexo promiscuo y embarazos a temprana edad
- En la línea estrategia "DE CORAZON POR ARATOCA EN EL DESARROLLO PRODUCTIVO".
 - No hay explotación del turismo
 - No hay programas de desarrollo agropecuario
 - No hay empresas generadoras de empleo
 - No hay diversificación de productos y cultivos
 - Falta de aplicación de la tecnología a los campos
 - Dificultad para el transporte de la comunidad el día de mercado

		TALLER N° 7				
CRONOGRAMA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	INSUMOS	METODOLOGIA		
Febrero 17 5:00 PM Lugar: Coliseo Nuevo Milenio	Socialización con las Veredas Nuevo milenio, corregidor, el potrero, la mesa, el alto	Alcaldesa Equipo Técnico de Planeación, demás funcionarios de la Administración Municipal	Presentación de las líneas estratégicas y mesas de trabajo	Asistencia, Registro fotográfico, Reseña en redes sociales y demás medios de comunicación		
ORDEN DEL DÍA:						



- √ Registro de asistencia y apertura del evento con palabras de la alcaldesa
- ✓ Presentación de los funcionarios de la Alcaldía.
- ✓ Intervención del equipo asesor para el desarrollo de la actividad.
- ✓ Entrega de refrigerios.
- √ Cierre del evento por parte de la alcaldesa

* Asistieron: Veintinueve (29) personas

*Tiempo aproximado 2 horas

PROBLEMÁTICAS DEL SECTOR

SE IDENTIFICARON:

- En la línea estratégica "DE CORAZON POR ARATOCA EN EL DESARROLLO DE UN AMBIENTE SALUDABLE".
 - Desabastecimiento de agua
 - Falta de canalización en las viviendas
 - Falta de tanques y jagüeyes
 - Falta de pozos sépticos en viviendas
 - Falta de baterías de baños
 - Falta de placa huellas y mantenimiento de vías
 - Arreglo en las vías de acceso a las viviendas
 - Alcantarillas taponadas
 - Falta de vivienda
 - No hay servicio de gas domiciliario
 - Falta de agua potable
- En la línea estratégica "DE CORAZON POR ARATOCA EN EL DESARROLLO INSTITUCIONAL".
 - No manifestaron problemática para esta línea estratégica



- En la línea estrategia "DE CORAZON POR ARATOCA EN EL DESARROLLO SOCIAL".
 - Falla en la asignación de citas medicas
 - Fallas en la remisión de citas
 - Falta de alimentación para los hospitalizados
 - Falta de equipos para radiografía y odontología
 - Mala atención del personal del hospital
 - Falta de atención a la salud mental de los niños y del adulto mayor
 - Malas condiciones de infraestructura de los colegios (corregidor)
 - Fallas en el menaje escolar
 - Falta de capacitación para los docentes
 - No hay transporte escolar
 - No hay profesionales que le den apoyo a niños con dificultades en el aprendizaje
 - Recuperar grupos de música, danza, teatro
 - Recuperar juegos tradicionales mediante jornadas recreativas
 - No hay implementos deportivos
 - No hay escuelas con buenos parques
- En la línea estrategia "DE CORAZON POR ARATOCA EN EL DESARROLLO PRODUCTIVO".
 - No manifestaron problemática para esta línea estratégica

		TALLER N° 8		
CRONOGRAMA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	INSUMOS	METODOLOGIA
	Socialización	Alcaldesa		Asistencia,
Febrero 18	con	Equipo		Registro
2:00 PM	2:00 PM las Veredas Téc		Presentación	fotográfico,
	San	Planeación,	de las líneas	Reseña en
	Ignacio, laja	demás estratégi		redes sociales
Lugar: Coliseo	campamento,	funcionarios	y mesas de	y demás
San Ignacio	laja	de la	trabajo	medios de
	san Ignacio,	Administración		comunicación
	toma	Municipal		
	san Carlos			
		ORDEN DEL DÍA:		



- √ Registro de asistencia y apertura del evento con palabras de la alcaldesa
- ✓ Presentación de los funcionarios de la Alcaldía.
- ✓ Intervención del equipo asesor para el desarrollo de la actividad.
- ✓ Entrega de refrigerios.
- √ Cierre del evento por parte de la alcaldesa

* Asistieron: Treinta y ocho (38) personas *Tiempo aproximado 2 horas

PROBLEMÁTICAS DEL SECTOR

SE IDENTIFICARON:

- En la línea estratégica "DE CORAZON POR ARATOCA EN EL DESARROLLO DE UN AMBIENTE SALUDABLE"
- 41

- Falta de agua
- Contaminación ambiental
- Falta de unidades sanitarias
- Falta de gas natural
- Falta de servicios de energía
- Mal estado de las vías
- Control del PAE
- Construcción y mejoramiento de vivienda
- En la línea estratégica "DE CORAZON POR ARATOCA EN EL DESARROLLO INSTITUCIONAL".
 - Falta de titulación de predios
- En la línea estrategia "DE CORAZON POR ARATOCA EN EL DESARROLLO SOCIAL".
 - Falta de ampliar la gama de servicio en el hospital
 - Fallas en la asignación de citas



- Las farmacias no entregan completo los medicamentos solicitados
- Falta de capacitación en primeros auxilios
- Falta de accesibilidad a la educación de los jóvenes de la zona rural
- Falta de Comedor comunitario para los estudiantes
- Falta de profesores para deporte
- Falta de recursos para uniformes
- Falta de implementos deportivos
- En la línea estrategia "DE CORAZON POR ARATOCA EN EL DESARROLLO PRODUCTIVO".
 - Falta de una política turística
 - Falta de proyectos agropecuarios para las familias de cada sector
 - Falta de empleo

	TALLER N° 9					
CRONOGRAMA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	INSUMOS	METODOLOGIA		
		Alcaldesa		Asistencia,		
Febrero 18	Socialización	Equipo		Registro		
5:00 PM	con Técnico de		M con Técnico de	Presentación	fotográfico,	
	las Veredas	Planeación, de las líneas		Reseña en		
	manchego,	demás	estratégicas	redes sociales		
Lugar: Escuela	cruz de	funcionarios	y mesas de	y demás		
Manchego	piedra	de la	trabajo	medios de		
A		Administración		comunicación		
		Municipal				

ORDEN DEL DÍA:

- √ Registro de asistencia y apertura del evento con palabras de la alcaldesa
- ✓ Presentación de los funcionarios de la Alcaldía.
- ✓ Intervención del equipo asesor para el desarrollo de la actividad.
- ✓ Entrega de refrigerios.
- ✓ Cierre del evento por parte de la alcaldesa



* Asistieron: Veintisiete (27) personas *Tiempo aproximado 2 horas

PROBLEMÁTICAS DEL SECTOR

SE IDENTIFICARON:

- En la línea estratégica "DE CORAZON POR ARATOCA EN EL DESARROLLO DE UN AMBIENTE SALUDABLE"
 - Falta de bocatomas
 - Falta de tratamiento de agua (manchego y cruz de piedra)
 - Falta de recolección de basuras
 - Tala de bosques, deforestación en franjas de protección
 - Mal estado de las vías
 - Vivienda en sitios de riesgo
 - Viviendas propensas a colapsar por falta de una estructura adecuada
 - Construcción de viviendas y mantenimiento
 - Deterioro de unidades sanitarias en instituciones educativas
 - Falta de gas domiciliario
 - Falta de agua
- En la línea estratégica "DE CORAZON POR ARATOCA EN EL DESARROLLO INSTITUCIONAL".
 - Falta de infraestructura deportiva
 - Falta de ventanas y estructuras físicas de los salones
 - Falta de señal para celular e internet
 - Falta de titulación de predios
- En la línea estrategia "DE CORAZON POR ARATOCA EN EL DESARROLLO SOCIAL".
 - Falta de esterilización y vacunación de los animales
 - Falta de implementos deportivos
 - Falta de transporte
 - Falta de material didáctico y pedagógico
 - Falta de dotación y formación de la banda marcial
 - Falta de personal capacitado en primeros auxilios



- Fallas en la entrega de medicamentos por parte de las farmacias
- Falta de atención y responsabilidad por parte de la línea hospitalaria
- Falta de cobertura de la línea hospitalaria en las zonas rurales
- En la línea estrategia "DE CORAZON POR ARATOCA EN EL DESARROLLO PRODUCTIVO".
 - Falta de una política turística
 - Falta de proyectos agropecuarios para las familias de cada sector
 - Falta de empleo

		TALLER N° 10		
CRONOGRAMA	RONOGRAMA ACTIVIDAD RE		INSUMOS	METODOLOGIA
Febrero 19		Alcaldesa		Asistencia,
5:00 PM	Socialización	Equipo		Registro
	con	Técnico de Presentación		fotográfico,
	las Veredas	Veredas Planeación, de las líneas		Reseña en
Lugar: Casa	totumos, el	demás	estratégicas	redes sociales
William Beltrán	retiro, el	funcionarios	y mesas de	y demás
	opón.	de la	trabajo	medios de
	Admin			comunicación
		Municipal		

ORDEN DEL DÍA:

- √ Registro de asistencia y apertura del evento con palabras de la alcaldesa
- ✓ Presentación de los funcionarios de la Alcaldía.
- ✓ Intervención del equipo asesor para el desarrollo de la actividad.
- ✓ Entrega de refrigerios.
- √ Cierre del evento por parte de la alcaldesa

* Asistieron: Treinta y seis (36) personas *Tiempo aproximado 2 horas



PROBLEMÁTICAS DEL SECTOR

SE IDENTIFICARON:

- En la línea estratégica "DE CORAZON POR ARATOCA EN EL DESARROLLO DE UN AMBIENTE SALUDABLE".
 - Falta de alcantarillas (opón y retiro)
 - Falta de placas huellas
 - Insuficiencia de la red eléctrica
 - Usuarios sin servicio eléctrico
 - Contaminación bosques
 - Deslizamiento o derrumbe
 - Mejoramiento de vivienda (totumo, opón y retiro)
 - Falta de agua
 - Insuficiencia de aguas residuales
 - Mal estado de las vías (opón y retiro)
- En la línea estratégica "DE CORAZON POR ARATOCA EN EL DESARROLLO INSTITUCIONAL".
- 45

- Falta de infraestructura deportiva
- Falta de ventanas y estructuras físicas de los salones
- Falta de señal para celular e internet
- Falta de titulación de predios
- En la línea estrategia "DE CORAZON POR ARATOCA EN EL DESARROLLO SOCIAL".
 - Mejorar la calidad de los docentes de las instituciones
 - Falta de transporte escolar
 - Alimentación escolar
 - Mejorar la prestación del servicio del hospital
 - Infraestructura del hospital en mal estado
- En la línea estrategia "DE CORAZON POR ARATOCA EN EL DESARROLLO PRODUCTIVO".
 - No existe una infraestructura turística



- Falta de proyectos productivos
- No se pueden transportar productos por mal estado de las vías
- No hay reservas de agua para épocas de verano
- Falta de capacitación para la transformación de productos
- Mal aprovechamiento de los productos del café y sus derivados

		TALLER N° 11		
CRONOGRAMA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	INSUMOS	METODOLOGIA
	Socialización			
Febrero 20	con	Alcaldesa		Asistencia,
2:30 PM	las Veredas	Equipo	Presentación	Registro
	chiflas, el	Técnico de	de las líneas	fotográfico,
	curo, palo	Planeación,	estratégicas	Reseña en
Lugar: Colegio	blanco,	demás	y mesas de redes socio	redes sociales
Chiflas	piedras, San	funcionarios	trabajo	y demás
	Antonio bajo,	de la		medios de
	Altos de	Administración		comunicación
	chiflas,	Municipal		
	Caucaya			

ORDEN DEL DÍA:

- √ Registro de asistencia y apertura del evento con palabras de la alcaldesa
- ✓ Presentación de los funcionarios de la Alcaldía.
- ✓ Intervención del equipo asesor para el desarrollo de la actividad.
- ✓ Entrega de refrigerios.
- √ Cierre del evento por parte de la alcaldesa

* Asistieron: Ciento cinco (105) personas *Tiempo aproximado 2 horas

PROBLEMÁTICAS DEL SECTOR

SE IDENTIFICARON:

- En la línea estratégica "DE CORAZON POR ARATOCA EN EL DESARROLLO DE UN AMBIENTE SALUDABLE".
 - Mal estado de las vías



- Falta de aperturas de vías
- Obras de infraestructura
- Señalización vial en la vía principal en el centro educativo el Pórtico sede A (reductores de velocidad, semáforos,)
- Problemas de deslizamiento
- Construcción de viviendas
- Ineficiencia de alimentación
- Falta de agua
- Falta de re potencializar las líneas de energía
- Alcantarillado (patión, poma rosos)
- Falta de gas domiciliario
- En la línea estratégica "DE CORAZON POR ARATOCA EN EL DESARROLLO INSTITUCIONAL".
 - No manifestaron problemática para esta línea estratégica
- En la línea estrategia "DE CORAZON POR ARATOCA EN EL DESARROLLO SOCIAL".
 - Enfermedades derivadas del agua
 - Mantenimiento en la infraestructura del hospital
 - Falta de personal profesional en el hospital (especialistas, nutricionistas)
 - Mejorar la atención en las citas medicas
 - Ampliar servicio de laboratorio los fines de semana
 - Alto grado de violencia intrafamiliar
 - Revisión puntaje sisben
 - Recuperar cancha (el curo)
 - Falta de profesional para realizar acompañamiento a infancia, adolescencia y adulto mayor
 - Falta de implementos deportivos
 - Reubicación sede A (pórtico)
 - Mala infraestructura en la sede A (el pórtico)
 - Ausencia transporte escolar
 - Falta educación para adultos
 - Falta profesionales para niños con discapacidad auditiva (necesidades especiales)
 - Campaña de esterilización y vacunación de animales



- Reactivación de la emisora
- Mejoramiento en la cobertura de las señales de telefonía móvil
- Creación de centros vida-adulto mayor (chiflas)
- En la línea estrategia "DE CORAZON POR ARATOCA EN EL DESARROLLO PRODUCTIVO".
 - Falta empoderamiento turístico
 - Desarrollo turístico e Identificar las ventajas que la geografía tiene para atraer visitantes
 - Señalización turística y natural
 - Inventario turístico
 - Falta de pedagogía en cuidado del medio ambiente y animales
 - Falta de oportunidades laborales

TALLER N° 12					
CRONOGRAMA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	INSUMOS	METODOLOGIA	
		Alcaldesa		Asistencia,	
Febrero 20	Socialización	Equipo		Registro	
5:00 PM	con	Técnico de	Presentación	fotográfico,	
	las Veredas	Planeación,	de las líneas	Reseña en	
	Palmita,		estratégicas	redes sociales	
Lugar: Escuela	ar: Escuela meseta y	neseta y funcionarios		y demás	
la Palmita	bajos	de la	trabajo	medios de	
		Administración		comunicación	
		Municipal			

ORDEN DEL DÍA:

- √ Registro de asistencia y apertura del evento con palabras de la alcaldesa.
- ✓ Presentación de los funcionarios de la Alcaldía.
- ✓ Intervención del equipo asesor para el desarrollo de la actividad.
- ✓ Entrega de refrigerios.
- ✓ Cierre del evento por parte de la alcaldesa

* Asistieron: Treinta y nueve (39) personas *Tiempo aproximado 2 horas

PROBLEMÁTICAS DEL SECTOR

SE IDENTIFICARON:



- En la línea estratégica "DE CORAZON POR ARATOCA EN EL DESARROLLO DE UN AMBIENTE SALUDABLE"
 - Falta de agua
 - Construcción de pozos sépticos
 - Mal estado de las vías
 - Deterioro en las viviendas e instituciones educativas
 - Desnutrición de la población
 - Falta de asistencia médica (meseta, bajo y palmitas)
 - Falta de vivienda
- En la línea estratégica "DE CORAZON POR ARATOCA EN EL DESARROLLO INSTITUCIONAL".
 - Falta de programas de cultura para las veredas
 - Dificultad para sacar citas
 - No entregan medicamentos completos las farmacias
 - Campañas de prevención contra el dengue
 - Falta de docentes de primaria
 - Falta de material didáctico y pedagógico
 - Falta de los grados decimo y once
 - No hay comedores escolares
 - Falta de implementos deportivos
- En la línea estrategia "DE CORAZON POR ARATOCA EN EL DESARROLLO PRODUCTIVO".
 - No manifestaron problemática para esta línea estratégica





3.DIAGNÓSTICO

3.1 COMPONENTE ADMINISTRATIVO

El municipio de Aratoca se encuentra clasificado en sexta categoría de acuerdo a los parámetros aplicados por el artículo primero la Ley 617 de 2000, artículo 6 de la ley 136 de 1994 modificado por el artículo 153 de del decreto 2106 de 2019 donde se identifica una población de 7.913 habitantes, ingresos corrientes de libre destinación de \$2.480.593.000= y unos gastos de funcionamiento de \$1.097.116.000= que equivalen a un 44.23%, 1 o sea el municipio hace parte de los 965 municipios que se encuentran en esta categoría.

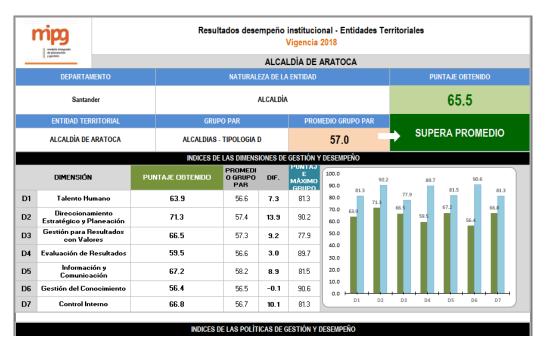
El funcionamiento administrativo de la Alcaldía Municipal de Aratoca, cuenta con cuatro secretarías de despacho que son la Secretaria General y de Gobierno, Secretaria de Planeación e infraestructura, Secretaria de Hacienda y del Tesoro, Secretaria de Salud y desarrollo económico y social, además de la Comisaría de Familia y la Inspección de Policía que se encuentran adscritas a la Secretaría General y de Gobierno y la Unidad de Servicios Públicos, adscrita a la Secretaría de Planeación.



¹ Datos tomados del de la Contaduría General de la Nación sobre la información de la vigencia 2018 y que rige para el año 2020.



La Administración Municipal de Aratoca, según los resultados del desempeño institucional para la vigencia 2018 que fueron del 65,5%, se encuentra por encima del promedio para las alacaldia del la tipología D que está en 57,0%, corresponde a la administracion municipal mantener o superar los puntaje obtenidos por cada una de las dimensiones de Gestión y Desempeño.



Objetivos de bienestar: El gobierno nacional en su Plan desarrollo, ha establecido como meta dar cumplimiento al Decreto 1499 de 2018 sobre implementación del MIPG y cumplir con la meta del PND de incrementar en el territorio 5 puntos el índice de Desempeño Institucional de la Entidad.

POLÍTICA DE MEJORA NORMATIVA: Corresponde a una de las políticas de MIPG y dado que dicha política corresponden a acciones de funcionamiento de la entidad y no corresponde a proyectos de inversión, para el establecimiento de la mejora normativa se iniciará con un diagnóstico para establecer la forma en cuanto al levantamiento de la información, metodología y tiempos de realización de inventario normativo, y con ello establecer la forma de compilación o síntesis de acciones normativas establecidas durante el tiempo y que tengan acciones de generales que impacte la comunidad.

En el desarrollo de estas acciones se utilizará los elementos necesarios disponibles con los que cuente el Municipio de Aratoca.



3.2 FINANZAS DEL MUNICIPIO

El comportamiento en recaudo de impuestos municipales es bueno, pero hay que ver si el contribuyente está pagando realmente una tasa justa o los pequeños propietarios subsidian a los dueños de los mejores predios; se debe crear empresa, en especial fortalecer el espacio turístico que se abre en la región gracias al Parque Nacional de Chicamocha, fortalecer las manufactura tanto de alimentos como se artesanías es decir generar emprendimiento que fortifique el bolsillo de los habitantes y a la vez el Municipio tenga unos ingresos extras a través de sus impuestos y tasas.

En el año 2015 la generación de ingresos fue del 49.60% y termino en el 2018 con un 47.77% es decir durante el cuatrienio no se generó ninguna oportunidad de mejora en los recaudos propios del municipio y se espera que con las políticas que se puedan adoptar se eleve este ítem; esta falta de iniciativas de recaudo conllevó a que la dependencia de las transferencias nacionales se fuera aumentando paulatinamente, en el 2015 con un nivel de dependencia del 56, 01% y llegó al 2018 a un nivel del 67.18%, de continuar con esta proyección en unos pocos años el municipio será inviable financieramente. Esto requiere de gestión administrativa, fiscal y financiera y de planificación.

El comportamiento de ingresos del pasado cuatrienio es como se muestra en la siguiente tabla:

TIPO DE GASTO	VIGENCIAS ANTERIORES *			
IIFO DE GASIO	2016	2017	2018	2019
INGRESOS TOTALES	9.998.714.496	10.953.319.304	12.096.898.996	13.515.901.282
INGRESOS CORRIENTES	9.998.714.496	10.953.319.304	10.770.366.820	12.429.975.532
TRIBUTARIOS	1.432.686.950	1.855.413.253	1.631.151.749	2.158.471.840
TRIBUTARIOS PROPIOS	684.259.301	700.011.691	550.874.220	646.178.343
SOBRETASA CONSUMO GASOLINA (Dest. Esp.)	363.142.000	359.367.000	380.100.000	369.594.000
SOBRETASA BOMBERIL (Dest. Esp.)	43.147.565	49.962.678	40.891.158	46.799.362
FONDO DE SEGURIDAD CIUDADANA (Dest. Esp.)	16.886.998	177.818.137	112.368.980	309.843.729
IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO (Dest. Esp.)	154.344.251	174.161.591	191.047.440	215.406.166



FONDO DE MAQUINARIA (Dest. Esp.)	12.554.193	14.314.903	13.574.172	12.212.114
ESTAMPILLAS (Dest. Espec.)	158.352.642	379.777.253	342.295.779	558.438.126
Estampilla bienestar adulto mayor	105.568.432	253.180.554	228.197.175	372.320.377
Estampilla pro cultura	52.784.210	126.596.699	114.098.604	186.117.749
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	8.566.027.546	9.097.906.051	9.139.215.071	10.271.503.692
Ingresos no tributarios libre destinacion	427.770.075	240.353.101	262.153.160	276.417.954
TRANSFERENCIAS	8.138.257.471	8.857.552.950	8.877.061.911	9.995.085.738
TRANSFERENCIAS SGP	6.056.853.435	6.334.511.178	6.240.819.424	6.570.805.875
EDUCACION	361.884.133	384.076.245	295.423.907	282.202.052
1.1.2.1 - Calidad (Gratuidad)	172.062.741	169.353.057	136.634.093	130.787.798
1.1.2.2 - Calidad (Matrícula)	189.821.392	214.723.188	158.789.814	151.414.254
SALUD	1.777.224.101	1.937.028.734	1.929.050.660	2.243.877.628
1.2.1 - Régimen Subsidiado	1.626.670.208	1.774.285.835	1.761.421.731	2.084.239.659
1.2.2 - Salud Pública	52.650.072	64.839.078	69.725.108	61.734.148
1.2.3 - Prestación de servicios y subsidio	97.903.821	97.903.821	97.903.821	97.903.821
AGUA POTABLE	568.638.438	623.490.664	613.792.592	686.563.926
PROPOSITO GENERAL	3.113.757.620	3.187.363.306	3.348.731.213	3.293.611.106
1.4.1 - Libre Destinación	1.307.778.200	1.338.692.588	1.406.467.110	1.383.316.664
1.4.2 - Deporte	84.058.650	81.977.662	88.404.998	77.549.248
1.4.3 - Cultura	63.043.988	61.483.247	66.303.749	58.161.935
1.4.4 - Libre Inversión	1.658.876.782	1.705.209.809	1.787.555.356	1.774.583.259
1.4.5 - Fonpet	0	0	0	0
ALIMENTACION ESCOLAR	59.476.977	60.956.285	53.821.052	64.551.163
2.2 - Ribereños	0	0	0	0
2.3 - Resguardos Indígenas	0	0	0	0
2.4 - Fonpet Asignaciones Especiales	134.399.057	102.875.057	0	0
2.5 - Primera Infancia	41.473.109	38.720.887	0	0
OTRAS TRANSFERENCIAS (Dest. Espec.)	2.081.404.036	2.523.041.772	2.636.242.487	3.424.279.863



fosyga - etesa - adres	1.209.890.056	1.577.456.170	2.085.022.274	2.729.192.502
DEPTAL ADULTO MAYOR	101.657.567	274.571.811	226.961.309	252.430.471
DEPTAL REGIMEN SUBSIDIADO	719.615.408	622.962.439	265.121.113	372.313.646
ISAGEN	21.761.884	48.051.352	51.507.150	57.744.734
DEPTAL PARA DEPORTE	28.479.121	0	7.630.641	12.598.510
INGRESOS DE CAPITAL	0	0	1.326.532.175	1.085.925.750
Cofinanciación				
Regalías y Compensaciones				
Regalías Indirectas				
Rendimientos Financieros				
Excedentes Financieros				
Desahorros y Retiros FONPET	0	0	826.532.175	585.925.750
Salud	0	0	502.139.000	50.545.840
Educación	0	0	130.233.155	201.384.447
Propósito General	0	0	194.160.021	333.995.463
Otros Desahorros y Retiros (Cuotas partes, Bonos y Devoluciones)	0	0	0	0
Otros Recursos de Capital (Donaciones, Aprovechamientos y Otros) CRÉDITOS	0	0	500.000.000	500.000.000

		1
SUPUESTO INCREMENTO		11
30F 0E3TO INCKEMENTO		11
		11

^{*} Datos oficiales tomados de planeacion nacional plataforma https://sicodis.dnp.gov.co/AspxSGP/DistribucionesSGP.aspx y de las ejecuciones presupuestales dadas por la Secretaria de Hacienda de cada ente territorial.

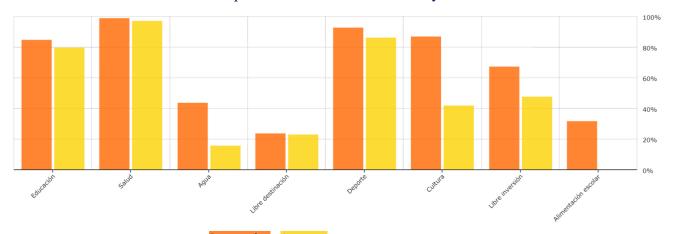
El plan de desarrollo para la vigencia de 2020 – 2023 debe integrar no solo los sectores sociales, la población vulnerable, las políticas públicas estatales, sino establecer criterios básicos para fortalecer las finanzas públicas y de esta manera financiar cada uno de los aspectos que se detecten como fallidos o que deben fortalecer sus incidencias en la población objeto; La realización de programas con sus respectivos proyectos requieren de financiación y es lo primero que debemos analizar para poder cumplir con las metas que se fijen en este documento; cuando no se hace con estos criterios muy seguramente lo que se plantee en las metas se va tener que modificar a futuro o simplemente se diseñaran metas de



resultado o producto que no van a alterar los indicadores de gestión y es por ello que las administraciones pasan y no se nota un cambio en los resultados de los indicadores de pobreza, nivel de vida, educación salud, bienestar, etc.

Se tiene que con respecto a los recursos del Sistema General de Participaciones, obtiene la siguiente ejecución por cada uno de los sectores:

SGP - Porcentaje de ejecución presupuestal por sector Fuente: DNP a partir de información del FUT y SICODIS SGP - 2016



55

	Santander	Aratoca
Educación	84,79%	79,68%
Salud	98,92%	96,99%
Agua	43,71%	15,66%
Libre destinación	23,76%	23,06%
Deporte	92,60%	86,05%
Cultura	86,78%	41,74%
Libre inversión	67,21%	47,74%
Alimentación escolar	31,71%	0,00%

Como se observa en los porcentajes comparativos de ejecución del municipio frente a la ejecución del departamento, se obtiene que el comportamiento de ejecución es menor en cuanto a la vigencia evaluada, por tanto, el municipio debe garantizar la ejecución presupuestal durante cada vigencia, aún más en el sentido de invertir en sectores que tienen bastantes necesidades en el Municipio.



3.3 ECONOMÍA DEL MUNICIPIO

La mayor fuerza económica está representada en los ingresos provenientes de las actividades agrícolas y ganaderas que concentran un 63.35% de la población económicamente activa, y el tejido artesanal de empaque de fique con un 16.75% podemos ver que la producción del fique es representada como producto para el empaque de productos agrícolas e industriales, pero se evidencia que la económica del Municipio de Aratoca no es representativa en el sector turístico, en este momento es un potencial que tiene la comunidad y el estado para brindar el apoyo y generar la activación de la economía en ese eje de desarrollo que se tiene y no esta apoyado ni fortalecido.

Fuente: Cartilla municipios Santander - UIS 2018

(https://issuu.com/andreavivianasuarezmacias/docs/cartilla municipios santander/7)

División según la economía clásica Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

Sector primario o sector agropecuario.

Sector secundario o sector Industrial.

Sector terciario o sector de servicios.

<u>Sector primario o agropecuario</u>

Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación.

Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

Sector secundario o industrial

Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.

Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación:

Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.

Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

Sector terciario o de servicios

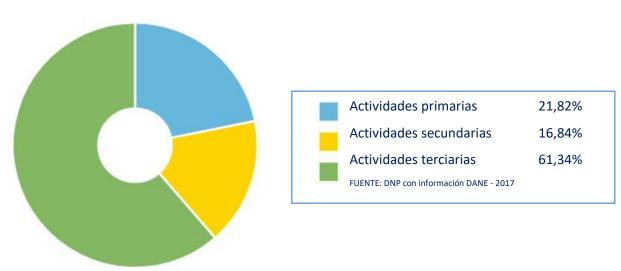
Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía.

Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos.

El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso y producto nacional.

Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización.

De acuerdo con la actividad económica se tiene la siguiente clasificación de las actividades económicas.





3.4 ACTIVIDAD AGROPECUARIA

Se localizan como zonas agrícolas productoras las partes altas de las veredas Clavellinas y Cantabara en los cultivos de Café, Frijol, yuca, plátano; zonas que reúnen condiciones naturales adecuadas y constituyen la frontera actual de posibilidades de producción agrícola. Esta labor se realiza con mano de obra familiar como forma de organización social del trabajo, constituyendo el soporte económico de los pequeños productores.

El municipio de Aratoca soporta su economía en tres (3) actividades agrícolas principalmente, que corresponde al café, el fique y otras productos agrícolas.

<u>El cultivo del Café</u> se constituye en uno de las actividades agrícolas principales del municipio, especialmente en las veredas Clavellinas (sectores La Mesa, Corregidor, Manchego, La Laja – San Ignacio), Vereda Cantabara (sector Barinas) y Vereda San Pedro (sector Totumos, Pantano, La Palmita), en las variedades de Café Caturro, típica y variedad Colombia. Cultivo que actualmente maneja la política de mantenimiento técnico, renovación en la vereda San Pedro y siembra en la vereda Clavellinas, buscando específicamente un mejoramiento de la calidad del producto.

De otra parte el comité de Cafeteros viene desarrollando además de los programas de asistencia de café, proyectos de tecnificación y conservación ambiental, organización comunitaria, transferencia de tecnología y producción limpia (cero pesticida), con beneficio ecológico (control cultural, biológico, aprovechamiento de abonos) y construcción de obras de infraestructura (unidades sanitarias, acueducto, electrificación y telefonía) a través de su seccional de San Gil.

<u>Producción de Fique:</u> El fique tiene su origen en América Tropical, sobre todo en la región Andina de Colombia y por consiguiente Santander, el municipio de Aratoca se encuentra entre uno de los cinco (5) principales productores de fique en el departamento, especialmente en las Veredas Cantabara, Clavellinas, San Antonio y en menor proporción en la vereda San Pedro. Es necesario precisar que es necesaria la tecnificación y capacitación de los productores de fique de Santander, donde se encuentra vinculado el municipio de Aratoca, siendo este un paso para el aprovechamiento de los recursos del municipio y que se va seguir apoyando.



Además, se han realizado programas de asistencia para la modernización de los cultivos desde su siembra, manejo del cultivo y la producción, se han implementado técnicas para mejorar el nivel tecnológico en la producción e índices de rendimiento.

Otros productos: La actividad agrícola también combina productos como fríjol, maíz, yuca, plátano que se ha venido consolidando especialmente en reemplazo de la producción de tabaco. La actividad agrícola se realiza principalmente con mano de obra familiar, donde se involucra a todos los miembros de la familia, como forma de organización social del trabajo, constituyendo el soporte económico de los pequeños productores.

<u>PRODUCCIÓN PECUARIA</u>: Las actividades ganaderas están encabezadas por la cría de ganado caprino, bovino y en menor medida la de porcinos. La avicultura también tiene un papel destacado entre las actividades productivas.

La actividad pecuaria de especies bovinas, caprinas, porcinas y avícolas constituye una de las actividades dominantes en el municipio, principalmente en las veredas Clavellinas, cantabara, San Antonio Alto, y San Pedro, ya que concentra un gran porcentaje de la fuerza laboral. La producción de ganado bovino tiene como objetivo el doble propósito (cría con ordeño), es desarrollada principalmente por pequeños productores con un alto porcentaje de animales cruzados Criollo – Cebú.

De manera intensiva y tecnificada se realiza únicamente en las granjas Taviera de la Vereda San Pedro y en el Alto de San Sebastián. La producción caprina se lleva a cabo en forma extensiva, especialmente en zonas de rastrojo, corresponde principalmente a animales criollos con alto grado de consanguinidad.

3.5 ACTIVIDAD TURÍSTICA

El municipio de Aratoca está ubicado dentro del Corredor Turístico del Departamento de Santander, teniendo en cuenta que es atravesado por la vía nacional que une a Bucaramanga con Bogotá y lo ubica estratégicamente sobre esta importante ruta de afluencia en el Departamento, la actividad turística es casi económicamente inexplorada, desaprovechando este aspecto, que le permitiría consolidar su potencial para el desarrollo turístico de los sitios de interés natural y



bellos paisajes ecológicos con los que cuenta, canalizando los flujos vehiculares y de esta manera complementar, integrar y diversificar los atractivos de esta zona.

En la actualidad el municipio de Aratoca está representado con el Parque Nacional del Chicamocha que fue construido hace aproximadamente catorce años, en tierras principalmente del municipio, con este gran sitio turístico se deben diseñar estrategias para desarrollar turística y de esta forma económicamente al municipio, es evidente que no se está preparado para el desarrollo de actividades turísticas y se debe focalizar en este sector parte del apoyo para generar desarrollo potencializado en los sitios turísticos del municipio que son:

- ➤ El Cañón del Chicamocha: Se accede por tres carreteras conectadas a la troncal nacional y por varios caminos o senderos, su panorámica se puede observar desde diferentes puntos de su extensión geográfica debido a que el río se convierte en él límite natural en más del 50% de su extensión.
- ➤ La Mesa de san Pedro: a 3.5 kilómetros por camino, es el lugar más alto del municipio, donde se puede observar tanto el Cañón del Chicamocha como la totalidad del paisaje del territorio.
- ➤ El alto de Paramito: a 3 kilómetros, se accede por un camino destapado se puede observar el cañón mirando la población de Cepita y desde donde se puede descender hasta el río y de allí a Cepita y Umpalá.
- Alto de San Sebastián: Ubicado cerca al área urbana, a pocos metros de la troncal central; es un sitio de características topográficas de meseta ondulada, surcada por varias quebradas, una pequeña represa y con presencia de fuertes vientos.
- El Picacho: a 30 minutos por camino.
- La Mesa de Laguneta: a cuatro kilómetros por carretera, aproximadamente a 30 minutos.
- El Puente del Indio: a un kilómetro por camino, tiempo de recorrido 15 minutos.
- Cerro la Virgen: a cinco minutos.
- ➤ Camino a Jordán Sube y la Mesa de los Santos. Posee antecedentes históricos, de los viejos caminantes de los siglos XVIII XIX y constituida la vía más importante de acceso a los Santos y Bucaramanga. En su recorrido posee una vista espectacular del Cañón del Chicamocha y los caminos de piedra de Lenguerke de acenso de Jordán Sube Los Santos. Tiempo de recorrido 3 horas.
- El camino a Curití por las Quebradas La Guacamaya y la Laja.
- El camino que Bordea el Cañón del Chicamocha. Tiempo de recorrido 6 horas
- Cueva del Yeso: Localizada en la Vereda Clavellinas La Laja.



La Iglesia parroquial Nuestra señora de las Nieves.

En cuanto a la capacidad hotelera nuestro municipio cuenta con siete hoteles donde se pueden encontrar en su mayor cantidad en el corredor vial que comunica la capital santandereana Bucaramanga con la capital del país Bogotá, lo mismo sucede con los restaurantes y servicios de comida a la mesa, que se encuentran ubicados casi en su totalidad sobre la vía nacional.

Con lo anterior y para explotar la industria turística, se deben diseñar estrategias de participación del sector público y privado para la creación de empresas que promocionen el turismo en el municipio, con la adaptación y construcción de la infraestructura para el acceso a los sitios turísticos, con la infraestructura para hoteles, tiendas artesanales, restaurantes, reestructuración y adecuación del espacio público y en general toda la serie de actividades que encadena el desarrollo de zona turística en el sector que se encuentra ubicado el municipio.

3.6 FUENTES DE EMPLEO

La información con que se cuenta sobre el empleo en el municipio es muy escasa sin embargo se realizara un análisis con la información encontrada en el DANE 2005. En el municipio de Aratoca tiene su principal actividad de generación de empleo en labores agropecuarias y comerciales el sector que genera más empleo es el sector rural a través de las explotaciones en minifundios las cuales ocupan gran parte de la población económicamente activa, la demás población está dedicada pero en menor proporción al sector comercial pero este es realizado en el casco urbano y alrededor de la troncal vial principal.

Los datos suministrados por el DANE muestran lo siguiente: La Población Económicamente Activa (PEA) es de 4305 personas equivalente al 51,97% de la población del municipio, de los cuales trabajaron 1278 personas equivalente a un 29,68%, esto demuestra que hay 3207 personas en actividades diferentes y no genera desarrollo económico para la región, es un reto grande para el gerente del ente territorial el diseñar estrategias y programas para desarrollar fuentes de productividad y aumentar el índice de capacidad económica de los habitantes del municipio de esta forma se reducen los índices de desempleo y pobreza en el ente territorial.



La población adulto mayor de 65 años de edad en adelante representa el 7% de la población que son 595 personas a las cuales se les debe dar estabilidad para su vejez. En la cabecera municipal un 54.54% de las mujeres son empleadas, un 23.29% son trabajadoras independientes y solamente un 6.25% trabaja sin remuneración; mientras en el sector rural el 49.18% de las mujeres trabajan sin remuneración y el 25.60% son empleadas. En el sector rural el 49.79% de los hombres son obreros empleados, 30.60% son trabajadores independientes y el 11.77% trabaja sin remuneración.

En el área urbana el 49.72% de los hombres son obreros empleados, 33.24% son trabajadores independientes y el 3.57% trabaja sin remuneración. Actualmente existen jóvenes trabajando en el Parque Nacional del Chicamocha, el 90% son egresados del Colegio San Luis, las actividades que desarrollan son actividades turísticas y comerciales, se hace necesario desarrollar una estrategia para capacitar por medio de un convenio con el parque a los jóvenes en idiomas, servicio al cliente y relaciones Humanas.

En general, la problemática de la economía del municipio de Aratoca radica principalmente en el desempeño de las actividades económicas y el nivel de los sistemas productivos. Las principales causas de soportar una débil economía radican en el hecho de que todas las actividades económicas se caracterizan por los bajos niveles de rentabilidad, entregando al mercado productos con escaso valor agregado o cierre de cadenas productivas; Otros factores que inciden en la economía del municipio son

FUENTE: PLAN DE CONTINGENCIA PARA INCENDIOS FORESTALES

3.7 PRESTACION DE SERVICIOS PÚBLICOS AAA

La prestación de servicios públicos de Acueducto, Aseo y Alcantarillado se presta directamente por el Municipio, En el municipio de Aratoca la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo se realiza a través de la Unidad Municipal de Servicios Públicos de Aratoca, Acueducto, Alcantarillado y Aseo, la cual realiza el cobro de tarifas fijas discriminada por estratos. La oficina se encuentra ubicada en el segundo piso del palacio municipal en la Carrera 4 No.4 - 38 frente al parque principal.

La Unidad Municipal de servicios públicos funciona como una unidad administrativa especial sin personería jurídica, como dependencia adscrita a la administración municipal, dotada de autonomía financiera y contable la cual tiene un director



designado por el Alcalde Municipal y es el encargado de dirigir, coordinar operativa y administrativamente los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo a cargo del municipio.

En la actualidad se está reconociendo subsidios de consumo para la población, según su estratificación así:

USO	% SUBSIDIO	ESTRATO	USUARIOS
RESIDENCIAL	70	1	366
RESIDENCIAL	40	2	580
RESIDENCIAL	15	3	47
		TOTAL	993

Estos subsidios han sido aprobados por el Honorable Concejo Municipal.

El municipio de Aratoca registra una cobertura del 100% para los servicios públicos domiciliarios de acueducto, aseo y alcantarillado en la zona urbana y en el área rural, 5%, 20% y 5% para el servicio de acueducto, aseo y alcantarillado, respectivamente. Para la zona rural, actualmente el municipio está proporcionando el servicio de acueducto a algunos habitantes de las veredas aledañas al casco urbano.

Cobertura de los servicios públicos

SERVICIO	COBERTURA		
	Urbana	Rural	
Acueducto	100%	5%	
Aseo	100%	20%	
Alcantarillado	100%	5%	

Fuente: Unidad de servicios Públicos de Aratoca, 2018

3.8 ACUEDUCTO:

El municipio de Aratoca cuenta con tres plantas de tratamiento de agua potable que abastecen a los usuarios del Municipio:



- Guacamaya
- Quinta
- Arenosa

La Guacamaya: esta planta está ubicada en el alto san Sebastián finca la serrana vía san Gil la cuenta con un tanque de almacenamiento de 132m³ y beneficia a 170 usuarios de la parte urbana que es la parte alta de Miraflores, parte alta de San Rafael, parte alta el Zulia palmar vía alto san Gil y 120 usuarios de la vereda clavellinas palmar. (Actualmente no está en funcionamiento por desabastecimiento de agua).

La Quinta: esta planta cuenta con dos tanques de almacenamiento, un primer tanque con capacidad máxima de 75 m³ y un segundo tanque con capacidad de almacenamiento de 325m³ que está ubicado en la vereda Cantabara sector Rochical que beneficia a 180 usuarios de la parte urbana como son: San Rafael parte baja, Miraflores parte baja, Zulia, cuatro esquinas, las nieves.

La Arenosa: esta planta cuenta con un tanque de almacenamiento es de 132m³ y con dicho volumen beneficia a aproximadamente 400 usuarios de los sectores el centro, la curva, la pesa, las terrazas, el Colegio San Luis, el Hospital Juan Pablo II, las brisas, la gruta, y el mirador o asovenir.

Agua sector rural: el sector rural a través de las Juntas de Acción Comunal JAC, opera el servicio de agua el cual se distribuye a las diferentes zonas veredales, que es desabastecimiento se apoyan por medio de carrotanques.

Nombre de la planta	Nombre fuente de abastecimiento	Tipo de fuente	Nombre de la captación	Tipo de captación	Nombre de la aducción	Tipo de aducción
La Quinta	La Quinta	Quebrada	La Quinta	Superficial Fondo	La Quinta	Tubería-Por Gravedad
La Guacamay a	La Quinta	Quebrada	La Quinta	Superficial Fondo	La Guacam aya	Tubería-Por Gravedad
La Arenosa	La Arenosa	Quebrada	La Arenosa	Superficial Fondo	La Arenosa	Tubería-Por Bombeo

Generalidades del sistema de captación **Fuente:** Reporte SUI. <a href="http://reportes.sui.gov.co/fabricaReportes/frameSet.jsp?idreportes-decont-based-up-nt-based-up-nt-based-up-nt-based-up-nt-based-up-nt-based-up-nt-based-up-nt-based-up-nt-based-up-nt-based-up-nt-based-up-nt-based-up-nt-based-up-nt-based-up-nt-based-up-nt-based-up-nt-based-up-nt-based-up-nt-based-up-nt-based-up-nt-based-up-nt-based-up-nt-based-up-nt-based-up-nt-based-up-nt-based-up-nt-based-up-nt-based-up-nt-based-up-nt-based-up-nt-based-up-nt-based-up-nt-based-up-nt-based-up-nt-based-up-nt-based-up-nt-based-up-nt-based-up-nt-based-up-nt-based-up-nt-based-up-nt-based-up-nt-based-up-nt-based-up-nt-based-up-nt-based-up-nt-based-up-nt-based-up-nt-based-up-nt-based-up-nt-based-up-nt-based-up-nt-based-up-nt-based-up-nt-based-up-nt-based-up-nt-based-up-nt-based-up-nt-based-up-nt-based-up-nt-based-up-nt-based-up-nt-based-up-nt-based-up-nt-based-up-nt-based-up-nt-based-up-nt-based-up-nt-based-up-nt-based-up-nt-based-up-nt-based-up-nt-based-up-nt-based-up-nt-based-up-nt-based-up-nt-based-up-nt-based-up-nt-based-up-nt-based-up-nt-based-up-nt-based-up-nt-based-up-nt-based-up-nt-based-up-nt-based-up-nt-based-up-nt-based-up-nt-based-up-nt-based-up-nt-based-up-nt-based-up-nt-based-up-nt-based-up-nt-based-up-nt-based-up-nt-based-up-nt-based-up-nt-based-up-nt-based-up-nt-based-up-nt-based-up-nt-based-up-nt-based-up-nt-based-up-nt-based-up-nt-based-up-nt-based-up-nt-based-up-nt-based-up-nt-based-up-nt-based-up-nt-based-up-nt-based-up-nt-based-up-nt-based-up-nt-based-up-nt-based-up-nt-based-up-nt-based-up-nt-based-up-nt-based-up-nt-based-up-nt-based-up-nt-based-up-nt-based-up-nt-based-up-nt-based-up-nt-based-up-nt-based-up-nt-based-up-nt-based-up-nt-based-up-nt-based-up-nt-based-up-nt-based-up-nt-based-up-nt-based-up-nt-based-up-nt-based-up-nt-based-up-nt-based-up-nt-based-up-nt-based-up-nt-based-up-nt-based-up-nt-based-up-nt-based-up-nt-based-up-nt-based-up-nt-based-up-nt-based-up-nt-based-up-nt-based-up-nt-based-up-nt-based-up-nt-based-up-nt-based-up-nt-based



3.9 ALCANTARILLADO

El municipio de Aratoca cuenta con una planta de tratamiento para las aguas residuales domésticas del área urbana, no obstante, es importante mencionar que la PTAR aún se encuentra en proceso de optimización y no se realiza un tratamiento adecuado de las aguas residuales que ingresan a la planta. El vertimiento de la PTAR se realiza sobre la quebrada la Leticia, luego de recibir el respectivo tratamiento. El segundo vertimiento se realiza en la zona comercial a la cuenca El Patión, por lo que se identifican 2 puntos de vertimientos en el municipio de Aratoca, en las quebradas La Leticia y La Cuenca del Patión. El primer vertimiento se localiza metros abajo del casco urbano en la paralela a la vía a Jordán por el sector el Guásimo, y el segundo se encuentra ubicado paralelo a la vía nacional sentido Bogotá-Bucaramanga en el sector el Patión

Tabla 20. Servicio de Alcantarillado.

Promedio de facturación mensual por consumo residencial por suscriptor (\$/suscriptor)	Promedio de facturación mensual por consumo no residencial por suscriptor (\$/suscriptor)	
2669,29	10850,83	

Fuente: Reporte SUI, 2018.

3.10 **ASEO**

El servicio de aseo cuenta con cobertura del 100% en el área urbana y un total de 915 suscriptores. La recolección se realiza en dos rutas semanales con dos frecuencias de recolección. El volumen mensual de residuos sólidos generados en el municipio es de aproximadamente 122 ton/mes, la cobertura urbana es del 100% y 20% para la zona rural de aproximadamente 30 ton/mes. Adicional a esto, el municipio está realizando anualmente descontaminaciones rurales que alcanzan a cubrir alrededor del 100% de la población.

3.11 ALUMBRADO PÚBLICO

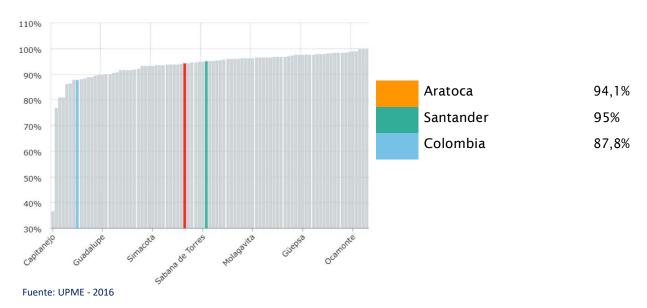


El servicio de alumbrado público se encuentra concesionado desde el año 2014, con la empresa DOLMEN S.A. E.S.P, identificada con el Nit. 890.205.334 y cuyo objeto corresponde a CONCESIÓN PARA LA OPERACIÓN, REPOSICIÓN, MODERNIZACIÓN, MANTENIMIENTO, ADMINISTRACIÓN Y EXPANSIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE ARATOCA – SANTANDER.

La cobertura en el sector urbano es total, sin embargo se evidencia unas partes donde el Municipio ha realizado inversiones y por uso se requiere de la ampliación del servicio de alumbrado público, como es el la zona de la sede recreacional el Ramal.

3.12 ENERGÍA ELÉCTRICA

Dentro del servicio de energía eléctrica, el sector urbano cuenta con el servicio en la totalidad de la zona (100%), mientras que la cobertura en el sector rural es del 94,1%, y por tanto requiere de la atención del Estado para superar esta situación.



3.13 GAS DOMICILIARIO

El servicio de gas domiciliario (gas licuado de petróleo), en el Municipio de Aratoca para el sector rural corresponde a una de las necesidades para



repetitivas escuchadas en la comunidad, información recolectada de base en los diferentes talleres participativos.

	NBI % (Necesidades básicas insatisfechas)			Población (No. de habitantes)		
Departamento / Municipio	Cabecera	Resto	Total	Cabecera	Resto	Total
Providencia	23%	17 %	20 %	1.739	2.408	4.147
Santander (48)	24 %	49 %	41%	216.694	221.403	438.097
Aratoca	22%	59 %	49 %	2.188	6.097	8.285
Barichara	10 %	42 %	31 %	2.588	4.475	7.063
D-+:-!'-	70.0/	40.07	47.0/	1.150	4.005	F 744

Según las cifras presentadas en el informe del sector gas natural 2018, presentado por PROMIGAS, quienes elaboraron dicho informe según cifras de 2017, se observa una cobertura necesaria por alcanzar del 22% mientras que para el sector rural se indica que carece del servicio un 59%.

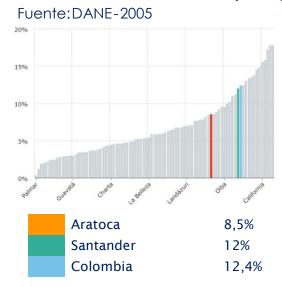
3.14 VIVIENDA

La Ley 1537 de 2012, establecida como política pública de vivienda, tiene como objeto señalar las competencias, responsabilidades y funciones de las entidades del orden nacional y territorial, y la confluencia del sector privado en el desarrollo de los proyectos de Vivienda de Interés Social y proyectos de Vivienda de Interés Prioritario destinados a las familias de menores recursos, la promoción del desarrollo territorial, así como incentivar el sistema especializado de financiación de vivienda.

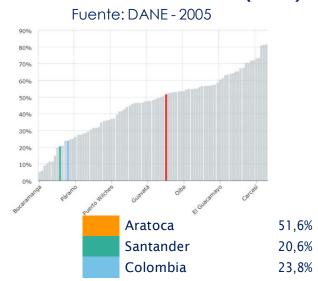
La Ley tiene los siguientes objetivos: a) Establecer y regular los instrumentos y apoyos para que las familias de menores recursos puedan disfrutar de vivienda digna. b) Definir funciones y responsabilidades a cargo de las entidades del orden nacional y territorial. c) Establecer herramientas para la coordinación de recursos y funciones de la Nación y las entidades territoriales. d) Definir los lineamientos para la confluencia del sector privado en el desarrollo de los proyectos de Vivienda de Interés Social y Vivienda de Interés Prioritario. e) Establecer mecanismos que faciliten la financiación de vivienda. f) Establecer instrumentos para la planeación, promoción y financiamiento del desarrollo territorial, la renovación urbana y la provisión de servicios de agua potable y saneamiento básico. g) Incorporar exenciones para los negocios jurídicos que involucren la Vivienda de Interés Prioritario.



Déficit cuantitativo de vivienda (Censo)



Déficit cualitativo de vivienda (Censo)



La metodología del Déficit de Vivienda busca determinar, si las necesidades habitacionales de los hogares se encuentran cubiertas. Los indicadores seleccionados, son: hogares que habitan en viviendas inadecuadas o construidas con material precario o inestable, hogares que comparten con otros la vivienda y hogares que residen en viviendas con hacinamiento no mitigable (déficit cuantitativo), hogares que habitan en viviendas construidas con materiales estables, pero con pisos inadecuados; hogares con hacinamiento mitigable; hogares que habitan en viviendas con servicios inadecuados y hogares en viviendas que no cuentan con un lugar adecuado para preparar los alimentos (déficit cualitativo).

Como se observa en la gráfica, si bien el municipio de Aratoca se muestra con déficit cuantitativo por debajo de los promedios nacionales y departamentales, el déficit cualitativo si es muy superior al promedio nacional y departamental.

3.15 CONDICIONES AMBIENTALES

El municipio de Aratoca – Santander, hace parte de los Dieciocho (18) municipios que conforman la Provincia Guanentina, por tal motivo se encuentra en jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS, y está obligado a cumplir con los requerimientos y obligaciones ambientales requeridas por tal Institución.



La Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS, establece los tramites y temas ambientales pendientes por el Municipio de Aratoca – Santander, y los describe de la siguiente forma:

❖ Programa de Ahorro y Uso Eficiente del Agua (PUEAA).

Los PUEAA son requeridos por la Ley 373 de 1997, hoy reglamentada por el Decreto 10 de 2018. El municipio de Aratoca tiene un PUEAA actualmente en la CAS y presente el siguiente resumen:

Expediente	1007-0052-2008		
Investigación Administrativa	AUTO 842/16 Apertura de investigación por incumplimiento.		
Requerimientos y Observaciones	 Incumplimiento a: Programa de dispositivos ahorradores. Protección y conservación de fuentes. Optimización de procesos de la PTAP. 		
Actualización	Se requiere presentar la actualización del PUEAA.		

Teniendo en cuenta el resumen entregado por la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS, en cuanto al Programa de Ahorro y Uso Eficiente del Agua, el municipio de Aratoca – Santander dentro de su componente ambiental debe desarrollar la acciones que la autoridad ambiental indique.

❖ PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS

Mediante Resolución 1433 del 27 de diciembre del 2004 el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (MAVDT) reglamento el artículo 12 del Decreto 3100 de 2003 sobre PSMV en el que se establece que los prestadores de servicio público de alcantarillado que están sujetos al pago de la tasa retributiva, deberán



presentar ante la autoridad ambiental competente su Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV).

El municipio de Aratoca – Santander, tiene un PSMV actualmente en la CAS, del cual se presenta el siguiente resumen:

Resolución Inicial de Aprobación	RESOLUCION DGL 0000844 de 03/10/2008	
Expediente	1007-0008-2007	
Puntos de Vertimiento	DOS (2)	
Fuentes Receptoras	Quebrada la Leticia y El agua Buena	
Actualización presentada	Presentada	
Estado de la actualización	En evaluación. Auto SAO pendiente de pago.	
Investigación administrativa	No registra	
Requerimientos y observaciones	Pendiente de informe de cumplimiento de horizontes a largo plazo	
Horizontes en ejecución propuestos en la actualización	 Campañas educativas para el manejo de aguas residuales domesticas a la población estudiantil, alcaldía municipal y ESP. Educación ambiental NO formal dirigida a las madres cabeza de familia y juntas de acción comunal. Realizar las adecuaciones en el STAR para mitigar concentraciones de cargas contaminantes. Campañas de descontaminación de las fuentes hídricas. Realizar la compra de los equipos para llevar a cabo el control y seguimiento de parámetros físico químicos de las aguas residuales. Implementación de tanques sépticos. 	



	 Estudio de suelos para la instalación de los tanques sépticos. Diseño y elaboración de los tanques sépticos. Diagnóstico del estado actual de la red de alcantarillado.
PTAR	SI POSEE
Expediente permiso de vertimientos de la PTAR	No registra
Requerimientos y Observaciones	Tramitar permiso de vertimiento de la PTAR.

Teniendo en cuenta el resumen entregado por la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS, en cuanto al Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV), el municipio de Aratoca – Santander, deberá desarrollar los componentes que la autoridad ambiental señale realizar.

PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS (PGIRS)

Es el instrumento de planeación municipal o regional que contiene un conjunto ordenado de objetivos, metas, programas, proyectos, actividades y recursos definidos por uno o más entes territoriales para el manejo de los residuos sólidos, fundamentado en la política de gestión integral de los mismos, el cual se ejecutará durante un periodo determinado, basándose en un diagnóstico inicial, en su proyección hacia el futuro y en un plan financiero viable que permita garantizar el mejoramiento continuo del manejo de residuos sólidos y la prestación del servicio de aseo a nivel municipal o regional, evaluado a través de la medición permanente de resultados. (Decreto 1077 de 2015 expedido por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio).

El municipio de Aratoca – Santander, tiene un PGIRS actualmente en la CAS, del cual se presenta el siguiente resumen:

Lugar de disposición final de en operación	Separación en la fuente y ruta selectiva	Observaciones
--------------------------------------------	---------------------------------------------------	---------------



residuos solidos			
Relleno el Cucharo, empresa EMPSACOL	No cuenta con planta de compostaje activo	No reporta	En el PGIRS del municipio de Aratoca, no se estableció la cantidad de actividades que se van a ejecutar en el programa de aprovechamiento; por lo tanto, se requiere al municipio ajustar el PGIRS manifestando la cantidad de actividades que van a ejecutar en el programa de aprovechamiento del PGIRS para cada año de ejecución de cada proyecto estipulado en dicho programa.

RESIDUOS PELIGROSOS

Cumplimiento al Art 2.2.6.1.5.2. del Decreto 1076 de 2015. Obligaciones del municipio: Sin perjuicio de las demás obligaciones establecidas en la ley y los reglamentos, los municipios deben:

- a) Identificar y localizar áreas potenciales para la ubicación de infraestructura para el manejo de residuos o desechos peligrosos en los Planes de Ordenamiento Territorial, Planes Básicos de Ordenamiento Territorial y Esquemas de Ordenamiento Territorial según sea el caso.
- b) Apoyar programas de gestión integral de residuos o desechos peligrosos que establezcan los generadores de residuos o desechos peligrosos, así como las autoridades ambientales.
- c) Apoyar la realización de campañas de sensibilización, divulgación, educación e investigación con el fin de promover la gestión integral de los residuos o desechos peligrosos.

ACEITES USADOS

Cumplimiento al Art 11 de la Resolución 316 de 2018



Obligaciones de los municipios: las autoridades municipales en el ámbito de sus competencias deberán:

- Efectuar campañas de educación, cultura y sensibilización sobre el buen manejo de los aceites de cocina usados por parte de los generadores de ACU (aceites de cocina usados).
- Establecer alianzas con los gestores de ACU para mejorar la recolección y el manejo del mismo.
- ❖ PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Para el proceso de ordenamiento territorial la CAS Establece las determinantes ambientales para la elaboración y adopción de los Planes, Planes Básicos y esquemas de ordenamiento Territorial de los municipios en el área de la Jurisdicción de la CAS. Fijadas mediante RESOLUCIÓN 858 DE 30 DE OCTUBRE DE 2018.

Art. 10 de la ley 388 de 1997; las determinantes ambientales corresponden a las directivas, normas, regulaciones, condiciones y/o restricciones definidas para garantizar la sostenibilidad ambiental de los procesos de ordenamiento territorial en la jurisdicción de la CAS.

En el marco de las funciones que le asisten a esta Subdirección de Planeación de la CAS, respecto a efectuar la concertación de asuntos exclusivamente ambientales de los POT, PBOT y EOT de los municipios de la jurisdicción, así como de los Planes Parciales objeto de concertación con esta autoridad se encuentra el siguiente resultado para su municipio:

MUNICIPIO	No. Expediente	TIPO DE PLAN	ESTADO DE LOS POT
ARATOCA	POT-011-00	EOT	DESACTUALIZADO

El Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de Aratoca cumplió con su vigencia y a la fecha no ha sido actualizado o requiere de una revisión general.

FORMULACION DEL PLAN DE ADAPTACION LOCAL AL CAMBIO CLIMATICO.



Ley No. 1931 de fecha 27 de julio del 2018 por la cual se establecen directrices para la gestión del cambio climático:

Las autoridades, municipales y distritales deberán incorporar dentro de sus planes de desarrollo y planes de ordenamiento territorial, la gestión del cambio climático teniendo como referencia los Planes Integrales de Gestión del Cambio Climático Territoriales: de su departamento y los Planes Integrales de Gestión del Cambio Climático Sectoriales.

❖ FORMULACIÓN Y DISEÑO DEL PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO DEL DESASTRES – PGRD

Ley 1523 del 24 de abril de 2012 "Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones".

Decreto 2147-2007 "por medio del cual se adoptan directrices generales para la elaboración del plan de gestión del riesgo de desastres de las entidades públicas y privadas en el marco del artículo 42 de la ley 1523 de 2012" - Artículo 2.3.1.5.1.1.1-Objeto.- Reglamentar el artículo 42 de la Ley 1523 de 2012 estableciendo el marco regulatorio dirigido a los responsables de realizar el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres de las Entidades Públicas y Privadas (PGRDEPP) como mecanismo para la planeación de la gestión del riesgo de desastres.

Artículo 14. Los Alcaldes en el Sistema Nacional. Los alcaldes como jefes de la administración local representan al Sistema Nacional en el Distrito y el municipio. El alcalde, como conductor del desarrollo local, es el responsable directo de la formulación e implementación de los procesos de gestión del riesgo en el distrito o municipio, incluyendo el conocimiento y la reducción del riesgo y el manejo de desastres en el área de su jurisdicción.

Parágrafo. Los alcaldes y la administración municipal o distrital, deberán integrar en la planificación del desarrollo local, acciones estratégicas y prioritarias en materia de gestión del riesgo de desastres, especialmente, a través de los planes de ordenamiento territorial, de desarrollo municipal o distrital y demás instrumentos de gestión pública.

Artículo 32. Planes de Gestión del Riesgo. Los tres niveles de gobierno formularán e implementarán planes de gestión del riesgo para priorizar, programar y ejecutar



acciones por parte de las entidades del sistema nacional, en el marco de los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y de manejo del desastre, como parte del ordenamiento territorial y del desarrollo, así como para realizar su seguimiento y evaluación.

OTROS TEMAS AMBIENTALES DE IMPORTANCIA AMBIENTAL COMUNES EN LA ACTIVIDAD DESARROLLADA POR LAS ALCALDIAS

Con el ánimo de que se revisen todos los aspectos ambientales del municipio a continuación se relacionan los demás temas de interés en materia de cumplimiento ambiental.

3.16 ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El artículo 9 de la Ley 388 de 1997 establece que el plan de ordenamiento territorial que los municipios y distritos deberán adoptar en aplicación de la presente ley, al cual se refiere el artículo 41 de la Ley 152 de 1994, es el instrumento básico para desarrollar el proceso de ordenamiento del territorio municipal.

De sevendo e su población

75

Se define como el conjunto de objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas adoptadas para orientar y administrar el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo. Los planes de ordenamiento del territorio se denominarán: (...) c) Esquemas de ordenamiento territorial: elaborados y adoptados por las autoridades de los municipios con población inferior a los 30.000 habitantes.

Los Esquemas de ordenamiento se mantendrá vigente durante 3 periodos administrativos, es decir, cada 12 años, razón la cual el EOT del municipio de Aratoca se encuentra desactualizado.

Tipo de plan de ordenamiento territorial	Adoptado mediante	Fecha de expedición	¿Se ha realizado revisión general?	¿Tiene expediente municipal?	De acuerdo con la vigencia de largo plazo, el plan se encuentra	total, el Plan de Ordenamiento Territorial debe ser (fuente: proyección 2020 a partir de censo 2005)
Esquema de Ordenamiento Territorial	Acuerdo No 21 de 2001	2001-05-31T00:00:00		NO	Vencido	Esquema de Ordenamiento Territorial

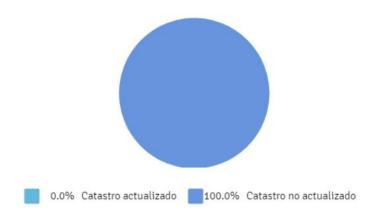
FUENTE: KIT TERRITORIAL DE PLANEACION - DNP



3.17 INFORMACION CATASTRAL

El artículo 97 de la Resolución 070 de 2011, expedida por el Instituto Agustín Codazzi, establece que a actualización de la formación catastral consiste en el conjunto de operaciones destinadas a renovar los datos de la formación catastral, revisando los elementos físico y jurídico del catastro y eliminando en el elemento económico las disparidades originadas por cambios físicos, variaciones de uso o de productividad, obras públicas, o condiciones locales del mercado inmobiliario.

Porcentaje del área geográfica con catastro actualizado



Como se evidencia en la gráfica, el Municipio de Aratoca, no cuenta con actualización catastral. El Catastro Multipropósito es un sistema de información que registra datos actualizados de la tierra, basada en predios formales e informales. La información obtenida contiene especificaciones sobre derechos, responsabilidades, restricciones, descripciones geométricas, valores y otros datos; y registra intereses sobre los predios, en términos de ocupación, valor, uso y urbanización.

El IGAC se encuentra acompañando y efectuando el monitoreo en la operación de los proyectos pilotos, especialmente para la revisión y verificación del cumplimiento de los estándares y especificaciones técnicas para la implementación del catastro multipropósito, identificando vacíos y oportunidades de mejora continua.





3.18 HIDROGRAFÍA

El Sistema Hidrológico del Municipio de Aratoca, cuenta con numerosas corrientes entre ellas, el río Chicamocha, que es el principal río que conforma la red hidrográfica del municipio y hace parte de la Gran Cuenca del Magdalena, también posee numerosas quebradas tales como las quebradas Cantabara, La Playa, y la Tinta, entre otras. Se encuentra de la cuenca del río Chicamocha a donde convergen los caudales de las quebradas Arenosa, La Montaña, Guacamaya, Agua blanca, la Quinta, la Onda, y la Tomita, existiendo otras que se forman en tiempo de lluvia. En el municipio de Aratoca no se encuentra presentes nevados, ciénagas, lagunas y páramos.

Río Chicamocha

Nace en cercanías de la Ciudad de Tunja, capital del Departamento de Boyacá a los 5° 30' de latitud Norte y 73° 22' de longitud al Oeste de Greenwich y su rumbo sigue aproximadamente la misma dirección de la Cordillera Oriental (SW - NE), hasta la confluencia con el río Nevado. A partir de este punto toma un rumbo SE -



NW, hasta el sitio conocido como Pescadero, donde cambia nuevamente, tomando un rumbo aproximado E - W que termina bruscamente al recibir las aguas del río Suárez para formar el río Sogamoso, al Norte del área de estudio a los 6° 46' de latitud Norte y 73° 13' de longitud al Oeste de Greenwich, en este punto su rumbo es S - N.

En el área de estudio este río se encañona formado un valle en "V" sus laderas están constituidas por rocas cristalinas de la Formación Silgará y el granito de pescadero de Aratoca, con un estado erosivo medio-alto que les aportan sedimentos a estas corrientes.

3.19 REFORESTACION ECOLÓGICA

Observadas las inversiones de la entidad territorial para la realización de reforestación o restauración ecológica, se observa que en los últimos años no se ha realizado inversión en este sector. Recordemos la importancia que este aspecto tiene, mas si se realiza en zonas de protección hídrica.

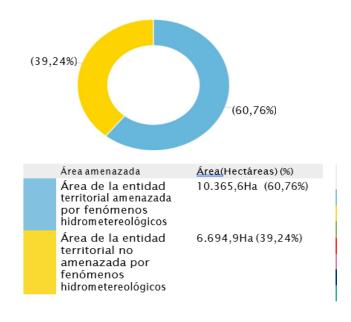
Según los datos disponibles en terridata, el área deforestada en la entidad territorial fue significativa durante los años de 1990 al 2012, teniendo un pico elevado para el periodo de los años 2000 a 2005 como nos muestra la siguiente imagen.

3. 20 GESTION DEL RIESGO

Para el municipio de ARATOCA se define como áreas de amenaza y riesgo, aquellas zonas que presentan Susceptibilidad Muy Alta y Alta a los procesos o fenómenos de remoción en masa y erosión. Asociado a zonas de alta pendiente, con base en la correlación de información de morfometría, geomorfología, dirección de las pendientes, forma de las pendientes, relieve interno, densidad de drenaje, suelos, intensidad de erosión, alturas, uso del suelo, clima y zonas de vida.

Amenaza por fenómenos hidrometereológicos

Fuente: DNPa partir de información en el IDEAM y SGC - 2016



Nota 1: La información corresponde al área amenazada por eventos hidrometeorológicos, es decir, asociada a movimientos en masa, inundaciones lentas y flujos torrenciales.

Nota 2: Los cálculos se realizan mediante cartografía IGAC

Áreas de amenaza y riesgo: Zonas con Susceptibilidad Muy Alta a los procesos de remoción en masa y erosión.

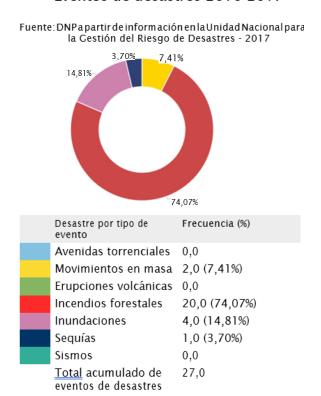
Se encuentran localizadas a lo largo del Cauce del río Chicamocha, en la parte Nor-Este, en una superficie de 2.58Km2 del territorio, caracterizado por alto fracturamiento, afectados por procesos activos de erosión y remoción en masa.

Terrenos inestables, extremadamente vulnerables ante cualquier agente; son particularmente susceptibles al colapso en sectores de alta pendiente, deslizamientos que involucran grandes volúmenes de material rocoso, de movimientos complejos, asociados a desplazamientos en masa (estado plástico), flujos de lodo superficiales, derrumbes, caídas de rocas, zonas de grietas.

Las zonas con Susceptibilidad Alta a los procesos o fenómenos de remoción en masa y erosión.



Eventos de desastres 2010-2017



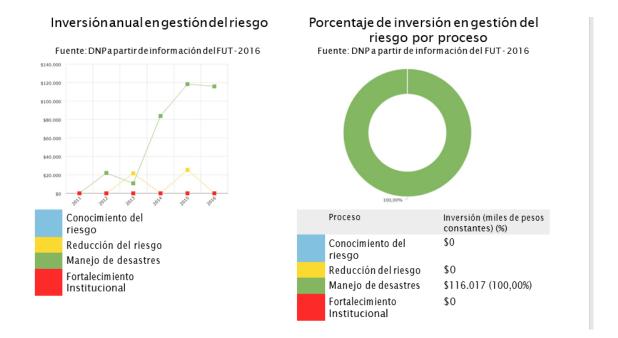
Corresponde principalmente a las laderas próximas al cauce del Río Chicamocha, sus características permiten calificar estas zonas como terrenos de inestabilidad latente; Constituye estas áreas el 71.43 Km2 de superficie del territorio.

Requieren de un manejo apropiado para su utilización en la realización de obras de infraestructura, como estabilización de taludes manejo de escorrentías superficial.

Corresponde a las autoridades competentes establecer los niveles de prioridad frente al riesgo. Estas áreas tendrán restricción de uso, control de las poblaciones caprinas y requieren un apropiado manejo para su utilización en la realización de obras de infraestructura.

Es importante mencionar que la población afectada para dichas zonas se describe de acuerdo al plano demográfico el cual indica el número de habitantes por zona y de esta manera se puede cuantificar tal dato.





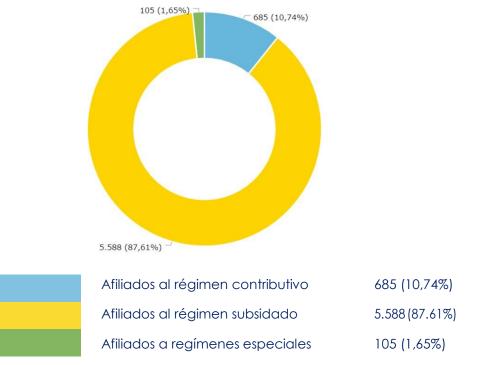
Como se evidencia en la gráfica, las inversiones para la mitigación, prevención y atención de desastres no es acorde con las constantes amenazas de riesgos, por lo que se hace necesario implementar más acciones en este sentido.

81

3.21 ASEGURAMIENTO

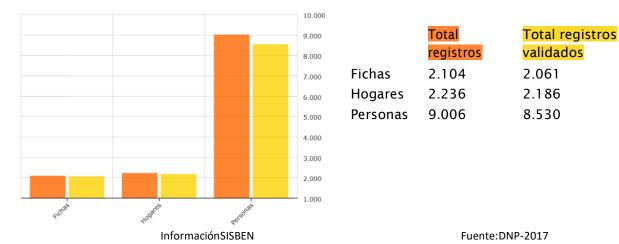
En lo referente al sector social de salud luego de revisado los datos de Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Protección Social a 2018 se encuentra que hay 5588 vinculados al Régimen Subsidiado en Salud o sea el 67,90% del total de población; sin embargo, a hacer la sumatoria aparece que además de los vinculados al régimen contributivo y regímenes especiales faltan aproximadamente 1854 personas sin cubrimiento en seguridad social, puede ser error en la información suministrada a los entes de control o puede ser un tema que debe tratarse pues para el municipio no es conveniente que un porcentaje tal alto de la población 22,53% no tenga acceso a los servicios de salud, máxime cuando se invierte en salud un 30% de total de SGP. El siguiente gráfico muestra la distribución según el régimen de vinculación de la población total afiliada al sistema de salud.





Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2018

Revisados los datos del año 2017 en los indicadores básicos de salud de Santander registra una población sisbenizada de 8530 personas de los cuales están con vinculación al régimen subsidiado un total de 5.588 beneficiarios con una cobertura de 95.8% de los niveles 1 y 2, no figura como municipio receptor ni expulsor de víctimas de desplazamiento.



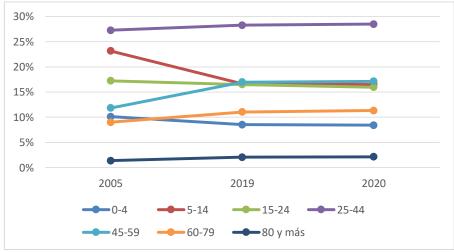


3.22 ANALISIS SITUACIONAL DE LA SALUD

La pirámide poblacional del municipio de Aratoca es regresiva, por lo tanto, es indicativo de una población envejecida, se evidencia un descenso en la tasa de fecundidad y natalidad con un estrechamiento en su base desde el año 2005

Al analizar los cambios poblacionales sufridos por el municipio de Aratoca durante el periodo 2005 a 2020 se aprecia que los niños de primera infancia 0 a 5 años se han reducido en 2% en el año 2018 respecto al 2005, en infancia de 6 a 11 años se redujo un 4% en el año 2018 en relación al 2005, en los adolescentes de 12 a 18 años se disminuyó un 4% en el año 2018 con relación al 2005, en la juventud de 14 a 26 años se redujo un 1% en relación al año 2005, los adultos de 27 a 59 años han aumentado en 5% en 2018 respecto al 2005, pero aumentará más para el 2020 en un 1%, personas mayores a 60 años en adelante se aumentó un 13% en relación al 2005.

Cambio en la proporción de la población por grupo etarios, Aratoca 2005, 2018 y 2020



FUENTE: DANE 2015 - 2020

Tasa de mortalidad y Natalidad

En el municipio de Aratoca se aprecia que la tasa bruta de mortalidad presento un comportamiento fluctuante sin ningún cambio importante hasta el año 2013. Se presentó un descenso de 9,85 por 1.000 nacidos vivos, al año 2014. De otra forma,



la tasa bruta de natalidad presento un comportamiento descendente que se mantuvo hasta el año 2008 donde ascendió, la tasa bruta de natalidad al año 2011 fue de 15,45 por 1.000 nacidos vivos y a 2017 se evidencian tasas de natalidad de 10,73.

Comparación entre las Tasas Brutas de Natalidad y Mortalidad del municipio de Aratoca, 2005 a 2017



84

Esperanza de vida

La esperanza de vida en Santander en el periodo 2015-2020 en hombre fue de 73,04 años, mujeres 79,27, y en total fue de 76,07 años. Para el país la esperanza de vida es similar en hombre fue de 72,07 años, mujeres 78,54, y en total fue de 75,22 años.

Movilidad forzada

En el municipio de Aratoca se identifica un total de 305 personas en condición de víctima, de las cuales 54,75% son mujeres y 44,91% son hombres. No se reportan personas LGBTI víctimas de desplazamiento

Dinámica migratoria

En el municipio de Aratoca en el año 2017 el total de migrantes atendidos en salud en total fue de 21 consultas en donde los servicios más utilizaron fueron consulta

externa y urgencias con un porcentaje de 33% cada uno, se atendieron 7 personas migrantes donde el 85,7% corresponde a servicio de otros.

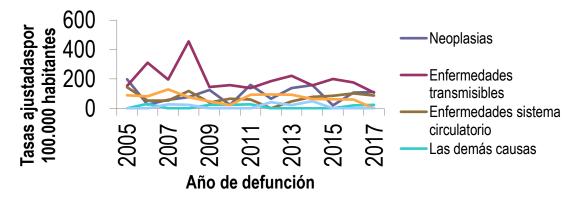
En el municipio de Aratoca, se puede observar que la población tiende a envejecer, debido en parte al descenso en la tasa bruta de natalidad y aumento en la esperanza de vida. Sin embargo, su descenso ocurre en ambos sexos. Aun así, también debe considerarse la presencia de personas víctimas del desplazamiento y los procesos de migración que afectan el comportamiento poblacional del municipio.

Los ciclos vitales presentados en este documento obedecen a la reglamentación generada en las diferentes políticas públicas en el territorio nacional, por lo tanto, se entenderá como primera infancia a los menores de 5 años de edad, infantes a los niños y niñas entre 6 a 11 años, adolescentes a las personas entre 12 a 18 años, jóvenes a personas entre 14 a 26 años, adultos entre 27 a 59 años y persona mayor a los mayores de 60 años (Ministerio de Salud y Protección Social).

Análisis de mortalidad

Las causas específicas de mortalidad en toda la población han sido las enfermedades del sistema circulatorio, seguidas de neoplasias, las demás causas de interés en salud pública, causas externas y las afecciones periodo perinatal; este fenómeno se mantiene al analizar de manera diferencial los hombres y las mujeres.

Tasa de mortalidad ajustada por edad del municipio de Aratoca, 2005 – 2017

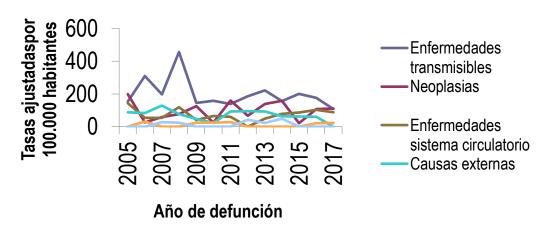


FUENTE DANE: 2015 -2017



En el año 2017 la mayor tasa de mortalidad en hombres fue dada por las neoplasias, con una tasa de 110,42 por 100.000 hombres, seguidas de enfermedades transmisibles con una tasa de 107,54 por 100.000 hombres, enfermedades circulatorias con una tasa de 87,68 por cada 100.000 hombres las demás causas una tasa de 23,26 por 100.000 hombres. La tendencia de las muertes por enfermedades neoplásicas presentó un descenso escalonado del 2006 al 2008 con un incremento discreto para 2009, 2011, 2013 y 2014, un descenso al año 2015 con relación al 2017.

Tasa de mortalidad ajustada por edad para los hombres del municipio de Aratoca, 2005 – 2017

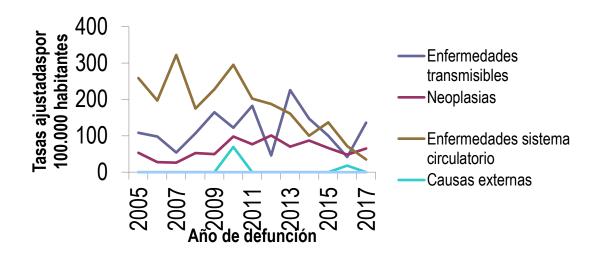


Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE.2005 -2017

Para las mujeres, las causas más frecuentes de mortalidad en el año 2017 fueron las enfermedades transmisibles con 136,06 mortalidades por 100.000 mujeres, seguida de neoplasias tasas de 64,85 por 100.000 mujeres y enfermedades circulatorias 35,35 con una tasa de 41,4683 por 100.000 mujeres.

Tasa de mortalidad ajustada por edad para las mujeres del municipio de Aratoca, 2005 – 2017





Para las mujeres, las causas más frecuentes de mortalidad en el año 2017 fueron las enfermedades transmisibles con 136,06 mortalidades por 100.000 mujeres, seguida de neoplasias tasas de 64,85 por 100.000 mujeres y enfermedades circulatorias 35,35 con una tasa de 41,4683 por 100.000 mujeres.

Tasas ajustadas de los años de Vida Potencialmente Perdidos –AVPP

Las tasas de Años de Vida Potencialmente perdidos para el año 2017 evidencian que las enfermedades transmisibles presentan el valor más alto en general se da con una tasa de 121,41 AVPP. Y con un pico en el 2011 con 170,57 AVPP. La segunda causa que más se presenta son las neoplasias con una tasa de 69,33 en el año 2017 con un pico en el 2006 con 255,85 y en el 2008 317,01. AVPP.

Mortalidad materno – infantil y en la niñez

El presente análisis de la mortalidad infantil y en la niñez abordó la lista de los 15 grandes grupos que corresponde a ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias; tumores (neoplasias); enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos y ciertos trastornos que afectan el mecanismo de la inmunidad; enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas; enfermedades del sistema nervioso; enfermedades del oído y de la apófisis mastoides; enfermedades del sistema circulatorio; enfermedades del sistema respiratorio; enfermedades del sistema digestivo; enfermedades del sistema genitourinario; ciertas afecciones



originadas en el periodo perinatal; malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas; signos síntomas y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte; todas las demás enfermedades; causas externas de morbilidad y mortalidad; Síndrome Respiratorio Agudo Grave – SRAG.

Tasas específicas de mortalidad materno – infantil y en la niñez

Teniendo en cuenta todas las causas de mortalidad de la lista 67, las principales causas de mortalidad para el periodo comprendido entre el 2005 al 2010 fueron ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias con la tasa más alta en el 2010 de 28,53 casos seguido de enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas con la tasa más alta de 20,92 en el 2006.

El Municipio de Aratoca durante los años 2005 al 2017 no reporta muertes maternas.

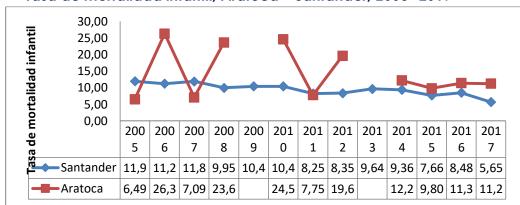
Mortalidad Neonatal

Entre el periodo comprendido entre 2005 a 2016, en los años 2006, 2008, 2009, 2012, 2014 y 2015 la tasa en el municipio se mantuvo por encima del nivel departamental, de la línea con un pico más alto de 41,67 en el año 2016. seguido para 2014 a tasa de mortalidad infantil fue de 19,61 y para el 2017 no se presentaron casos, mientras que los años restantes se ubicaron por debajo.

Mortalidad Infantil

Entre el periodo comprendido entre 2005 a 2015, en los años 2006, 2008, 2010, 2011, 2012, 2014,2015 la tasa en el municipio se mantuvo por encima del nivel departamental con un pico de 69,44 en 2006. Para 2016 no se presentaron casos, mientras que los años restantes se ubicaron por encima de la línea debajo

Tasa de mortalidad infantil, Aratoca – Santander, 2005 -2017



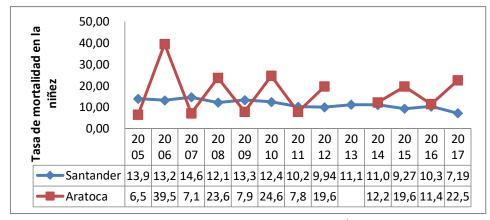
Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, DANE 2005-2017

Mortalidad en la Niñez

La tasa de mortalidad en la niñez en los años 2006, 2008, 2009,2010, 2012, 2014 y 2015 en el municipio de Aratoca se ubicó por encima del nivel departamental con un pico de 69,44 en el 2006, los años restantes se mantuvieron por debajo de la línea.

Para 2017 se presentó una tasa de 11,24 lo cual supera a Santander.

Tasa de mortalidad en la niñez, Aratoca – Santander, 2005 -2017



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, DANE 2005-2017



Mortalidad por IRA (Infección Respiratoria Aguda) en menores de 5 años

Para 2017 no se presentaron casos de mortalidad por IRA en el municipio de Aratoca.

Mortalidad por EDA (Enfermedad Diarreica Aguda) en menores de 5 años

En el municipio de Aratoca no se registran muertes por enfermedad diarreica aguda durante el periodo de tiempo comprendido entre el año 2005 al 2017.

Mortalidad por Desnutrición en menores de 5 años

El Municipio de Aratoca durante el periodo 2005 a 2017 no se presentaron casos de mortalidad por desnutrición en menor de 5 años.

Identificación de prioridades por mortalidad general, específica y materno-infantil

A continuación, se presentan las prioridades identificadas en la mortalidad general por grandes causas, mortalidad específica por subgrupo y mortalidad materno-infantil y niñez, de acuerdo con las diferencias relativas, la tendencia y los determinantes sociales de la salud.

En el municipio se encontró que las principales causas de mortalidad en la población en general están dadas por las enfermedades del sistema circulatorio, seguida de las neoplasias y las demás causas. Al analizar las causas según sexo, los hombres presentaron un comportamiento similar encontrado en segundo lugar las demás causas seguido de las neoplasias al igual que en las mujeres.

Al revisar las tasas ajustadas de AVPP, las enfermedades del sistema circulatorio ocupan el primer lugar, le siguen las mortalidades por causa externas y después se encuentran las afecciones del periodo perinatal.

Las causas de mortalidad más importantes fueron las enfermedades isquémicas del corazón, enfermedades cerebrovasculares e hipertensivas.

En menores de 1 a 4 años las mortalidades son las causas externas de morbilidad y mortalidad, de la misma manera en menores de 5 años además de ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal.



Análisis de la morbilidad

Para estimar las principales causas de morbilidad atendida se va utilizar la lista del estudio mundial de carga de la enfermedad agrupa los códigos CIE10 modificada por el Ministerio de Salud y Protección Social, que permite analizar las siguientes categorías de causas: condiciones transmisibles y nutricionales; condiciones maternas perinatales; enfermedades no transmisibles; lesiones, donde además de las lesiones intencionales y no intencionales se incluirá todo lo relacionado con los traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de las causas externas; condiciones mal clasificadas.

Morbilidad atendida grandes causas

Se evalúa el comportamiento de cada morbilidad comparando valores entre 2015 y 2017, el aumento y la disminución de mayor en el porcentaje para cada una.

En la primera infancia para el año 2017 se dio un porcentaje de consultas sobre las enfermedades no trasmisibles con un porcentaje de 45,49, infancia con enfermedades no trasmisible con un porcentaje de 45, 49, para los adolescentes se presentó un porcentaje de 51,85 en enfermedades no trasmisible, para la juventud en de 46,41 para enfermedades no trasmisible, y para la adultez se presentó 75,42 en enfermedades no trasmisible.

Para todos los ciclos de vida la morbilidad aumento en el porcentaje en 2017 respecto a 2016 fue en las enfermedades no transmisibles.

Morbilidad especifica por subgrupo

Para el subgrupo de condiciones transmisibles y nutricionales, se encontró que las enfermedades infecciosas Han aumentado con una tasa de 6,31 % de consultas en 2018 (53,02) en relación a 2017 (46.72). Por otro lado, las Enfermedades respiratorias 2018 (43,74) con relación al 2017 (47,49) con un -1372%, al igual las deficiencias nutricionales disminuyeron 2018 (3,20) con relación 2017 (5,74) con un -259.

Para las condiciones maternas perinatales, se identifica a las condiciones maternas con un aumento con motivo de consulta de 6,31% en 2018 (53,02) respecto a 2017



(46,76). Mientras que Condiciones derivadas durante el periodo perinatal disminuyo 2018(0,00) en comparación con el 2017 (3,41) con un -3,41.

En cuanto al subgrupo de enfermedades no transmisibles, se encontró que la diabetes mellitus aumentaron en 2018 (3,60) un 0,83% referente al año 2017 (2,77). El subgrupo de enfermedades digestivas disminuyó su Porcentaje un -0,54% en 2018 (3,96) en relación al 2017 (4,80).

Para el subgrupo de lesiones, lesiones no intencionales fue el mayor motivo de consulta con un aumento del 6,30% de consultas en 2018 (13,98) en relación a 2017 (7,59). Por otro lado, los traumatismos, envenenamientos, u algunas otras consecuencias de causa extrema disminuyo en 2018 (86,02) con un -6,07% en relación al 2017 (92,09).

En cuanto a los signos y síntomas mal definidos se no se presentaron casos durante el año 2018 (0,00) en relación con el año 2017(00).

Morbilidad especifica salud mental

En la gráfica de morbilidad especifica de salud mental se logra evidenciar que en los ciclos de vida primera infancia, infancia, adolescencia la principal causa son los trastornos mentales y del comportamiento evidenciándose una tasa en todos del 100.000, de igual manera se evidencia que en adultez se nota un aumento en epilepsia (45,77) con un 0,84%, por otra parte se evidencia disminución trastornos mentales y del comportamiento asociados al consumo de sustancias psicoactivas 2018 -1,45% (00) en comparación con el 2017 (1,45). En cuanto a la vejez se evidencia un aumento en los trastornos mentales y del comportamiento asociados al consumo de sustancias psicoactivas con un aumento de 7,54% para el 2018 (47,54).

Análisis a profundidad de peor situación

Al analizar los eventos de notificación obligatoria en salud pública se aprecia que las infecciones respiratorias se encuentran en igual porcentaje al departamental en 8,0 para el municipio de Aratoca y para Santander 8,05, pero en cuanto a dengue evidenciamos que el municipio de Aratoca se encuentra por encima del porcentaje departamental Aratoca con un 122,05 y Santander con un 21,21.



Análisis de la población en condición de discapacidad 2009 a 2018

Las principales causas de discapacidad que afectan a la población del municipio de Aratoca en el año 2018 son: el movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas con un 84,72%, el sistema nervioso con 50,00% y ojos con un 32,41%.

Distribución de las alteraciones permanentes del municipio de Aratoca, 2009-2019

Tipo de discapacidad	Personas	Proporción**
El movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas	281	21,27
El sistema nervioso	263	19,91
Los ojos	249	18,85
El sistema cardiorrespiratorio y las defensas	115	8,71
Los oídos	189	14,31
La voz y el habla	140	10,60
La digestión, el metabolismo, las hormonas	48	3,63
El sistema genital y reproductivo	21	1,59
La piel		0,00
Los demás órganos de los sentidos (olfato, tacto y		
gusto)	15	1,14
Ninguna		0,00
Total	1.321	

Fuente: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – Registro de Personas con Discapacidad de 2018

Identificación de prioridades principales en la morbilidad

En la siguiente tabla se presenta la priorización de causas de morbilidad atendida y el resumen de los eventos de alto costo, precursores y de notificación obligatoria.

Prioridades identificadas en la morbilidad atendida, eventos de alto costo, eventos precursores eventos de notificación obligatoria. Aratoca 2018

Morbilidad Prioridad	Valor del indicador de la ET (último año disponible)	Valor del indicador de la ET de referencia (último año disponible)	Tendencia	Grupos de Riesgo (MIAS)
----------------------	------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------	-----------	-------------------------------



	Primera Infancia: condiciones trasmisibles y					
	nutricionales	15,40		Disminuyo	000	
	2. Infancia: mal clasificadas	443,02		Disminuido	000	
General por	3. Adolescencia: mal					
grandes	clasificadas	42,11		Disminuido	000	
causas	4. Juventud: mal clasificadas	48,45		Aumentado	800	
	5. adultez : enfermedades no					
	transmisibles	79,58		Aumentado	012	
	7. Personas mayores:no					
	transmisibles	79,58		disminuyo	000	
	1. Lesiones: Traumatismos,					
	envenenamientos u algunas					
	otras consecuencias de					
	causas externas	86,02		disminuyo		
	2. Condiciones Materno					
	Perinatales: Condiciones					
Específica por	maternas	100.00		Aumento	800	9
Subcausas o	3. Transmisibles y nutricionales:					J
subgrupos	Enfermedades infecciosas y	50.00				
	parasitarias 4. No transmisibles:	53,02		aumentado		_
		77/		Aumentado		
	condiciones neuropsiquiatrías 5.Neoplasias: Neoplasias	7,76		Aumeniado		=
	malignas	0,93		Aumentado		
		0,70		Admeniado		
	n. 1. Hipertensión Arterial	000	6,46	disminuido		
Drooursoros			2,27			
Precursores	2. Diabetes mellitus	000	2,2/	Disminuido		_
	n.					
	1. El movimiento del cuerpo,	0.4.70				
	manos, brazos, piernas	84,72				_
Discapacidad	2. El sistema nervioso	50,00				
	3. La voz y el habla	30,87				
	n.					

Fuente: Registro Individuales de Prestación de Servicios, RIPS. 2006 – 2018-SIVIGILA



Conclusiones

Entre las principales causas de consulta se encuentran en la primera infancia, infancia, adolescencia, adultez y personas mayores se evidencia que se ven en mayor magnitud por lo cual es de gran importancia intervenir esas dimensiones, por el contrario, se evidencia que en la juventud tiene un alto porcentaje en las mal clasificadas, por lo cual se tiene que intervenir en ese curso de vida.

Las principales casusas de morbilidad según el subgrupo, siendo las lesiones tienen mayor prevalencia los traumatismos, envenenamientos u algunas otras consecuencias de causa extremas, para condiciones maternas perinatales: se dan en mayor volumen las condiciones maternas, seguido las trasmisibles y nutricionales con las enfermedades infecciosas y parasitarias, en las no trasmisibles se presentan las enfermedades cardiovasculares y para terminar los subgrupos se dan las neoplasias malignas.

Índice de concentración de salud

En la Institución Prestadora de Servicios de salud pública del municipio de Aratoca se encuentran habilitados los servicios de laboratorio clínicos, promoción y prevención (toma de citología, vacunación), farmacia y transporte asistencial básico.

INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD

Dentro de las instituciones prestadoras de servicios de salud (IPS) encontramos la ESE HOSPITAL JUAN PABLO II DE ARATOCA, IPS de primer nivel de atención y que presta los siguientes servicios para oferta de la población,.

Grupo Servicio	Indicador	2015	2016
	Número de IPS habilitadas con el servicio de electrodiagnóstico	1	1
APOYO DIAGNÓSTICO Y	Número de IPS habilitadas con el servicio de esterilización	1	1
COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	Número de IPS habilitadas con el servicio de laboratorio clínico	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de servicio farmacéutico	1	1



	Número de IPS habilitadas con el servicio de tamización	1	1
	de cáncer de cuello uterino		
	Número de IPS habilitadas con el servicio de toma de muestras citologías cervico-uterinas	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de toma de	2	1
	muestras de laboratorio clínico	2	'
	Número de IPS habilitadas con el servicio de toma e	1	1
	interpretación de radiografías odontológicas	'	
	Número de IPS habilitadas con el servicio de consulta	1	1
	prioritaria		
	Número de IPS habilitadas con el servicio de endodoncia	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de enfermería	1	1
CONSULTA EXTERNA	Número de IPS habilitadas con el servicio de fisioterapia	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de medicina	1	1
	general		
	Número de IPS habilitadas con el servicio de nutrición y dietética	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de odontología	1	1
	general		96
	Número de IPS habilitadas con el servicio de psicología	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de general	1	1
	adultos		
INTERNACION	Número de IPS habilitadas con el servicio de general pediátrica	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de internación parcial en hospital	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de obstetricia	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de atención	1	1
	preventiva salud oral higiene oral		
	Número de IPS habilitadas con el servicio de detección	1	1
	temprana - alteraciones de la agudeza visual		
	Número de IPS habilitadas con el servicio de detección	1	1
	temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo (
PROTECCION ESPECIFICA	menor a 10 años)		
Y DETECCION TEMPRANA	Número de IPS habilitadas con el servicio de detección	1	1
	temprana - alteraciones del desarrollo del joven (de 10 a 29 años)		
	Número de IPS habilitadas con el servicio de detección	1	1
	temprana - alteraciones del embarazo	'	ı
	Número de IPS habilitadas con el servicio de detección	1	1
	Tromoto de il a Habilidada con el selvicio de delección	'	1



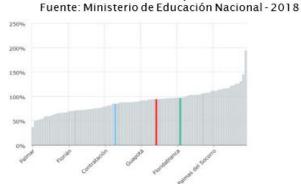
	Número de IPS habilitadas con el servicio de detección	1	1
	temprana - cáncer de cuello uterino	'	'
	Número de IPS habilitadas con el servicio de detección	1	1
	temprana - cáncer seno		
	Número de IPS habilitadas con el servicio de planificación	1	1
	familiar		
	Número de IPS habilitadas con el servicio de promoción	1	1
	en salud		
	Número de IPS habilitadas con el servicio de protección	1	1
	específica - atención al recién nacido		
	Número de IPS habilitadas con el servicio de protección	1	1
	específica - atención en planificación familiar hombres y		
	mujeres		
	Número de IPS habilitadas con el servicio de protección	1	1
	específica - atención preventiva en salud bucal		
	Número de IPS habilitadas con el servicio de protección	1	1
	específica - vacunación	_	
	Número de IPS habilitadas con el servicio de vacunación	1	07
QUIRURGICOS	Número de IPS habilitadas con el servicio de otras cirugías	1	97
TRANSPORTE ASISTENCIAL	Número de IPS habilitadas con el servicio de transporte	1	1
	asistencial básico		
URGENCIAS	Número de IPS habilitadas con el servicio de servicio de	1	1
	urgencias		

3.23 SECTOR EDUCATIVO

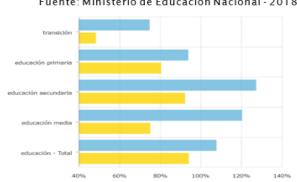
En el sector de educación se puede apreciar que existe una cobertura en el año 2018 del 94.04% que, aunque es mayor que el índice nacional, equivalente al 84,88%, si queda reflejado un rezago de aproximadamente 120 niños y adolescentes fuera del sistema educativo; lo cual nos permite dentro del presente plan establecer unos criterios para aumentar la cobertura cercana al 100%. Actualmente se encuentran matriculados en el sistema educativo de 1.554 escolares distribuidos así: Institución Educativa Clavellinas (359 estudiantes), Institución Educativa El Pórtico (487 estudiantes), Colegio San Luis (708 estudiantes).



Coberturas pornivel



Desagregación de coberturas en educación Fuente: Ministerio de Educación Nacional - 2018



Colombia	84,88%
Aratoca	94,04%
Santander	97,60%

	Cobertura bruta	Cobertura neta
transición	74.83 %	48.25 %
educación primaria	93.85 %	80.4 %
educación secundaria	127.27 %	92.18 %
educación media	120.15 %	75 %
educación - Total	107.53 %	94.04 %

El nivel de deserción en bajo del 0,86%, que equivale a 17 alumnos y el nivel de repitencia es tan solo del 0.43%; en cuanto a la calidad, medida a través de las pruebas saber 11 matemáticas y lectura crítica, el nivel está dentro de la media nacional y departamental pero puede mejorarse para salir de esa media y generar un mayor impacto en el nivel de preparación para los educandos.

La tasa de repitencia que nos muestra el Ministerio de educación en el municipio de Aratoca, nos que corresponde al 0,43%, el cual evidencia que se encuentra en más de dos terceras partes por debajo del indicador del departamento y también por debajo del índice nacional, lo que muestra una mejor calidad por la facilidad de focalización de la educación en el municipio.

3.24 SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

En el municipio de Aratoca, se evidencia que durante los últimos años se ha venido prestando el servicio de transporte escolar, pero este no ha sido constante para beneficio de la población estudiantil.

El año escolar tiene un número cercano a los 190 días escolares, de los cuales se ha prestado el servicio de entre los 70 y 110 días escolares, apoyados con los recursos que destina el gobierno departamental. En el municipio se venía llevando a cabo el servicio de transporte escolar, con 25 rutas y 445 estudiantes beneficiaros, es decir



en una población cercana al 30% del total de los escolares matriculados en el sistema educativo.

3.25 SERVICIO DE ALIMENTACION ESCOLAR

El servicio de alimentación escolar busca proteger la integridad de los escolares, tanto para la permanencia de los beneficiarios en el sistema educativo como para completar su alimentación diaria. Este programa se viene brindando por parte del departamento de Santander en el programa PAE, donde los recursos del municipio se giran al departamento para que a su vez se realice la bolsa común y es el departamento quien contrata, tanto el suministro de raciones en sitio o productos industrializados, como la interventoría del programa.

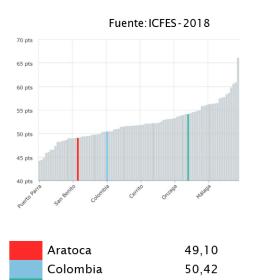
En el municipio de Aratoca, se encuentran focalizados en el presente año, 1462 beneficiarios del programa.

3.26 PRUEBAS SABER

Las pruebas saber para el grado 11, no solo sirven para el ingreso de los estudiantes a la educación superior, sino que corresponde a un indicador de evaluación de los procesos educativos de aprendizaje de las instituciones educativas.

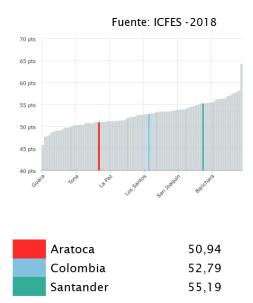
Pruebas saber 11 - Matemáticas (Puntos de 100)

54,15



Santander

Pruebas saber 11 - Lectura crítica (Puntos de 100)

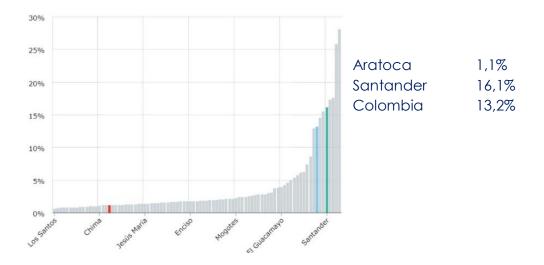




Los resultados las pruebas saber de 2018, se muestra las competencias en las áreas de matemáticas y lectura crítica, se observa que los resultados del municipio se encuentran dentro del promedio departamental como nacional.

3.27 SERVICIO DE INTERNET

El servicio de internet en los territorios se ha convertido en una herramienta vital para el desarrollo de la educación, la economía, la competitividad y todos los aspectos de conectividad con el mundo, por ello se ha convertido en una necesidad para todos los territorios.



100

Esta gráfica nos muestra la penetración de banda ancha en el Municipio de Aratoca y se evidencia que la conectividad de banda ancha se encuentra muy por debajo del promedio en el departamento de Santander como también el comparativo con el dato del territorio nacional.

3.28 NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Según la proyección de población realizada por el DANE para el año 2018, en el municipio de Aratoca hay 5981 niños, niñas y adolescentes, de los cuales 83 se encuentran en condición de discapacidad, siendo esto equivalente al 49% del total de población en condición de discapacidad



- -La población de 0 a 5 existe 1.422 niños de los cuales 725 son mujeres y 697 hombres. Corresponde al 36% del total de la población de niño, niñas y adolescentes en condición de discapacidad.
- Según información suministrada por la oficina del Sisben año 2018 existen 1116 niños y niñas entre los 6 y 12 años, que corresponden al 13.14% de la población del municipio. De ellos, 577 son niños y 539 son niñas. la población de 6 a 12 años corresponde al 31% del total de la población de niño, niñas y adolescentes en condición de discapacidad.
- en el Municipio de Aratoca existen 3.443 adolescentes (1786 hombres adolescentes) y (1657 mujeres adolescentes). Dejando claridad que un alto porcentaje conviven en el área rural del municipio de Aratoca.

Población niños, niñas y adolescentes del Municipio de Aratoca Santander por Cursos Vitales

Población por Cursos Vitales									
<u>Primera infancia (0-5 años)</u> Infancia (6-12 años) Adolescencia (13-28 años) Total							Total		
Total Hor	mbres	Mujeres	Total	Hombres	Muieres	Total	Hombres	Muieres	•
	725	<u>697</u>	1116	577	539	3443	1786	1657	5981

Población por ciclos vitales Primera infancia (0-5 años) Infancia (6-11 años) Adolescencia (12-17 años) Total **Hombres Mujeres** Total **Hombres** Mujeres Total **Total Hombres Mujeres** 13 55 8 35 83 15 6 Población niños, niñas y adolescentes con discapacidad del municipio de Aratoca Santander por grupos de edad

Fuente: Secretaria de Salud Municipal 2018



ARQUITECTURA INSTITUCIONAL

En la Administración Municipal de Aratoca-Santander 2016-2019, la garantía de derechos de los Niños, Niñas, Adolescentes se priorizan desde las diferentes dependencias, instituciones o sectores del municipio, estando de manera transversal y contando en cada una de ellas con el talento humano que promueve, planifica y favorece la implementación de las Políticas Públicas en beneficio de esta población.

La gestión y articulación de Programas y proyectos entre los agentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, se realizan desde los diferentes Comités que se lideran desde la Alcaldía Municipal de Aratoca, como son:

- * Seguridad Alimentaria
- *Convivencia Escolar
- *Prevención y Erradicación del Trabajado Infantil
- *Mesa de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar
- *Consejo de Política Social.

3.29 POBLACION EN CONDICION DE DISCAPACIDAD

De acuerdo a la información suministrada por la Secretaria de Salud Municipal, en la Plataforma del Ministerio de la Protección Social para la Caracterización de la Población en Condición de Discapacidad, en el municipio de Aratoca para el año 2018 se encuentran identificada por categoría de discapacidad, la siguiente población:

Categorías de	Población Por Ciclos Vitales						
Discapacidad	<u>0 - 5</u>	6 -11	12-19	20-25	26 - 59	60 +	TOTAL
Cognitivo	<u>2</u>	3	5	8	17	4	39
Enanismo	<u>0</u>	0	1	1	0	0	2



Movilidad	<u>5</u>	0	1	2	27	33	68
Múltiple	<u>0</u>	0	2	1	2	4	9
No la sabe nombrar	<u>0</u>	0	0	0	2	0	2
Psicológica	<u>0</u>	0	0	0	6	1	7
Sensorial Auditiva	<u>0</u>	4	0	2	6	14	26
Sensorial Visual	<u>1</u>	0	1	3	11	10	26
Sistémica	<u>0</u>	0	1	2	6	3	12
Voz y Habla	<u>0</u>	0	2	0	1	0	3
Total	<u>8</u>	7	13	19	78	68	168

FUENTE: SECRETARIA DE SALUD 2018

103

Población por ciclos vitales									
Primera infancia (0-5 años) Infancia (6-11 años) Adolescencia (12-17 años)								Total	
Total Hombres Mujeres Total Hombres Mujeres Total Hombres Mujeres									
Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	

FUENTE: SECRETARIA DE SALUD 2018

Bajo estos referentes es posible identificar un total de ochenta y tres (83) niños, niñas y adolescentes con discapacidad registrados, que equivalen al 49% de la población total en condición de discapacidad.

3.30 POBLACION VÍCTIMA

SITUACION ENCONTRADA: El Municipio de Aratoca a 31 de diciembre de 2019, contaba con una población de 190 personas con la condición de víctima del



conflicto armado, de las cuales 171 son por el hecho victimizante del Desplazamiento forzado, de las cuales en un 80% se encuentra ubicada en el sector rural y el 20% en la zona urbana.

Población Estimada DANE vigencias 2018	8.280
No. víctimas ubicadas	190
No. víctimas sujeto de atención y/o reparación	190
No. de víctimas con discapacidad	8
No. de víctimas de desplazamiento forzado	171
No. de sujetos de reparación colectiva	N.A.
No de víctimas retornadas del exterior (si las hay)	-
% Concentración Víctimas vigencias 2018	2,29%

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas

Fecha de corte: 30-06-2019 Fuente: FUENTE PROPIA

En este sentido y frente al cuadro anterior se tiene, que de la población de víctimas, se cuenta con 8 personas en condición de discapacidad, así mismo que a nivel general de población, representan el 2,29% de la población de Aratoca. En cuanto a distribución población se tiene que está compuesta por 103 y 87 hombres, distribuidos de acuerdo a su rango etario así:

No. DE VÍCTIMAS POR RANGO ETAREO						
0 - 5	6 – 12	13 – 17	18 – 26	27 – 60	61 – más	
5	17	19	42	91	16	

Fuente: FUENTE PROPIA Fecha de corte: 30-06-2019

Por otra parte y frente a la superación de la situación de vulnerabilidad, a nivel general se cuenta con un cubrimiento en cada uno de los derechos con que cuentan, en donde las cifras más altas en cobertura son salud, Identificación y alimentación y las que presentan un rango medio en su cobertura son generación de ingresos y vivienda, en esta sentido se encontró que en generación de ingresos, se han sido beneficiados cerca de 45 núcleos y en vivienda en el periodo anterior se beneficiaron 2 en vivienda nueva y 5 en mejoramiento de vivienda, lo que deja



ver la inclusión transversal de la población víctima en las políticas y programas sociales del Municipio.

SUPERACIÓN DE SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD						
DERECHO		# DE PERSONAS QUE NO CUMPLEN	NO DETERMINADO			
IDENTIFICACIÓN	175	-	-			
SALUD	169	6	-			
EDUCACIÓN	45	11	6			
REUNIFICACIÓN FAMILIAR	-	-	-			
ALIMENTACIÓN	120	20	35			
GENERACIÓN DE INGRESOS	81	27	67			
VIVIENDA (No. de familias)	69	36	70			

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas

Fecha de corte: 30-06-2019

Por otra parte se encontró que anualmente en los últimos años, se gestionó con la Unidad para las Victimas jornadas de atención, se realizaron las conmemoraciones del día de la solidaridad con las víctimas y se han estado articulando con otras entidades del SNARIV, procesos para con dicha población, así mismo se realizó un proceso de caracterización durante el periodo anterior y se han realizado acciones frente a la firma de convenios de subsidiaridad con la UARIV, para la atención inmediata en la emergencia de población desplazada.

En cuanto a estructura administrativa, se encontró el funcionamiento del Comité de Justicia transicional y los instrumentos de planeación que determinan la ley de víctimas actualizados, en cuanto a atención y orientación las acciones de enlace de víctimas son llevadas a cabo a través de la Secretaria General y de Gobierno. Por lo que se cuenta con un panorama a nivel general frente a la población víctima residente en el Municipio, sus necesidades, así como el horizonte de trabajo a seguir durante el presente cuatrienio.

3.31 POLÍTICA DE REINTEGRACION Y REINCORPORACION



La Agencia Colombiana pera la Reintegración² hoy Agencia para la Reincorporación y Normalización ARN, de Conformidad con el Decreto 4138 del 2011, modificado en lo pertinente, por el Decreto 897 de 2017, tiene por objeto:

(....) "Articulo 4. Objeto: La Agencia para la Reintegración y la Reincorporación, tiene como objeto gestionar, 'implementar, coordinar y evaluar de forma articulada con las instancias competentes, la política, los planes, programas y Proyectos de Reincorporación y Normalización de los integrantes de las FARC-EP, conforme al acuerdo final suscrito entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP el .24 de Noviembre de 2018 a través de le Unidad Técnica para la Reincorporación de las FARC-ER y de la política de reintegración de personas y grupos alzados en armas con el fin de propender por la paz, :la seguridad y la convivencia".

¿Por qué es necesario incorporar a población en proceso de reintegración y de reincorporación en su Plan de Desarrollo Territorial?

Los Proceso de reintegración y de reincorporación apuestan por la estabilización socioeconómica y superación de la vulnerabilidad de los excombatientes que entregaron sus armas, apalancando procesos de fortalecimiento y desarrollo de capacidades individuales y colectivas que favorecen el ejercicio autónomo de la ciudadanía y, en el caso específico de los exintegrantes de las Farc-Ep, promoviendo un enfoque colectivo y rural, pretendiendo que alcancen todo su potencial. Esto redundará en beneficio de su comunidad y en el desarrollo territorial integral del municipio o departamento.

Es importante tener en cuenta que, la Corte Constitucional ha reconocido la calidad especial de las personas que dejaron las armas en la Sentencia T-719 de 2003 y señala la especial protección que deben recibir los desmovilizados o reinsertados respecto a su seguridad. De otro lado, en esta misma Sentencia se resalta el papel de las personas que dejan las armas y se desmovilizan en la construcción de paz. Así mismo, como resultado del Acuerdo Final, en Colombia se dio inicio a un camino que permite fundamentar el proceso de reincorporación de exintegrantes de las Farc-Ep a partir de la voluntad del colectivo de aportar a la construcción de paz y al fortalecimiento del tejido social, la convivencia y la reconciliación en los territorios con base en el desarrollo económico y los principios

¹⁰⁶

² Todas las referencias que hagan las disposiciones legales y reglamentarias vigentes a la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas, deben entenderse referidas a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, ARN, de conformidad con el parágrafo del artículo 1 del Decreto Ley 897 de 2017.



democráticos; aspectos que benefician la comunidad en general y potencializan su municipio o departamento como eje de desarrollo y constructor de paz

De este plan de desarrollo también se tiene en cuenta y de manera integral los procesos de reincorporación y de reintegración en el municipio de Aratoca, dando cumplimiento al Acuerdo Final Para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, firmado el 24 de noviembre de 2016, y a lo dispuesto en los documentos CONPES 3931 (Política de Reincorporación), 3932 (Plan Marco de Implementación), así como a la normatividad que regula la Política de Reintegración. Según la Agencia para la Reincorporación y Normalización ARN, se obtienen los siguientes datos:

Caracterización de las Personas en proceso de Reintegración y Reincorporación en Santander

		TOTAL		
Estado SIR	Decreto Ley	Res 0754 de	Res 1724 de 2014	GENERAL
	899 de 2017	2013	- Justicia y Paz	
Activo	145	126	157	428
Inactivo	0	3	0	3
Culminado	0	688	3	691
Total	145	817	160	1122

Distribución de la población en el municipio de Aratoca

		TOTAL		
Estado SIR	Decreto Ley 899 de 2017	Res 0754 de 2013	Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz	GENERAL
Activo	1	0	0	1
Inactivo	0	0	0	0
Culminado	0	2	0	2
Total	1	2	0	3



3.32 PROGRAMA FAMILIAS EN ACCIÓN:

Familias en Acción es el programa de Prosperidad Social que entrega a todas aquellas familias pobres y pobres extremas con niños, niñas y adolescentes un incentivo económico condicionado que complementa sus ingresos para la formación de capital humano, la generación de movilidad social, el acceso a programas de educación media y superior, la contribución a la superación de la pobreza y pobreza extrema y la prevención del embarazo en la adolescencia.

Actualmente el Programa Familias en Acción tiene en el Municipio 1095 Familias Inscritas, 820 familias liquidadas en el pago 1-2020 y se debe mantener el proceso de verificación de compromisos en salud y educación en altos porcentajes, evitando acciones de mejora para el municipio de Aratoca, con el respectivo seguimiento a madres titulares del programa por medio de los rangos en salud (controles de crecimiento) y la asistencia escolar mejorando la búsqueda activa de menores desescolarizados con el apoyo de las instituciones educativas y comisaria de familia. Dentro de las acciones a continuar se puede evidenciar la actualización de números telefónicos de las titulares en la plataforma SIFA, la cual facilita la búsqueda de familias.

108

3.33 POLÍTICA DE LA MUJER

En el Municipio de Aratoca, mediante Acuerdo Municipal 010 del 29 de Mayo de 2019, se adoptó la política pública de mujer y equidad de género, 2019-2029 en el Municipio de Aratoca.

Por la importancia que reviste la mujer en el desempeño de la sociedad, se debe tener en cuenta ésta política y establecer el Plan de Acción que llegue a solventar las necesidades de atención de la mujer en el Municipio.

3.34 FESTIVAL DE MATACHINES

El festival de matachines, corresponde a una tradición ancestral con más de 80 años del municipio de Aratoca. Tradicionalmente realizada durante el mes de diciembre y el puente de reyes donde un comité de personas sin ánimo de lucro animan los días domingos y festivos al igual que las fechas especiales decembrinas (7, 24,31) de diciembre y 6 de enero, cuya dinámica consiste en salir disfrazados con vestimentas elaboradas con materiales reciclables sobre personajes mitológico y



cómicos, bailando y jugando con los habitantes del pueblo y las veredas los días domingos, en cuanto a las fechas del 7 de diciembre día de las velitas realizan una obra de teatro en el parque municipal en representación a la cultura aratoqueños y personajes representativos del municipio y después se termina con una corrida de toros de candela elaborado con la calavera de los toros y cuerpo de madera, en relación con 24 y 31 de diciembre se celebra y se rinde homenajes alas juegos autóctonos del municipio como lo son el carro empujado, carrera de hombres en zapatillas, el cargador más rápido de costales, la carrera del borracho, la bara de premios y termina el día con la caravana de matachines y la partida de ollas de barro tipo piñatas que contiene dulces y premios. Se viene realizando continuamente por cerca de 60 personas que se reúnen todos los diciembre para divertir y recordar la cultura aratoqueña

3.35 PARTICIPACION COMUNITARIA

Conforme a la Ley 743 de 2002, las Juntas de Acción Comunal (JAC), son una expresión social organizada, autónoma y solidaria de la sociedad civil, cuyo propósito es promover un desarrollo integral, sostenible y sustentable, construido a partir del ejercicio de la democracia participativa en la gestión del desarrollo de la comunidad.

109

En el Municipio de Aratoca se encuentran constituidas las siguientes Juntas de Acción Comunal:

SECTOR	SECTOR
LAJA SAN IGNACIO	EL MIRADOR
CENTRAL GENERAL SDER	EL CURO
RUCHICAL-CANTABARA	LA AGUADA
CRUZ DE PIEDRA-CLAVELLINAS	PRESIDENTE KENNEDY CANTABARA
QUEBRADA-HONDA	JOSE ANTONIO GALAN
CAMPO ALEGRE-CANTABARA	PALO BLANCO
BARINAS CANTABARA	EL CURO
SECTOR EL PALMAR	BELLAVISTA
SECTOR EL HOYO	TOMA SAN CARLOS
SAN ANTONIO	TOTUMOS
LA PALMA	CORREGIDOR
EL PATION	CLAVELLINAS CENTRO
MANCHEGO	TRES PUERTAS CLAVELLINAS



EL PANATANO	MIRAFLORES
SAN ANTONIO BAJO	OPON Y RETIRO
SECTOR LA MESA	EL ZAQUE
SECTOR SANTA LUCIA	LA PALMITA
SECTOR SAN RAFAEL	LAJA CAMPAMENTO
MESETAS Y BAJOS	

3.36 SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

Para el desarrollo de este ejercicio se toman las estadísticas de los comportamientos que afectan la convivencia y la seguridad del Municipio de Aratoca, con el fin de establecer las tendencias en relación con cada uno de los fenómenos y de esta manera identificar aquellos delitos o comportamientos contrarios a la convivencia que mayor afectación tienen a la vida en comunidad.

Este análisis nos permite tener un panorama mas cercano de las principales problemáticas de acuerdo a las cifras que han sido reportadas de las bases de datos de la Policía Nacional, información que fue analizada en coordinación con los representantes de cada una de las especialidades de la institución para determinar con exactitud las variables que se presentan a continuación:



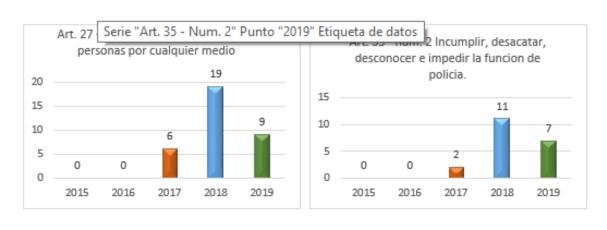












111



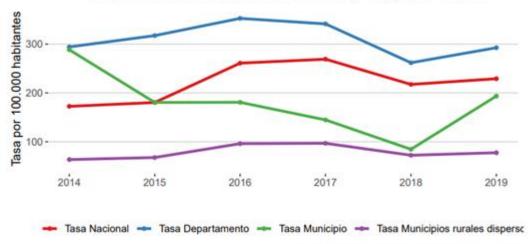


Conforme a la información suministrada por la Policía Nacional, se obtienen datos actualizados que nos permite determinar las acciones a seguir por parte de la entidad territorial para la minimización de hechos de violencia y de convivencia ciudadana.



Según información parcial de del Informe Municipal de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Observatorio del Sistema de Ciudades, se obtienen los siguientes resultados:

Gráfico 2: Tasa de Lesiones personales por 100.000 habitantes. Comparativo Nacional, Departamento, Municipio y categoría de ruralidad



Fuente: Cálculos DNP a partir de datos SIEDCO

Tabla 4: Tasa de lesiones personales por cada 100.000 habitantes a nivel nacional, departamental, Municipal, tipo de ruralidad y número de casos en el municipio.

	Tasa									
Año	Nacional	Departamento	Municipio	Rurales Dispersos	Casos					
2014	172.5	294.2	288.4	63.4	24.0					
2015	180.4	317.4	180.5	67.6	15.0					
2016	261.0	352.7	180.7	96.1	15.0					
2017	269.1	341.4	144.7	96.8	12.0					
2018	217.4	261.8	84.5	72.3	7.0					
2019	229.1	292.6	193.5	77.5	16.0					

Fuente: Cálculos DNP a partir de datos SIEDCO, información preliminar sujeta a revisión, 2020.

Entre 2014 y 2019 se registraron 89 lesiones personales en Aratoca. Entre 2018 y 2019 al tasa de lesiones personales aumentó un 128.9 %. El Gráfico 2 compara la Tasa de lesiones personales del Municipio (línea verde) versus la Tasa de Santander (línea azul), la Tasa Nacional (línea roja) y la tasa de los municipios Rural disperso (línea morada). Por último, en cuanto a la concentración de casos respecto al total nacional, Aratoca representó el 0.014 % de los casos registrados en Colombia durante 2019. Entre tanto, para el nivel departamental, Aratoca concentró el 0.26 % de los casos del departamento de Santander.

Como se evidencia, en la muestra, si bien el Municipio se encuentra por debajo del promedio nacional y departamental, en los dos últimos años se ha registrado un significativo aumento.



PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

LINEA ESTRATÉGICA

SECTOR DE INVERSIÓN

PROGRAMA

DE CORAZÓN POR UN AMBIENTE SOSTENIBLE

MINAS Y ENERGÍA

AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

VIVIENDA

4.1.1 BIODIVERSIDAD Y **ENERGÍA PARA EL FUTURO**

4.1.2 DESARROLLO SOSTENIBLE 4.1.3 VIVIENDA DIGNA COMPROMISO DE TODOS

4.2 **DE CORAZÓN** CON **OPORTUNIDAD** SOCIAL

SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

EDUCACIÓN

CULTURA

INCLUSIÓN SOCIAL

4.2.1 SALUD AL ALCANCE DE TODOS

4.2.2 EDUCACIÓN CON **CALIDAD E IDENTIDAD**

4.2.3 OPORTUNIDAD PARA

NUESTROS TALENTOS 4.2.4 NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

113

SON NUESTRO FUTURO 4.2.5 TEJIDO SOCIAL CON AMOR

4.2.6 ACTIVIDAD FÍSICA. DEPORTIVA Y RECREATIVA

4.3 **DE CORAZÓN POR UN DESARROLLO PRODUCTIVO**

AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

DEPORTE Y RECREACIÓN

TRANSPORTE

COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

TRABAJO

CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

4.3.1 MI CAMPO PRODUCE Y VENDE MÁS

4.3.2 CONECTIVIDAD VIAL 4.3.3 DESARROLLO TURÍSTICO Y COMERCIAL

4.3.4 SERVICIOS MAS PRODUCTIVOS 4.3.5 AVANCES TECNOLÓGICOS AL SERVICIO DE LA PRODUCCIÓN

> 4.4.1 INFORMACIÓN AL ALCANCE DE TODOS

4.4.2 SEGURIDAD CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN

4.4 DE CORAZÓN INSTITUCIONAL CON **GOBERNANZA**

JUSTICIA Y DEL DERECHO

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

GOBIERNO TERRITORIAL

4.4.3 ME CONCEPTO CONTIGO Y CON EL MUNDO

4.4.4 ESTADO MODERNO AL ALCANCE DE TODOS



En el marco de un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad, se plantean 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible con los cuales se pretende retomar los objetivos del Milenio y hacer realidad los derechos humanos de todas las personas y alcanzar la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas.

En la cumbre para el Desarrollo Sostenible, que se llevó a cabo en septiembre de 2015, los estados miembros de la ONU aprobaron la agenda 2030 para el desarrollo sostenible que incluye un conjunto de 17 objetivos. Los siguientes son los objetivos:



114

Con el mandato de Naciones Unidas, y siguiendo los parámetros de la Agenda 2030 en la que los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son su columna vertebral por su importancia política, el Municipio de Aratoca no puede ser ajeno a este escenario por lo que, desde las 3 líneas estratégicas y 17 sectores del Plan de Desarrollo, se planteen soluciones para la consecución de dichos objetivos.

La aplicación de los Objetivos no requiere solo la asistencia oficial para el desarrollo o la ayuda externa. Financiar la agenda puede incluir un firme compromiso de hacer frente a las corrientes ilícitas de capital y mejorar la cooperación sobre cuestiones internacionales de tributación, así como la creación de la capacidad de movilización de recursos internos. Inevitablemente, gran parte de la financiación deberá proceder del sector privado y exigirá incentivos y marcos reglamentarios que promuevan el crecimiento económico local y la iniciativa empresarial.





4.PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

La ejecución del Plan de Desarrollo "**DE CORAZÓN POR ARATOCA**", se desarrollará mediante el cumplimiento de cuatro (4) líneas estratégicas que compilan todos los sectores, tales como el sector de inversión, sectores económicos y sectores sociales; con los cuales se pretenden lograr los objetivos previstos.

A continuación, se enuncian las cuatro (4) líneas estratégicas a tener en cuenta en la estructura del Plan de Desarrollo:

- 1. De Corazón por un ambiente sostenible.
- 2. De Corazón con oportunidad social.
- 3. De Corazón por un desarrollo productivo.
- 4. De Corazón Institucional con Gobernanza

Dentro de ellas se compila la solución a las necesidades manifestadas en los talleres de participación con la comunidad y los sectores, así como lo establecido en los diferentes diagnósticos y políticas determinadas para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

Conforme a los sectores establecidos por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) en el kit territorial diseñado para la construcción de los diferentes planes de desarrollo, se establecieron las líneas estratégicas, así mismo, corresponden a la estructuración para alcanzar los objetivos planteados enlazados con ejes transversales definidos.

En Colombia, cada uno de los niveles de gobierno tiene la responsabilidad de realizar la planeación para el desarrollo integral del país y de las entidades territoriales, por medio de un proceso de transformación multidimensional, la cual debe ser sostenible e incluyente, articulado entre los niveles de gobierno, orientado a la consolidación progresiva del bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en armonía y equilibrio con el área ambiental (natural y construido), el área sociocultural, económica y política, todo lo anterior teniendo en consideración el contexto global.

En adelante observaremos la estructura del plan de desarrollo con su respectiva definición.



4.1 DE CORAZÓN POR UN AMBIENTE SOSTENIBLE.

Ésta línea estratégica hace referencia a un ambiente sostenible que tiene relación directa con el aprovechamiento del espacio físico en el cual estamos viviendo y compartiendo; la protección y aprovechamiento de los recursos naturales, el recurso hídrico, los ecosistemas y la biodiversidad, se convierte en la principal estrategia para la conservación de la vida, el crecimiento verde, la educación y atención de cambio climático, generación de nuevas fuentes de energía, el aprovechamiento de residuos sólidos, así como la atención y prevención de la gestión de riesgos.

Brindar elementos para una vivienda digna, con agua potable y condiciones óptimas de saneamiento básico en cada una de las residencias, tanto del sector urbano como del sector rural, con servicios públicos al alcance y beneficio de todos.

Si bien la minería no es representativa en el Municipio de Aratoca, ésta se ha desarrollado específicamente mediante la extracción de material de arrastre (piedra y arena), extraído del sector del pescadero sobre el río Chicamocha, actividad que requiere de coordinación y vigilancia por parte de la Corporación CAS, en armonía con el Municipio para un desarrollo ambiental duradero.

116

Conforme a los sectores definidos por planeación nacional, se tiene que esta línea estratégica tiene tres sectores como se muestran a continuación:





Dentro de los programas a desarrollarse en el presente eje estratégico encontramos los siguientes:

- ✓ Biodiversidad y energía para el Futuro
- ✓ Desarrollo sostenible
- ✓ Vivienda digna compromiso de todos

4.4.1 BIODIVERSIDAD Y ENERGÍA PARA TODOS.

Este programa hace referencia a las acciones que como entidad territorial podemos trabajar con las empresas que realizan explotación minera producto de la explotación del rio, para extracción de material de arrastre; así mismo compromete lo que hace referencia al desarrollo por energía, como es el alumbrado público.

Por otro lado, fortalece la compensación ambiental en servicios que se puedan obtener de las areneras, así como optimizar el servicio de alumbrado público para el mejoramiento de las condiciones de toda la población, incluidos los que más se podrían ver afectados como niños, niñas, adolescentes, adultos mayores, población en condición de discapacidad y la mujer.

MINAS Y ENERGÍA

Prestación continua e ininterrumpida, sin excepción alguna, salvo cuando existan razones de fuerza mayor o caso fortuito o de orden técnico o económico que así lo exija.

Implementar energías renovables como fuente de energía limpia e inagotable potencial de aprovechamiento, pero sobre todo en que no producen gases de efecto invernadero –causantes del cambio climático- ni emisiones contaminantes.

Objetivos de Desarrollo Sostenible













Programas



• Consolidar el mercado de gas combustible a nivel residencial, comercial e industrial

Código	Indicador Bienestar	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Fuente	Año
2101	Porcentaje de Viviendas que tienen acceso a servicio de gas	Porcentaje	25,2	30	DANE	2018

Programas

• Consolidación productiva del sector de energía eléctrica

Código	Indicador Bienestar	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Fuente	Año
2102	Índice de pobreza multidimensional (IPM)	Porcentaje	78,18	73,18	DANE	2005

118

Programas

• Desarrollo ambiental sostenible del sector minero energético

Código	Indicador Bienestar	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Fuente	Año
2105	Área deforestada en la entidad territorial	Hectáreas	2,74	1,74	IDEAM	2016

Productos:

N° Producto	Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de medida Indicador	Meta de cuatrienio
1	2101011	Servicio de apoyo financiero para la financiación de proyectos de	210101100	Proyectos financiados	Número	2



		infraestructura para el servicio público de gas				
2	2102010	Redes de alumbrado público ampliadas	210201000	Redes de alumbrado público ampliadas	Número	1
3	2102011	Redes de alumbrado público con mantenimiento	210201100	Redes de alumbrado público con mantenimiento	Número	1
4	2102045	Redes domiciliarias de energía eléctrica instaladas	210204501	Viviendas en zonas rurales conectadas a la red del sistema de distribución local de energía eléctrica	Número	25
5	2105019	Servicio de asistencia técnica en el manejo socio ambiental en las actividades mineras	210501903	Unidades	Metros lineales	6000

119

Actividades estratégicas:

- 1. Ejecutar un proyecto para la expansión de la cobertura de gas domiciliario a viviendas de la zona urbana y rural (con enfoque diferencial)
- 2. Realizar proyectos para la expansión de la red de alumbrado público.
- 3. Realizar el mantenimiento de las bombillas del alumbrado público.
- 4. Beneficiar familias rurales con el programa de puntas y colas (con enfoque diferencial).
- 5. Realizar y ejecutar proyectos para la compensación ambiental producto de la minería.

4.1.2 DESARROLLO SOSTENIBLE

Una de las principales acciones que se pretenden desarrollar, son las enfocadas en la protección del medio ambiente como política para tener un desarrollo sostenible, donde en éste programa se realizarán los esfuerzos necesarios para la Protección del recurso hídrico, el ecosistema y la biodiversidad, desarrollando a su vez estrategias para el cambio climático y el crecimiento verde, disminuyendo los factores de contaminación por la producción de residuos sólidos producidos en los



sectores urbano y rural, así como propender por el alcance hacia nuevas fuentes de energía y el fortalecimiento de las acciones de prevención y atención del riesgo.

En acompañamiento permanente de la población, partiendo desde la formación educativa, se pretende desarrollar dicho programa cuyo impacto se verá reflejado en el largo plazo. Con el fomento de la cultura ambiental, se pretende generar una relación armónica y equilibrada entre el ser humano, su entorno y su medio ambiente natural.

AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Conservación de la base ambiental, uso sostenible de los recursos naturales, prever acciones de riesgo y las acciones para la superación y/o mitigación.

Disminuir el riesgo de desastre y atender de manera oportuna cualquier eventualidad que se genere por desastre.

Objetivos de Desarrollo Sostenible

















Programas

Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos

Código	Indicador Bienestar	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Fuente	Año
3201	Porcentaje de puntos de monitoreo con categoría buena o aceptable del índice de calidad de agua (ica)	Porcentaje	90	92	Secretaria de Planeación	2019

Programas

Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos



Código	Indicador Bienestar	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Fuente	Año
3202	Área deforestada en la entidad territorial	Hectáreas	2,74	1,74	IDEAM	2016
3202	Inversión en adquisición de predios en cuencas abastecedoras y PSA	Millones de Pesos	0	80.000.000	FUT	2018
3202	Eventos de riesgo de desastre por inundaciones	Eventos	1	0	UNGRD	2017

Programas

• Gestión integral del recurso hídrico

Código	Indicador Bienestar	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Fuente	Año
3203	Usuarios del recurso hídrico con programas de uso eficiente y ahorro de agua (PUEAA) implementados	Número	1	1	Secretaria de Planeación	2019

121

Programas

• Gestión de la información y el conocimiento ambiental

Código	Indicador Bienestar	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Fuente	Año
3204	Área de Bosque estable de la entidad territorial	Hectáreas	1211.68	1332,10	TERRIDATA	2015

Programas

• Ordenamiento Ambiental Territorial

Código	Indicador Bienestar	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Fuente	Año	
							l



3205	índice municipal de riesgo de desastres ajustado por capacidades	Puntos Porcentuales	52,9	57,9	DNP	2018

Programas

 Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima

Código	Indicador Bienestar	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Fuente	Año
3206	Planes de desarrollo territorial que involucran estrategias de gestión del cambio climático	Número (Porcentaje)	0	1	Secretaria de Planeación	2019

Productos:

Código del Unidad Código N° indicador Indicador de de Meta de del **Producto** cuatrienio **Producto** de producto medida producto producto Indicador Documentos de lineamientos Documentos de técnicos para lineamientos técnicos para mejorar la 3201013 para mejorar la calidad 320101300 Número 1 calidad ambiental de las áreas ambiental de las urbanas áreas urbanas elaborados Servicio de **Plantaciones** 7 3202006 reforestación 320200600 forestales Número 9000 de ecosistemas realizadas Servicio de Extensión de recuperación cuerpos de de 8 3202037 320203700 Número 6 cuerpos de agua agua lénticos y lóticos recuperados Servicio de Cuerpos de recuperación de 9 3202037 320203701 agua Número 10 cuerpos de agua recuperados lénticos y lóticos Modelos Servicio de modelación 3203011 320301100 10 hidrológicos Número 2 hidrológica implementados



11	3203046	Servicio de dragado.	320304600	Dragado realizado.	Número	60
12	3203047	Obras y medidas de adecuación hidráulica.	320304700	Obras hidráulicas construidas.	Número	4
13	3204011	Servicio de educación para el trabajo en el marco de la información y el conocimiento ambiental	320401103	Alianzas estratégicas ambientales realizadas	Número	8
14	3205007	Servicio de generación de alertas tempranas para la gestión del riesgo de desastres	320500702	Sistemas de alertas tempranas para la gestión del riesgo de desastres fortalecidos	Número	4
15	3205021	Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres	320502100	Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres realizadas	Número	4
16	3206005	Servicio de divulgación de la información en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	320600500	Campañas de información en gestión de cambio climático realizadas	Número	2
17	3206015	Estufas ecoeficientes	320601500	Estufas ecoeficientes instaladas y en operación	Número	40

123

Actividades estratégicas:

- 6. Adelantar las acciones necesarias para la mitigación de agentes contaminantes de recursos naturales por operación del cementerio.
- 7. Impulsar la reforestación a través de Proyectos Ambientales Escolares (PRAES) y Proyectos Comunitarios Ambiental (PROCEDAS), así como la restauración ecológica en zonas de recarga hídrica.
- 8. Adquirir predios para la protección del recurso hídrico y efectuar mantenimiento a los existentes.
- 9. Desarrollar jornadas de limpieza y embellecimiento para mitigar la contaminación en vertientes del Municipio, mediante la ejecución del



programa de ordenación para el manejo de cuencas hidrográficas (POMCAS), que incluye actividades de mantenimiento de limpieza de las quebradas del Municipio.

- 10. Implementar sistemas de almacenamiento de agua lluvia para las instituciones educativas.
- 11. Implementar jagüeyes para el almacenamiento de aguas lluvias para plantas y animales en épocas de sequía.
- 12. Impulsar la ejecución de obras para el mejoramiento de la calidad de los cuerpos de agua receptores de los vertimientos municipales.
- 13. Implementar acciones en coordinación con la CAS, para detener y reconvertir actividades que generen deforestación, además dar ejecución a los planes de acción de los Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental (CIDEA) y realizar Campañas de socialización para la protección del medio ambiente, donde se comunique la clase de delitos y sanciones penales.
- 14. Implementar y fortalecer sistemas de comunicaciones y sistemas de alertas tempranas en zonas de alto riesgo.
- 15. Construir, adecuar y/o mejorar obras en zonas vulnerables y de amenaza para la mitigación del riesgo en áreas urbanas y rurales del Municipio.
- 16. Formular el Plan de Adaptación Local al Cambio Climático y ejecutar sus acciones.
- 17. Construir estufas ecológicas para la mitigación del cambio climático.

4.1.3 VIVIENDA DIGNA COMPROMISO DE TODOS

El programa vivienda digna para todos, corresponde a la estrategia de mejorar las condiciones de vida de la población, mediante el mejoramiento y/o construcción de vivienda nueva, llegando a las residencias con agua potable, el tratamiento de aguas residuales, servicios públicos de gran cobertura, para que con ello dignifiquemos las condiciones de vida de población vulnerable.

En el desarrollo del programa denominado, espacio organizado para todos, tenemos las acciones de intervención en los siguientes aspectos: Organización del territorio como las que se desarrollan en el esquema de ordenamiento territorial (EOT), organización del espacio público, zonas verdes mantenidas, espacios recreativos en óptimas condiciones y escenarios deportivos de calidad, así como la capacitación y aplicación de estrategias para la conservación del medio ambiente.



Dentro de éste programa, se incluye todo lo relacionado con calidad de vida en vivienda con condiciones habitables óptimas para los residentes, protección del núcleo familiar y protección para la niñez, los adolescentes, adultos mayores, población en condición de discapacidad, la población víctima, así como los reinsertados, la mujer cabeza de familia, población rural y en general para toda la comunidad.

VIVIENDA

Formular, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar la política pública, planes y proyectos en materia del desarrollo territorial y urbano planificado del municipio, la consolidación del sistema de urbanístico, con patrones de uso eficiente y sostenible del suelo, teniendo en cuenta las condiciones de acceso y financiación de vivienda, y de prestación de los servicios públicos de agua potable y saneamiento básico.

Atención prioritaria de las necesidades básicas insatisfechas en materia de agua potable y saneamiento básico.

Objetivos de Desarrollo Sostenible























Programas

Acceso a soluciones de vivienda

Código	Indicador Bienestar	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Fuente	Año
4001	Índice de pobreza multidimensional (IPM)	Porcentaje	20,41	20	Cálculos DNP- SPSCV con datos Censo 2005	2014



Programas

• Ordenamiento territorial y desarrollo urbano

Código	Indicador Bienestar	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Fuente	Año
4002	Índice de pobreza multidimensional (IPM)	Porcentaje	78,18	73,18	DANE	2005

Programas

 Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico

Código	Indicador Bienestar	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Fuente	Año
4003	Índice de pobreza multidimensional (IPM)	Porcentaje	78,18	73,18	DANE	2005
4003	Personas con acceso a servicio de acueducto	Porcentaje	49,8	59,8	DANE	2018
4003	Cobertura de alcantarillado (REC)	Porcentaje	34	39	DNP a partir la Superintendencia de Servicios Públicos	2017
4003	personas con acceso a una solución de alcantarillado	Porcentaje	35,4	40	DANE	2018
4003	Porcentaje de viviendas ocupadas con personas que tienen servicio de recolección de basuras	Porcentaje	94,3	95,3	DANE	2018

Productos:

No. Producto	Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de medida Indicador	Meta de cuatrienio
18	4001001	Servicio de asistencia técnica y jurídica en saneamiento y titulación de predios	400100100	Entidades territoriales asistidas técnica y jurídicamente	Número	1



19	4001032	Servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda	400103200	Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda	Número	12
20	4001034	Servicio de apoyo financiero para construcción de vivienda en sitio propio	400103400	Hogares beneficiados con construcción de vivienda en sitio propio	Número	18
21	4002016	Documentos de planeación	400201601	Documentos de planeación en Ordenamiento Territorial implementados	Número	1
22	4002020	Espacio público adecuado	400202000	Espacio público adecuado	Número	4
23	4003026	Servicios de apoyo financiero para la ejecución de proyectos de acueductos y de manejo de aguas residuales	400300601	Documentos de planeación en políticas de Agua Potable y Saneamiento Básico elaborados	Número	2
24	4003016	Acueductos ampliados	400301600	Acueductos ampliados	Número	4
25	4003016	Acueductos ampliados	400301601	Personas beneficiadas con proyectos que mejoran provisión, calidad y/o continuidad de los servicios de acueducto	Número	2400
26	4003016	Acueductos ampliados	400301605	Tanques de almacenamient o instalados	Número	15
27	4003017	Acueductos optimizados	400301702	Plantas de tratamiento de agua potable optimizadas	Número	3
28	4003017	Acueductos optimizados	400301703	Red de distribución optimizada	Número	3
29	4003017	Acueductos optimizados	400301706	Conexiones domiciliarias optimizadas	Número	600



	ı		1			
30	4003018	Alcantarillados construidos	400301806	Obras conexas realizadas	Número	25
31	4003018	Alcantarillados construidos	400301807	Sitios de vertido o descarga adecuados	Número	40
32	4003021	Servicios de asistencia técnica en manejo de residuos solidos	400302100	Personas asistidas técnicamente	Número	10
33	4003023	Servicios de seguimiento al Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS	400302300	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos con seguimiento	Número	1
34	4003028	Servicios de educación informal en agua potable y saneamiento básico	400302801	Eventos de educación informal en agua y saneamiento básico realizados	Número	4
35	4003044	Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas	400304400	Viviendas beneficiadas con la construcción de unidades sanitarias	Número	30
36	4003047	Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios	400304700	Usuarios beneficiados con subsidios al consumo	Número	600
37	4003012	Soluciones de disposición final de residuos sólidos construidas	400301200	Soluciones de disposición final de residuos sólidos construidas	Número	1

128

Actividades estratégicas:

- 18. Realizar campañas de acompañamiento para titulación de predios.
- 19. Realizar mejoramiento de vivienda diferentes a solo unidades sanitarias.
- 20. Construir vivienda nueva.
- 21. Generar una actualización del EOT, conforme a las necesidades actuales del territorio y la protección ambiental.
- 22. Realizar campañas para la recuperación y organización del espacio público en el sector urbano del municipio adecuando la infraestructura para venta de productos en el sector urbano.



- 23. Garantizar la continuidad del proyecto del embalse para el mejoramiento del sistema de acueducto municipal. Efectuar la revisión, actualización y ejecución del programa, así como las actividades de los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos PSMV.
- 24. Ampliar y optimizar el almacenamiento de acueductos veredales.
- 25. Garantizar el suministro de insumos y equipos para la potabilización de los acueductos de la cabecera municipal.
- 26. Ampliar el sistema de almacenamiento de agua potable para las instituciones educativas.
- 27. Realizar todas las acciones necesarias para la puesta en funcionamiento y correcta operación de las Plantas de Tratamiento de Agua Potable.
- 28. Adquirir sistemas de macro y micro medición para la reducción de pérdidas en el sistema de agua potable.
- 29. Adquirir ahorradores de agua para la comunidad.
- 30. Construir, recuperar y/o adecuar alcantarillas sobre la vía para paso vehicular en zonas críticas del Municipio.
- 31. Construir, recuperar y/o adecuar pozos sépticos veredales. Realizar mantenimiento y puesta en correcta operación las plantas de tratamiento de aguas residuales.
- 32. Promover y acompañar a los grupos de recicladores que realicen la actividad de aprovechamiento de residuos reciclables del Municipio, así mismo, proponer y ejecutar un programa para la separación en la fuente y aprovechamiento de residuos sólidos.
- 33. Revisar, actualizar y ejecutar programas y actividades del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS).
- 34. Desarrollar campañas de uso eficiente del agua, así como mantener actualizado y en ejecución el plan de acción del programa para el uso eficiente del agua (PUEAA) AYUEDA.
- 35. Realizar la construcción de unidades sanitarias.
- 36. Aplicar los subsidios de servicios públicos que beneficien a los estratos 1,2 y 3 del Municipio.
- 37. Definir mecanismos de gestión de suelo para el aprovechamiento de Residuos de construcción y demolición.

4.2 DE CORAZÓN CON OPORTUNIDAD SOCIAL.

Oportunidad social corresponde al eje estratégico que tiene relación directa con todas las acciones del Estado en el desarrollo y protección del ser humano,



aprovechando sus capacidades, fortalezas y brindando oportunidades, así mismo garantizando atención integral de salud y protección social, fortaleciendo los procesos educativos en todos los niveles, la protección integral de niños, niñas y adolescentes, así como de nuestros adultos mayores, el fortalecimiento de las personas con capacidades excepcionales (discapacitados) y la equidad de género.

El desarrollo de capacidades de nuestra población en aspectos deportivos, recreativos, culturales, artísticos, el aprovechamiento del tiempo libre en actividades lideradas por la administración Municipal desde un sentido social, pues la responsabilidad en la toma de decisiones se reflejará en un futuro cercano.

El fortalecimiento y transformación de aspectos educativos de nuestra población como pilares para el avance formativo, sin olvidar nuestro arraigo y con base en la experiencia de nuestros adultos mayores, mantendremos una identidad cultural y de idiosincrasia propio de nuestro territorio, pero con modelos educativos innovadores que con sus resultados destacados a nivel departamental y nacional.

Dentro de dicho eje estratégico, se encuentra la inclusión social de personas en estado de vulnerabilidad, la protección de nuestros adultos mayores, la niñez, la inclusión en todos los aspectos de nuestra juventud, las personas en condición de discapacidad o con condiciones excepcionales y todo el trabajo con el tejido social.

Conforme a los sectores definidos por el Departamento Nacional de Planeación, se tiene que esta línea estratégica tiene cinco sectores como se muestran a continuación:





El diseño del Plan de Desarrollo Municipal, dentro del eje estratégico de corazón con oportunidad social, tiene diseñados unos programas que se encuentran definidos de la siguiente forma:

- ✓ Salud al alcance de todos
- ✓ Educación con calidad e identidad
- ✓ Oportunidad para nuestros talentos
- ✓ Niñez y adolescencia son nuestro futuro
- ✓ Tejido social son amor
- Actividad física deportiva y recreativa

Dentro de esta línea estratégica, se encuentra toda nuestra población en todo su componente social, donde se observa que en cada uno de los programas está direccionado para la protección del ser humano y también de los animales principalmente domésticos. La población objeto corresponde a todos los ciclos de vida, donde también se brinda atención y protección del núcleo familiar y protección para la niñez, los adolescentes, adultos mayores, población en condición de discapacidad, la población víctima, así como las personas en procesos de reintegración, la mujer cabeza de familia, población rural y en general para toda la comunidad.

131

La definición de cada uno de los programas son los que se enuncian a continuación, con sus alcances de intervención.

4.2.1 SALUD AL ALCANCE DE TODOS

Dentro del programa de salud al alcance de todos se fortalece los procesos de salud que se llevan a cabo en el Municipio, la reducción de enfermedades mediante acciones de prevención y el aseguramiento de toda la comunidad. En este programa se incluye todo lo referente a salud pública, fortalecimiento de nuestra ESE Hospital Juan Pablo II, obtener mejores indicadores de calidad de la salud de nuestros habitantes, así como garantizar la cobertura total en servicios de salud.

Este mismo programa también apunta al desarrollo de una población saludable con políticas de promoción y prevención y atención oportuna de calidad, desarrolla una mejor condición de vida.



SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

Direccionar y garantizar la prestación del servicio de salud a los habitantes del Municipio de acuerdo con las competencias asignadas en la constitución Nacional y la Ley; que busca beneficiar a la población con servicios establecidos en el Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Objetivos de Desarrollo Sostenible















Programas

• Inspección, vigilancia y control

Código	Indicador Bienestar	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Fuente	Año
1903	Tasa de mortalidad	Muertes/1.000 habitantes	3,25%	2,25%	Ministerio de Salud y Protección Social	2017

Programas

Salud pública

Código	Indicador Bienestar	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Fuente	Año
1905	Porcentaje de personas con abuso o dependencia de cualquier sustancia ilícita	Porcentaje	0,10	0,8	2019	Secretaria de Salud



1905	Tasa de fecundidad específica en mujeres de 10 a 19 años	Nacidos vivos de mujeres entre 10 y 19 años	17,83	12,83	2017	Ministerio de Salud
1905	tasa de mortalidad por lesiones auto infligidas intencionalmente	Tasa por cada 100.000 habitantes	0	0	2017	Ministerio de Salud y Protección Social
1905	Porcentaje de la población que asiste al menos una vez al año a consulta médica u odontológica por prevención	Porcentaje	60	75	2019	Secretaria de Salud
1905	porcentaje de menores de 1 año con tercera dosis de pentavalente	Porcentaje	103,13	100	2016	Ministerio de Salud y Protección Social
1905	casos reportados de enfermedades transmitidas por alimentos	Número	1	0	2019	Secretaria de Salud

133

Programas

• Prestación de servicios de salud

Código	Indicador Bienestar	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Fuente	Año
1906	Satisfacción con el servicio de salud - Muy satisfecho	Porcentaje	0	60	CIUDATOS	2019
1906	Porcentaje de población afiliada al sistema de salud	Porcentaje	6231	6542	Ministerio de Salud y Protección Social	2017



Productos:

No. Producto	Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de medida Indicador	Meta de cuatrienio
38	1903011	Servicio de inspección, vigilancia y control	190301101	Informes de los resultados obtenidos en la vigilancia sanitaria	Número	4
39	1903025	Servicio de implementación de estrategias para el fortalecimiento del control social en salud	190302500	estrategias para el fortalecimiento del control social en salud implementadas	Número	4
40	1903027	Servicio de evaluación, aprobación y seguimiento de planes de gestión integral del riesgo	190302700	informes de evaluación, aprobación y seguimiento de Planes de Gestión Integral de Riesgo realizados	Número	4
41	1903028	Servicio de gestión de peticiones, quejas, reclamos y denuncias	190302800	Preguntas Quejas Reclamos y Denuncias Gestionadas	Número	8
42	1903038	Servicio de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis	190303801	Municipios categorías 4,5 y 6 que formulen y ejecuten real y efectivamente acciones de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis realizados	Número	4
43	1905015	Documentos de planeación	190501502	Documentos de planeación en salud pública para atención de emergencias y desastres elaborados	Número	4
44	1905020	Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas	190502000	Campañas de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias	Número	3



	1	T		l	1	
				psicoactivas implementadas		
45	1905020	Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas	190502001	Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas	Número	400
46	1905021	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	190502101	Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	Número	400
47	1905022	Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales	190502201	Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales	Número	400
48	1905023	Servicio de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes	190502301	Personas atendidas con campañas de promoción sobre condiciones crónicas prevalentes	Número	120
49	1905024	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales	190502400	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales implementadas	Número	4
50	1905024	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales	190502401	Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales	Número	300
51	1905025	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral	190502501	Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo para abordar	Número	300



	1		1			
				situaciones prevalentes de origen laboral		
52	1905026	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	190502601	Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	Número	300
54	1905027	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	190502701	Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	Número	300
54	1905028	Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos	190502801	Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo para temas de consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos, calidad e inocuidad de los alimentos	Número	300
55	1905029	Servicio de suministro de insumos para el manejo de eventos de interés en salud pública	190502900	Personas en capacidad de ser atendidas	Número	120
56	1906003	Hospitales de primer nivel de atención con reforzamiento estructural	190600300	Hospitales de primer nivel de atención con reforzamiento estructural	Número	1
57	1906023	Servicio de apoyo con tecnologías financiadas con cargo a la UPC del régimen subsidiado	190602300	Pacientes atendidos con tecnologías en salud financiados con cargo a los recursos de la UPC del Régimen Subsidiado	Número	5588
58	1906026	Servicio de apoyo para la dotación hospitalaria	190602601	Sedes dotadas	Número	1



Ī			Serv	Servicio de atención F				Personas			
	59	1906030	en	salud	а	la	190603000	atendidas	con	Número	120
L			pob	lación				servicio de s	alud		

Actividades estratégicas:

- 38. Mantener servicio de inspección, vigilancia y control.
- 39. Implementar estrategias para el fortalecimiento del control social en salud.
- 40. Realizar, dar a conocer y hacer seguimiento al plan de gestión del riesgo para la atención de cualquier eventualidad en el Municipio, determinando sitios de albergue.
- 41. Evaluación semestral de sistema gestión de peticiones, quejas, reclamos y denuncias -PQRD.
- 42. Realizar promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis.
- 43. Atender situaciones de emergencias y desastres en salud pública.
- 44. Realizar campañas para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y alcohólicas en la población.
- 45. Efectuar gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas.
- 46. Realizar campañas de educación, atención de salud sexual sana y reproductiva para disminuir embarazos tempranos.
- 47. Realizar acciones de promoción en salud mental y prevención del trastorno mental.
- 48. Atender promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles.
- 49. Realizar campañas de capacitación en primeros auxilios, que incluyan la dotación de los elementos básicos requeridos.
- 50. Adelantar las acciones necesarias en cuanto a gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales.
- 51. Adoptar medidas necesarias en gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral.
- 52. Adelantar acciones necesarias de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas.
- 53. Adelantar acciones necesarias de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles.
- 54. Adoptar medidas necesarias en cuanto a gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos.
- 55. Suministrar insumos para el desarrollo de eventos de interés en salud pública.
- 56. Fortalecer la infraestructura física de la ESE.
- 57. Garantizar los recursos para la atención y supervisión en salud de las personas beneficiadas del régimen subsidiado.



- 58. Realizar dotación para mejorar los servicios en la ESE.
- 59. Identificar y atender patrones de desnutrición en la población.

4.2.2 EDUCACIÓN CON CALIDAD E IDENTIDAD

El programa educación con calidad e innovación, comprende sectores de inversión o componentes a desarrollar, donde se incluye el mejoramiento de la infraestructura educativa, promoción del Programa de Alimentación Escolar (PAE), el servicio de transporte escolar, los procesos de bilingüismo para toda la población, la construcción de conocimiento e identidad y brindar oportunidad académica para jóvenes emprendedores. Cuando se trata de identidad, hace referencia a conocer nuestra historia, nuestra cultura, nuestra idiosincrasia, nuestras costumbres y gastronomía entre varios aspectos.

Dentro de este programa, se incluye todo lo relacionado con calidad educativa con procesos innovadores y de inclusión, con participación directa y mancomunada entre la administración Municipal y la población beneficiaria. Dentro de éste programa, se incluye todo lo relacionado con calidad en procesos educativos, dirigidos a la niñez, los adolescentes, adultos mayores, población en condición de discapacidad, la población víctima, así como los reinsertados, la mujer cabeza de familia, población rural y en general para toda la comunidad.

EDUCACIÓN

Garantizar la prestación del servicio de la educación pública con prioridad en los niveles preescolar, básica y media en el área urbana y rural del municipio logrando mantener su cobertura educativa, la ampliación de cobertura y el mejoramiento de la calidad educativa.

Objetivos de Desarrollo Sostenible















Programas

• Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media

Código	Indicador Bienestar	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Fuente	Año
2201	Tasa de deserción intra-anual de educación preescolar, básica y media	Porcentaje	0,86	0,56	Ministerio de Educación Nacional	2018
2201	Numero de sedes educativas	Sedes	23	23	Ministerio de Educación Nacional	2017
2201	Tasa de analfabetismo para población de 15 años y más	Porcentaje	11,3	8,3	DANE	2018

Programas

• Calidad y fomento de la educación superior

Código	Indicador Bienestar	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Fuente	Año
2202	Tasa de transito inmediato entre educación media y superior	Porcentaje	0,39	0,44	Ministerio de Educación Nacional	2017

Productos:

No. Producto	Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de medida Indicador	Meta de cuatrienio
60	2201003	Servicio de educación informal en política educativa	220100301	Programas realizados	Número	4
61	2201021	Infraestructura educativa restaurada	220102100	Sedes de instituciones de educación restauradas	Número	12
62	2201026	Servicio de acondicionamiento de ambientes de aprendizaje	220102600	Ambientes de aprendizaje en funcionamiento	Número	1



	ı			1		T 1
63	2201028	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	220102801	Beneficiarios de la alimentación escolar	Número	1200
64	2201029	Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	220102900	Beneficiarios de transporte escolar	Número	240
65	2201030	Servicio educación formal por modelos educativos flexibles	220103000	Beneficiarios atendidos con modelos educativos flexibles	Número	80
66	2201034	Servicios educativos de promoción del bilingüismo	220103400	Estudiantes beneficiados con estrategias de promoción del bilingüismo	Número	90
67	2201069	Infraestructura educativa dotada	220104902	Foros educativos territoriales realizados	Número	4
68	2201052	Infraestructura educativa mejorada	220105205	Comedor – Cocina mejorado intervenido	Número	4
69	2201069	Infraestructura educativa dotada	220106902	Sedes dotadas con materiales pedagógicos	Número	20
70	2201069	Infraestructura educativa dotada	220106904	Sedes dotadas con dispositivos tecnológicos	Número	3
71	2201069	Infraestructura educativa dotada	220106909	Sedes dotadas con menaje y equipos de cocina	Número	3
72	2201071	Servicio educativo	220107100	Establecimientos educativos en operación	Número	3
73	2202005	Servicio de fomento para el acceso a la educación superior o terciaria	220200500	Beneficiarios de estrategias o programas de fomento para el acceso a la educación superior o terciaria	Número	240
74	2202019	Servicio de promoción de la Educación Superior de Colombia	220201900	Misiones académicas apoyadas para la Promoción de la Educación Superior de Colombia	Número	8



Actividades estratégicas:

- 60. Desarrollar programas de formación en urbanidad, fortalecimiento de principios y valores en instituciones educativas.
- 61. Construir, mejorar y/o mantener los espacios verdes, las zonas recreativas y las unidades sanitarias en instituciones educativas. Cofinanciar proyecto para la construcción de una cubierta en sede educativa del Colegio San Luis.
- 62. Realizar y gestionar proyecto para la reubicación de la sede A de la Institución Educativa el Pórtico.
- 63. Garantizar la ejecución de recursos anuales para ejecución del Programa de alimentación y nutrición escolar PAE, de igual forma realizar dotación de enseres y menaje para los comedores escolares del Municipio.
- 64. Garantizar el servicio de transporte escolar para la población educativa mediante priorización.
- 65. Fortalecer los sistemas de educación dirigida a la población adulta en los sectores urbano y rural.
- 66. Desarrollar capacitaciones para el fortalecimiento de la formación de un segundo idioma así como la implementación de un programa anual de bilingüismo para impulsadores turísticos del municipio.
- 67. Fortalecer y apoyar foros educativos anuales.
- 68. Realizar mejoramiento de la infraestructura de los restaurantes escolares del municipio del sector urbano y rural.
- 69. Realizar dotación de material pedagógico para el fortalecimiento del aprendizaje.
- 70. Realizar dotación de equipos de cómputo para el fortalecimiento del aprendizaje.
- 71. Realizar dotación a los restaurantes escolares.
- 72. Mantener el pago de servicios públicos de las instituciones educativas del municipio.
- 73. Adelantar convenios con instituciones educativas de formación técnica, tecnológica y de educación superior, en pro de apoyar la realización de capacitaciones y simulacros en el desarrollo de las pruebas SABER.
- 74. Diseñar y poner en práctica un estímulo educativo para los dos mejores estudiantes de prueba SABER.

4.2.3 OPORTUNIDAD PARA NUESTROS TALENTOS

142



Plan de Desarrollo 2020-2023

Oportunidad para nuestros talentos, corresponde al fortalecimiento e implementación de procesos de formación cultural, con escuelas de música, danza, artes y la realización de eventos culturales y artísticos y de libre expresión.

Estas actividades son necesarias como acciones para el rescate de nuestra identidad, así como evidenciar los diferentes talentos de nuestra población y la buena utilización del tiempo libre, dirigidos a la niñez, los adolescentes, adultos mayores, población en condición de discapacidad, la población víctima, así como los reinsertados, la mujer cabeza de familia, población rural y en general para toda la comunidad.

CULTURA

Compromiso social que nos permitirá formular, coordinar y ejecutar la política pública en materia cultural, concientizando a las personas de los valores fundamentales, tradición e historia las cuales se exteriorizan en una serie de prácticas o eventos que identifican y distinguen a nuestra comunidad.

Objetivos de Desarrollo Sostenible









Programas

Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos

Código	Indicador Bienestar	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Fuente	Año
3301	Acceso de la población colombiana a espacios culturales	Porcentaje	28,8%	35,8%	DANE – Encuesta de Consumo Cultural	2017

Programas

• Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano



Código	Indicador Bienestar	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Fuente	Año
3302	Acceso de la población colombiana a espacios culturales	Porcentaje	28,8%	35,8%	DANE – Encuesta de Consumo Cultural	2017

Productos:

No. Producto	Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de medida Indicador	Meta de cuatrienio
75	3301051	Servicio de educación informal al sector artístico y cultural	330105100	Personas capacitadas	Número	80
76	3301053	Servicio de promoción de actividades culturales	330105300	Eventos de promoción de actividades culturales realizados	Número	14
77	3301053	Servicio de promoción de actividades culturales	330105301	Actividades culturales para la promoción de la cultura realizadas	Número	12
78	3301053	Servicio de promoción de actividades culturales	330105302	Espectáculos artísticos realizados	Número	4
79	3301068	Servicio de mantenimiento de infraestructura cultural	330106800	Infraestructura cultural intervenida	Número	2
80	3301095	Servicio de asistencia técnica en gestión artística y cultural	330109500	Personas asistidas técnicamente	Número	60
81	3301098	Servicio de acceso a materiales de lectura	330109800	Materiales de lectura disponibles en bibliotecas públicas y espacios no convencional es	Número	4
82	3301101	Centro musicales dotados	330110100	Centros musicales dotados	Número	2



83	3301122	Servicio de fomento para el acceso de la oferta cultural	330112200	Personas beneficiadas	Número	60
84	3302020	Servicio de educación informal a la ciudadanía en asuntos patrimoniales	330202001	Personas capacitadas	Número	20
85	3302021	Servicio de asistencia técnica en asuntos de gestión del patrimonio bibliográfico y documental.	330202100	Asistencias técnicas realizadas al sector bibliotecario, del libro y la lectura.	Número	4
86	3302046	Servicio de asistencia técnica en asuntos de gestión documental	330204600	Asistencias técnicas en gestión documental a entidades realizadas	Número	3

Actividades estratégicas:

- 75. Fortalecer escuelas de formación artística y cultural en el municipio.
- 76. Conmemorar el día de los Aratoqueños, así como realizar eventos de reconocimiento a la mujer Aratoqueña y por otro lado realizar muestra artística y cultural en el marco de las celebraciones de las ferias y fiestas tradicionales.
- 77. Promover encuentros culturales para la muestra de talentos con acceso libre de espectadores; así como adelantar un programa de cine al parque y realizar bazartes para la participación del sector educativo en la muestra de nuestros talentos a toda la comunidad.
- 78. Apoyar la organización e institucionalización del festival de matachines como identidad cultural del municipio y realizar celebraciones del día del campesino por sectores.
- 79. Realizar mejoramiento de sitios culturales del municipio.
- 80. Ofrecer talleres de manualidades para el aprovechamiento del tiempo libre.
- 81. Dotar con inmobiliario, material bibliográfico, audiovisual, musical y lúdico para el funcionamiento de la biblioteca municipal.
- 82. Dotar de implementos musicales a la banda sinfónica municipal y las bandas de las instituciones educativas.
- 83. Realizar dotación para las escuelas de formación artística y cultural en el municipio.
- 84. Formar personas para que adquieran conocimiento de la historia, cultura y sitios representativos del municipio en las instituciones educativas.



- 85. Implementar estrategias de promoción de la lectura.
- 86. Fortalecer el Sistema de gestión documental promoviendo la protección y organización de documentos conforme los instrumentos archivísticos.

4.2.4 NIÑEZ Y ADOLESCENCIA SON NUESTRO FUTURO

En este programa estratégico y de gran valor para nuestra población y además de los ejes transversales donde la población de primera infancia, infancia y adolescencia tiene participación para el desarrollo de su integridad, también desde el plan de desarrollo se pretende llevar a cabo unas acciones directas de intervención hacia esta población.

Para nuestra administración municipal, se valora y se reconoce a esta población en todos los aspectos de vinculación social, participación, garantía de derechos, de protección de su integridad, atención de violencias, fortalecimiento de su salud, su desarrollo integral según su ciclo de vida.

Cuando establecemos cursos de vida en primera infancia, infancia y adolescencia, estamos frente a los siguientes rangos de edades.

- Primera infancia (o a 5 años)

La primera infancia es la etapa de la vida que va desde el nacimiento hasta los 5 años. Las experiencias vividas por los niños durante estos años influyen significativamente en sus posibilidades futuras. Estos años son fundamentales para el desarrollo físico, social y cognitivo de los niños.

- Infancia (6 a 11 años)

La infancia es la etapa de la vida que va desde los 6 hasta los 11 años. En esta etapa se consolida el desarrollo físico, intelectual y emocional de los niños en el hogar mediante la convivencia y contacto con su familia, además de iniciar su escolaridad que es el espacio central para el desarrollo cognitivo y para afirmar su capacidad de interrelacionarse.

- Adolescencia (12 a 17 años)

La adolescencia es la etapa de la vida que va desde los 12 a 17 años. En esta etapa se incrementa la capacidad de pensar analítica y reflexivamente y se adquiere



mayor confianza para expresar sus opiniones y participar en actividades del entorno. Igualmente se experimenta cambios físicos y mentales.

INCLUSIÓN SOCIAL

Ejecutar políticas de equidad e igualdad de oportunidades para personas en condiciones de vulnerabilidad que les permitan su adecuado desarrollo para incrementar sus capacidades.

Objetivos de Desarrollo Sostenible

















146

Programas

Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas

Código	Indicador Bienestar	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Fuente	Año
4101	Cumplimiento de las acciones desarrolladas por la Entidad Territorial, en los procesos de reparación integral a las víctimas del conflicto armado	Porcentaje	65,44	70	Ministerio del Interior y la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	2019

Programas

• Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias

Código	Indicador Bienestar	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Fuente	Año
4102	Tasa de violencia intrafamiliar (x cada 100.000 habitantes)	Casos por cada	96,49	86,49	DNP a partir de información	2017



100.000	de la Fiscalía	
habitantes	General de la Nación y	
	DANE	

Programas

• Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad

Código	Indicador Bienestar	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Fuente	Año
4103	Índice de pobreza multidimensional (IPM)	Porcentaje	78,18	73,18	DANE	2005

Programas

• Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar

Código	Indicador Bienestar	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Fuente	Año
4104	Índice de pobreza multidimensional (IPM)	Porcentaje	78,18	73,18	DANE	2005

Productos:

No. Producto	Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de medida Indicador	Meta de cuatrienio
87	4102006	Edificaciones de atención a la primera infancia dotadas	410200600	Edificaciones de atención a la primera infancia dotadas	Número	2
88	4102022	Servicio de divulgación para la promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes	410202200	Eventos de divulgación realizados	Número	12



89	4102037	Servicio de protección para el restablecimiento de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes	410203700	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos con servicio de protección para el restablecimiento de derechos	Número	200
90	4102038	Servicios dirigidos a la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con enfoque pedagógico y restaurativo encaminados a la inclusión social	410203800	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos en los servicios de restablecimiento en la administración de justicia	Número	12
91	4104026	Servicio de articulación de oferta social para la población habitante de calle	410402600	Personas atendidas con oferta institucional	Número	4

148

Actividades estratégicas:

- 87. Realizar dotación y adecuación del hogar agrupado del Municipio.
- 88. Celebrar el día de la niñez y la infancia y día de la erradicación del trabajo infantil, así como sensibilizar a la población NNA y comunidad en general en prevención de trata de personas y turismo sexual en aras de dar cumplimiento a la ley 679 de 2001 y Ley 1336 de 2009 realizando campañas y publicación de rutas de atención para la prevención del abuso sexual, maltrato infantil, violencia de género, administración del hogar, comportamientos psicosociales y ciudadanía, buen uso de redes sociales, educación sexual en la primera infancia, pautas de crianza, dirigido a estudiantes, padres, madres y cuidadores, de igual forma crear y/o actualizar observatorios regionales de familia.
- 89. Establecer y publicar las rutas de atención para la protección y atención de los diferentes delitos y garantizar convenios con hogares de paso y centros transitorios para el restablecimiento de derechos de la niñez.
- 90. Brindar acompañamiento psicosocial desde la comisaría de familia dirigido a escolares, docentes y padres de familia de las instituciones educativas con la Realización de talleres donde se integre el núcleo familiar y se promuevan actividades en pro del fortalecimiento familiar con el fin de adelantar acciones



- para la protección integral de niños, niñas y adolescentes con enfoque diferencial y territorial.
- 91. Desarrollar y ejecutar acciones para la protección de las familias de población migrante.

4.2.5 TEJIDO SOCIAL CON AMOR

La base en la construcción de una sociedad responde lógicamente a sus pobladores, por ello trabajar en el tejido social responde a la razón de ser de una sociedad justa e equitativa.

Dentro de las acciones a desarrollarse en este programa, se encuentra las dirigidas hacia la población víctima, los adultos mayores, la población con condiciones excepcionales (población discapacitada), la atención con enfoque diferencial, las personas que por diversas situaciones se encuentran privadas de la libertad, las personas que se reintegran a la sociedad civil luego de haber participado en agrupaciones ilegales,

Las formas participativas e incluyentes de la comunidad en las acciones que se desarrollen desde la administración municipal, logran una coherencia y armonía entre las partes, haciendo así mas sencillo desarrollar políticas que generen oportunidad en toda la población, estableciendo confianza en las instituciones.

INCLUSIÓN SOCIAL

Ejecutar políticas de equidad e igualdad de oportunidades para personas en condiciones de vulnerabilidad que les permitan su adecuado desarrollo para incrementar sus capacidades.

Objetivos de Desarrollo Sostenible



















Programas

• Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas

Código	Indicador Bienestar	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Fuente	Año
4101	Cumplimiento de las acciones desarrolladas por la Entidad Territorial, en los procesos de reparación integral a las víctimas del conflicto armado	Porcentaje	65,44	70	Ministerio del Interior y la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	2019

Programas

150

• Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias

Código	Indicador Bienestar	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Fuente	Año
4102	Tasa de violencia intrafamiliar (x cada 100.000 habitantes)	Casos por cada 100.000 habitantes	96,49	86,49	DNP a partir de información de la Fiscalía General de la Nación y DANE	2017

Programas

• Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad

Código	Indicador Bienestar	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Fuente	Año
4103	Índice de pobreza multidimensional (IPM)	Porcentaje	78,18	73,18	DANE	2005



Programas

• Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar

Código	Indicador Bienestar	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Fuente	Año
4104	Índice de pobreza multidimensional (IPM)	Porcentaje	78,18	73,18	DANE	2005

Productos:

No. Producto	Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de medida Indicador	Meta de cuatrienio
92	4101011	Servicio de asistencia técnica para la realización de iniciativas de memoria histórica	410101100	Iniciativas de memoria histórica asistidas técnicamente	Número	4
93	4101025	Servicio de ayuda y atención humanitaria	410102511	Personas víctimas con ayuda humanitaria	Número	1
94	4101031	Servicios de implementación de medidas de satisfacción y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado	410103110	Victimas con acompañamiento diferencial en el marco del proceso de reparación integral individual	Número	190
95	4101038	Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	410103803	Mesas de participación de víctimas instaladas	Número	1
96	4101038	Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	410103804	Víctimas y organizaciones de víctimas asistidas técnicamente	Número	190
97	4101042	Servicio de apoyo para la seguridad alimentaria	410104200	Hogares apoyados para seguridad alimentaria	Número	24
98	4101046	Documentos de diagnóstico y/o	410104600	Documento elaborado	Número	1



		caracterización del daño colectivo				
99	4101073	Servicio de apoyo para la generación de ingresos	410107300	Hogares con asistencia técnica para la generación de ingresos	Número	20
100	4103052	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	410305201	Beneficiarios de la oferta social atendidos	Número	4
101	4103052	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	410305202	Mecanismos de articulación implementados para la gestión de oferta social	Número	4
102	4104015	Servicios de atención y protección integral al adulto mayor	410401500	Adultos mayores atendidos con servicios integrales	Número	80
103	4104035	Servicios de atención integral a población en condición de discapacidad	410403500	Personas atendidas con servicios integrales	Número	30
104	4104042	Centros de atención integral para personas con discapacidad dotados	410404200	Centros de atención integral para personas con discapacidad dotados	Número	2

152

Actividades estratégicas:

- 92. Realizar acciones de reparación integral y memoria dentro del Marco del Conflicto Armado.
- 93. Garantizar la Ayuda Humanitaria Inmediata a la población víctima que lo requiera durante el cuatrienio de acuerdo con los requisitos estipulados por la ley para su entrega.
- 94. Garantizar la Atención y Orientación profesional a la población víctima del conflicto Armado al igual que los reportes a los diferentes entes de control de dicha población, así como la atención diferencial de niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto.
- 95. Garantizar el apoyo y funcionamiento de la Mesa de Participación de Víctimas durante el Cuatrienio



- 96. Apoyar el fortalecimiento institucional de la Personería y la Administración en la atención a la población víctima del conflicto residente en el Municipio y la Implementación y seguimiento del Plan de Acción para la atención y Reparación Integral de Victimas (PAT), efectuando acciones de prevención temprana y prevención urgente dentro del marco de la Ley de Víctimas.
- 97. Actualizar y mantener el plan de seguridad alimentaria (SAN) en el Municipio.
- 98. Garantizar la actualización de los Sistemas de Información que permita tener actualizado el POSI, las estadísticas poblacionales, así como un diagnóstico de la situación de la población víctima en el Municipio.
- 99. Apoyar las Iniciativas productivas de población víctima del Conflicto Armado brindando acompañamiento y seguimiento.
- 100. Adelantar programas de formación y capacitación para personas adultos en uso de computadores y equipos electrónicos móviles.
- 101. Brindar acompañamiento y seguimiento para beneficiar familias con el programa "Más familias en acción".
- 102. Garantizar la atención al adulto mayor en centros de bienestar del adulto mayor y en centros vida garantizando la ejecución total de recursos.
- 103. Crear y garantizar el funcionamiento del banco de ayudas técnicas para personas en condición de discapacidad.
- 104. Dotar y garantizar el funcionamiento de la Unidad de Atención Integral UAI.

4.2.6 ACTIVIDAD FÍSICA DEPORTIVA Y RECREATIVA

La realización de actividad física contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores, ejecutar acciones desde la administración municipal para impulsar la actividad física, deportiva y recreativa, así como procesos formativos en diferentes áreas del deporte.

El desarrollo de estas actividades, también contribuyen al mejoramiento de las condiciones de salud física y mental, así como el aprovechamiento del tiempo libre.

DEPORTE Y RECREACIÓN

Coordinar, promover, diseñar y ejecutar programas y actividades deportivas, formativas, competitivas, recreativas y de esparcimiento con objetivos lúdicos y de orientación en la utilización del tiempo libre.

Objetivos de Desarrollo Sostenible









Programas

• Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte

Código	Indicador Bienestar	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Fuente	Año
4301	Población que realiza actividad física en su tiempo libre	Porcentaje	30	45	Secretaria de Gobierno	2019

Programas

• Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte

Código	Indicador Bienestar	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Fuente	Año
4302	deportistas que participan en eventos deportivos de alto rendimiento	Número	0	2	Secretaria de Gobierno	2019

154

Productos:

No. Producto	Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de medida Indicador	Meta de cuatrienio
105	4301001	Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	430100102	Artículos deportivos entregados	Número	4
106	4301007	Servicio de Escuelas Deportivas	430100702	Escuelas deportivas implementadas	Número	3
107	4301013	Parques recreativos mejorados	430101300	Parques recreativos mejorados	Número	3
108	4301016	Canchas multifuncionales adecuadas	430101600	Canchas multifuncionales adecuadas	Número	12



109	4301032	Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios	430103200	Eventos deportivos comunitarios realizados	Número	3
110	4301037	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	430103700	Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física	Número	200
111	4301037	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	430103702	Instituciones educativas vinculadas al programa Supérate- Intercolegiados	Número	3
112	4301037	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	430103703	Personas atendidas por los programas de recreación, deporte social comunitario, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre	Número	200
113	4302014	Pistas construidas	430201409	Pistas de patinaje construidas	Número	1
114	4302067	Polideportivos adecuados	430206700	Polideportivos adecuados	Número	8

155

Actividades estratégicas:

- 105. Fortalecer las habilidades de la población mediante la gestión de dotaciones de material deportivo.
- 106. Crear y fortalecer los semilleros deportivos en diferentes disciplinas con la organización de eventos lúdico recreativos en el municipio.
- 107. Remodelar espacios recreativos para la primera infancia y la infancia.
- 108. Realizar el mantenimiento a los polideportivos ubicados en las instituciones educativas.
- 109. Organizar eventos deportivos regionales en diferentes disciplinas, así como olimpiadas municipales en diferentes disciplinas deportivas y juegos autóctonos con participación urbana y rural.
- 110. Realizar actividades físicas en 4 sectores del municipio.
- 111. Apoyar el desarrollo de los juegos Supérate.
- 112. Organizar eventos lúdico recreativos en el municipio.



- 113. Realizar proyecto para la construcción de un patinódromo municipal.
- 114. Efectuar mejoramiento de las condiciones de polideportivos del Municipio

4.3 DE CORAZÓN POR UN DESARROLLO PRODUCTIVO.

Desarrollo productivo, corresponde a la línea estratégica para la generación oportunidades de fuentes de ingresos, como estrategia para el fortalecimiento de la economía del municipio para tener mejores condiciones de vida, lo cual se podrá lograr con el desarrollo del campo con nuevas tecnologías y mercados, capaces de lograr asociatividad, con emprendimiento, generación de empresa, competitividad, comercio y economía y el desarrollo de una política de explotación del turismo, haciendo del municipio de Aratoca, una oportunidad para todos.

El consumo global y las condiciones de mercado obligan a cada territorio a avanzar en sus procesos productivos, tecnificar sus métodos para lograr productos de calidad y competitividad. La ubicación del municipio se convierte en una oportunidad de comercialización y por ende de mejoramiento de ingresos per cápita que sin duda alguna mejora las condiciones de vida de la población en todo su ambiente integral, por ello, debe corresponder a una estrategia del Estado en formular acciones que posibilite el mejoramiento de ingresos de los pobladores.

156

La mayor fuerza económica está representada en los ingresos provenientes de las actividades agrícolas y ganaderas que concentra la población económicamente activa, mas actividad artesanal y comercial, por ello se hace necesario potencializar la actividad turística dada la majestuosidad de su territorio, como estrategia de reactivación para el aprovechamiento de la economía.

De la misma forma se debe potencializar las nuevas tendencias de turismo de campo, de eco turismo, caminatas ecológicas, aprovechando los senderos, caminos y la gran riqueza que la tierra Aratoqueña nos brinda.

Conforme a los sectores definidos en el Kit territorial de planeación, se tiene que esta línea estratégica tiene cinco sectores como se muestran a continuación:





157

Para lograr el cumplimiento de los objetivos, dentro de este eje estratégico se observa como gran oportunidad el desarrollo de los siguientes programas:

- Mi campo produce y vende más
- Conectividad vial
- Desarrollo Turístico y comercial
- Servicios más productivos
- Avances tecnológicos al servicio de la producción

En la ejecución de cada uno de los programas del eje estratégico desarrollo productivo, se desarrollará conforme las actividades que se enuncian a continuación:

4.3.1 MI CAMPO PRODUCE Y VENDE MÁS

Teniendo en cuenta que las actividades agropecuarias basan la economía de la región, las acciones de la administración municipal deben propender por el fortalecimiento y brindar la oportunidad para el mejoramiento y aprovechamiento de los sistemas productivos del sector agropecuario.



Con la realización de este proyecto, los pobladores tendrán la oportunidad de producir más y con ello vender más, incrementando la generación de ingresos que permita el mejoramiento de la calidad de vida.

Contribuir al desarrollo económico del sector rural, mediante la orientación y formulación de los planes, programas y proyectos; adoptando nuevas políticas para promover el desarrollo de microempresas que, junto con las actividades gagrícolas, potencien el desarrollo económico de nuestro campo.

AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

La mayor necesidad, que es una tarea urgente es la igualdad social y de inserción en la sociedad; al mismo tiempo, la lucha contra la pobreza y la pobreza extrema de mayor incidencia en nuestro municipio y contra la exclusión de mujeres, jóvenes y adultos mayores.

Objetivos de Desarrollo Sostenible













Programas

Inclusión productiva de pequeños productores rurales

Código	Indicador Bienestar	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Fuente	Año
1702	Productores beneficiados con estrategias de inclusión productiva	Número	83	93	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	2018

Programas

Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria

Código	Indicador Bienestar	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Fuente	Año



Control official Numero I	1707	prevalencia de las enfermedades y plagas de control oficial	Número	1	0	Secretaria de Salud	2019
---------------------------	------	-------------------------------------------------------------------	--------	---	---	------------------------	------

Programas

• Infraestructura productiva y comercialización

Código	Indicador Bienestar	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Fuente	Año
1709	Productores beneficiados con estrategias de inclusión productiva	Número	83	93	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	2018

Productos:

No. Producto	Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de medida Indicador	Meta de cuatrienio
115	1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	170200700	Proyectos productivos cofinanciados	Número	7
116	1702010	Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	170201000	Pequeños productores rurales asistidos técnicamente	Número	90
117	1702011	Servicio de asesoría para el fortalecimiento de la asociatividad	170201100	Asociaciones fortalecidas	Número	3
118	1702016	Servicio de apoyo para el fomento de la asociatividad	170201600	Asociaciones apoyadas	Número	3
119	1702017	Servicio de apoyo para el fomento organizativo de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria	170201700	Productores agropecuarios apoyados	Número	90
120	1702025	Servicio de apoyo en la formulación y estructuración de proyectos	170202503	Proyectos asociativos estructurados	Número	3



121	1702038	Servicio de apoyo a la comercialización	170203801	Productores apoyados para la participación en mercados campesinos	Número	15
122	1707042	Servicios de vacunación para especies animales de interés agropecuario	170704208	Animales vacunados contra rabia silvestre	Número	200
123	1707043	Servicios de control de parásitos para especies de interés agropecuario	170704300	Animales atendidos	Número	200
124	1707069	Servicio de divulgación y socialización	170706900	Eventos realizados	Número	3
125	1709083	Plaza de mercado restauradas	170908300	Plazas de mercado restauradas	Número	1

Actividades estratégicas:

- 115. Realizar Proyectos productivos agropecuarios asistidos y proyectos para el mejoramiento de la productividad y calidad del café con subsidios de colinos.
- 116. Brindar estudios de análisis de suelos y costos de producción para maximizar la utilidad de la actividad agrícola y la capacitar de los productores agrícolas en la tecnificación de sus procesos.
- 117. Fortalecer asociaciones de café, agroindustriales y agropecuarias en conocimientos de turismo rural.
- 118. Desarrollar esquemas asociativos de pequeños productores.
- 119. Establecer una política de desarrollo rural agropecuario y realizar programas de apoyo para el relevo generacional en el sector agrícola y cafetero a través de alianzas con el apoyo de las diferentes instituciones.
- 120. Realizar campañas de capacitación de líderes campesinos, sobre procesos de asociación, producción, distribución, comercialización y acceso a fuentes de financiación (con enfoque diferencial)
- 121. Establecer estrategias de comercialización interactiva.
- 122. Brindar apoyo a los programas y campañas de salud pública para el proceso de vacunación antirrábica de animales.
- 123. Brindar apoyo a los programas y campañas de salud pública para el proceso de esterilización de animales, así como realizar jornadas de desparasitación en bovinos, equinos caprinos y ovinos.



- 124. Realizar ferias de exposición animal con el apoyo de universidades.
- 125. Realizar mejoramiento de la plaza de mercado del municipio.

4.3.2 CONECTIVIDAD VIAL

El sector transporte y definido aquí como conectividad vial, se enlaza con todo el desarrollo del municipio, permitiendo la conexión de diferentes sectores rurales con la vía nacional, para mejora de estilos de vida y comercialización de sus productos, así mismo permite mayor integración entre la comunidad y facilidad de comunicación para acceder a servicios del Estado como salud, educación, etc.

VIAS

Garantizar la movilidad de los habitantes para promover el desarrollo económico; permitiendo la movilización y transporte de las personas para satisfacer las necesidades básicas de educación, trabajo, alimentación y salud.

Objetivos de Desarrollo Sostenible















Programas

 Consolidación de una institucionalidad habilitante para la Ciencia Tecnología e Innovación (CTI)

Código	Indicador Bienestar	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Fuente	Año
2402	Red vial urbana en buen estado	Porcentaje	60	75	Secretaria de Planeación	2020



2402	red vial terciaria en buen estado	Porcentaje	3	10	Secretaria de Planeación	2020

Programas

• Seguridad de Transporte

Código	Indicador Bienestar	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Fuente	Año
2409	Puntaje índice de ciudades modernas en seguridad	Puntaje	60	70	DNP Dirección de Desarrollo Urbano	2016
2409	Tasa de muertes por accidentes de tránsito	Tasa	23,1	18,1	Ministerio de Salud y Protección Social	2017

Productos:

No. Producto	Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de medida Indicador	Meta de cuatrienio
126	2402006	Vía secundaria mejorada	240200601	Placa huella construida	Número ML	2800
127	2402039	Vía terciaria construida	240203900	Vía terciaria construida	Número	2
128	2402043	Vía terciaria ampliada y/o rectificada	240204300	Vía terciaria mejorada	Número	120
129	2402112	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	240211204	Vía terciaria con mantenimiento rutinario	Número	4
130	2402113	Vía urbana construida	240211300	Vía urbana construida	Número ML	350
131	2409010	Servicio de información de seguridad vial	240901000	Informes de seguridad vial	Número	2
132	2409013	Infraestructura de transporte para la seguridad vial	240901307	Vías urbanas con demarcación	Número	3



133	2409038	Vías con obras complementarias de seguridad vial	240903801	Vías primarias con obras complementari as de seguridad vial	Número	1
134	2409039	Vías con dispositivos de control y señalización	240903900	Vías con dispositivos de control y señalización instalados	Número	1
135	2409045	Servicio de apoyo tecnológico para la seguridad ciudadana en las vías	240904500	Vías con tecnología implementada para la seguridad ciudadana	Número	2

Actividades estratégicas:

- 126. Construir placas huellas en sectores críticos.
- 127. Realizar apertura de vías en la zona rural del Municipio.
- 128. Realizar mantenimiento a las vías terciarias del Municipio.
- 129. Realizar el mantenimiento correctivo y preventivo al 100% del banco de maquinaria municipal.
- 130. Construir adecuar y mejorar la red vial urbana.
- 131. Realizar y actualizar un plan de seguridad vial y realizar campañas para su aplicación.
- 132. Realizar señalización vial en el sector urbano del Municipio.
- 133. Presentar proyecto y gestión ante la Agencia Nacional de Seguridad Vial para la ubicación de reductores de velocidad y separadores en la vía nacional en el sector del ramal.
- 134. Realizar señalización en el sector rural del municipio para ubicación de sitios.
- 135. Adecuar y/o instalar medios tecnológicos para el fortalecimiento de seguridad de la ciudadanía.

4.3.3 DESARROLLO TURÍSTICO Y COMERCIAL

El sector del turismo como fuente desarrollo económico, se ha fortalecido en los últimos 10 años en el departamento de Santander, por ello y teniendo en cuenta la ubicación geográfica del Municipio, corresponde a la apuesta de activación de la economía y como gran aliado el campo.



El turismo corresponde a la fortaleza estratégica del departamento de Santander, por ello, el municipio de Aratoca no puede ser ajeno sino actor principal de este desarrollo económico.

COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO

Aumentar el desarrollo económico apoyando la actividad micro empresarial, productora de bienes o servicios, así como el desarrollo de estrategias turísticas, con el fin de mejorar nuestra competitividad, sostenibilidad e incentivar la generación de ingresos y ocupación de nuestros habitantes.

Objetivos de Desarrollo Sostenible



Programas

Productividad y competitividad de las empresas colombianas

Código	Indicador Bienestar	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Fuente	Año
3502	Prestadoras de Turismo activas	Número	19	23	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	2019

Productos:

No. Producto	Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de medida Indicador	Meta de cuatrienio
136	3502004	Servicio de apoyo financiero para el mejoramiento de productos o procesos	350200403	Proyectos de mejoramiento de producto cofinanciados.	Número	5



137	3502008	Servicio de asistencia técnica para mejorar la competitividad de los sectores productivos	350200800	Proyectos de alto impacto asistidos para el fortalecimiento de cadenas productivas	Metros	2
138	3502008	Servicio de asistencia técnica para mejorar la competitividad de los sectores productivos	350200803	Instrumentos para el mejoramiento productivo implementados	Número	1
139	3502009	Servicio de apoyo para la transferencia y/o implementación de metodologías de aumento de la productividad	350200901	Eventos de sensibilización en productividad realizados	Número	1
140	3502010	Servicio de apoyo financiero para agregar valor a los productos y mejorar los canales de comercialización	350201000	Proyectos cofinanciados para agregar valor a los productos y/o mejorar los canales de comercialización	Número	2
141	3502011	Servicio de apoyo para la formación de capital humano pertinente para el desarrollo empresarial de los territorios	350201100	Personas formadas en habilidades y competencias	Número	60
142	3502019	Servicio de asistencia técnica y acompañamiento productivo y empresarial	350201903	Instrumentos para el mejoramiento productivo implementados	Número	3
143	3502027	Servicio de divulgación de la actividad artesanal	350202700	Eventos para la promoción de actividad artesanal desarrollados	Número	2
144	3502039	Servicio de asistencia técnica a los entes territoriales para el desarrollo turístico	350203901	Campañas Regionales de promoción turística apoyadas	Número	1
145	3502039	Servicio de asistencia técnica a los entes territoriales para el desarrollo turístico	350203907	Diseños realizados	Número	1
146	3502039	Servicio de asistencia técnica a los entes territoriales para el desarrollo turístico	350203909	Convenios, alianzas estratégicas y	Número	4



				suscripciones realizadas		
147	3502046	Servicio de promoción turística	350204602	Eventos de promoción realizados	Número	4
148	3502058	Sendero turístico mantenido	350205800	Senderos mantenidos	Número	2
149	3502094	Documentos de investigación sobre turismo	350209400	Documentos sobre medición y análisis de información turística realizados	Número	1

Actividades estratégicas:

- 136. Desarrollar incentivos tributarios para nueva oferta de sitios agroturísticos.
- 137. Realizar alianzas estratégicas para la innovación y el desarrollo de los sectores de turismo, agrícola, TIC y servicios de Aratoca.
- 138. Apoyar proyectos productivos de personas en condición de discapacidad.
- 139. Crear una marca propia de productos y servicios del Municipio.
- 140. Planear y ejecutar una campaña de marketing y un plan de medios para el posicionamiento del municipio a nivel nacional e internacional.
- 141. Desarrollar un programa de formación y capacitación para el mejoramiento de ingresos de mujeres cabeza de familia mediante proyectos productivos con organizaciones de la mujer en el Municipio, así como un proyecto de economía naranja donde se incentive la creación y desarrollo de las industrias creativas con formación artística y cultural.
- 142. Capacitar a familias veredales en emprendimientos hoteleros y turísticos rurales para fomentar la constitución de empresas de venta de servicios turísticos.
- 143. Participar en una mesa y feria nacional de artesanías y turismo.
- 144. Elaborar rutas turísticas del municipio.
- 145. Elaborar el Plan de Desarrollo turístico del Municipio.
- 146. Realizar acompañamiento para fortalecer la calidad de los hoteles y restaurantes.
- 147. Desarrollar videos turísticos del Municipio para la oferta de servicios y programas de muestra gastronómica en el municipio.
- 148. Conservar y habilitar los caminos ancestrales y senderismo para el ecoturismo.
- 149. Elaborar y actualización del inventario turístico del Municipio.



4.3.4 SERVICIOS MÁS PRODUCTIVOS

Corresponde ofrecer servicios diferentes a los tradicionales del municipio como procesos innovadores que permitan obtener ingresos y que al hacerse innovadores su duración corresponde a fuentes de largo plazo, propendiendo por la formalidad del trabajo.

Los aspectos culturales desarrollados en la región gracias a sus costumbres e idiosincrasia, permitirá también en la apuesta de una economía naranja donde la potencialidad de los pobladores se convertirá en fuentes de desarrollo.

Es así como la administración municipal debe permitir desarrollar acciones conjuntas e incluyentes con la comunidad, posibilitando oportunidades para el mejoramiento de incremento y sostenibilidad económica. Brindar alternativas para de sostenibilidad de ingresos, permite el desarrollo de nuevas soluciones para el mejoramiento de la economía del territorio.

Promover el emprendimiento y desarrollo económico, permitiendo la satisfacción de necesidades económicas y su interrelación con otras áreas de la vida.

Objetivos de Desarrollo Sostenible















Programas

Generación y formalización del empleo

Código	Indicador Bienestar	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Fuente	Año	Ī
							ı



3602 Tasa de desempleo Santander Porcentaje 9,4 8.9 Departamental 20 Santander

Programas

• Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social

Código	Indicador Bienestar	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Fuente	Año
3604	Tasa de desempleo Santander	Porcentaje	9,4	8,9	Ficha Departamental Santander	2014

Productos:

No. Producto	Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de medida Indicador	Meta de cuatrienio
150	3602003	Servicio de gestión para el emprendimiento solidario	360200302	Organizaciones fortalecidas	Número	12
151	3602029	Servicio de asistencia técnica para la generación y formalización del empleo	360202902	Jornadas de sensibilización realizadas	Número	4
152	3604018	Servicio de promoción y divulgación de los derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del dialogo social	360401800	Eventos realizados	Número	4
153	3604022	Servicio de asistencia técnica para la equidad de Género	360402200	Empresas asistidas técnicamente	Número	2

Actividades estratégicas:

150. Realizar convenios solidarios con las Juntas de Acción Comunal para obras requeridas en su sector.



- 151. Brindar capacitación y acompañamiento en estrategias de formalización laboral y realizar la socialización a pequeñas y medianas empresas (formales e informales), sobre los lineamientos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SGSST.
- 152. Vincular personas en condición de discapacidad dentro de los contratos celebrados por el Municipio.
- 153. Desarrollar estrategias de empoderamiento de la mujer y equidad de género para cerrar brechas de oportunidades entre hombres y mujeres.

4.3.5. AVANCES TECNOLÓGICOS AL SERVICIO DE LA PRODUCCIÓN

La puesta en marcha de una propuesta diseñada y basada en los avances tecnológicos y de la mano de la ciencia, son apuestas que generan desarrollo duradero y pensado a largo plazo, por ello debe tenerse en cuenta en todo proceso de planeación del desarrollo y con ello en el presente documento hace parte las siguientes actividades:

Desarrollar las acciones orientadas a mejorar el desarrollo tecnológico, alineada con las necesidades de innovación de la región.

Objetivos de Desarrollo Sostenible



Programas

Investigación con calidad e impacto

Código	Indicador Bienestar	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Fuente	Año
3902	Puntaje Índice de ciudades modernas en CTI	Puntaje	26,4	31,4	DNP - DNP Dirección de Desarrollo Urbano	2016

Programas



• Desarrollo tecnológico e innovación para el crecimiento empresarial

Código	Indicador Bienestar	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Fuente	Año
3903	Puntaje Índice de ciudades modernas en CTI	Puntaje	26,4	31,4	DNP - DNP Dirección de Desarrollo Urbano	2016

Programas

• Generación de una cultura que valora y gestiona el conocimiento y la innovación

Código	Indicador Bienestar	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Fuente	Año
3904	Puntaje Índice de ciudades modernas en CTI	Puntaje	26,4	31,4	DNP - DNP Dirección de Desarrollo Urbano	2016

170

Productos:

No. Producto	Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de medida Indicador	Meta de cuatrienio
154	3902001	Servicio de apoyo financiero para la generación de nuevo conocimiento	390200105	Grupos de investigación apoyados	Número	4
155	3903008	Infraestructura para desarrollo tecnológico y la innovación fortalecida	390300801	Sistemas de información implementados	Número	1
156	3904021	Servicios de apoyo para la Gestión del Conocimiento en Cultura y Apropiación Social de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación	390402100	Estrategias de gestión del conocimiento en cultura y apropiación social de ciencia tecnología e	Número	4



		innovación realizados	

Actividades estratégicas:

- 154. Desarrollar un proyecto de investigación para el beneficio de la comunidad apoyado por el municipio mediante conocimiento de experiencias en proyectos de ciencia y tecnología adelantados en Colombia.
- 155. Implementar la formación y capacitación para el desarrollo de un programa permanente para la venta de bienes y servicios del municipio a través de medios virtuales.
- 156. Realizar eventos de ciencia y tecnología para el conocimiento de toda la comunidad.

4.4 DE CORAZÓN INSTITUCIONAL CON GOBERNANZA

Hacer de una administración pública al alcance de todos, donde la directriz del ordenador del gasto es la participación de la comunidad en la toma de decisiones, con procesos modernizados de acuerdo a los retos tecnológicos y de procedimiento actuales, con enfoque de gobernanza corporativa, diseñada para lograr metas de manera ágil a satisfacción del ciudadano, ejercicio de la función pública con transparencia y equidad, donde se recupere la confianza y legitimidad del Estado en sus formas de invertir los recursos, construyendo espacios de paz, convivencia y seguridad para todos y la participación directa de la comunidad en contacto con ella.

El desarrollo de esta estrategia, se logra mediante la generación de confianza entre la comunidad y los organismos estatales, por ello permitir su participación de manera activa, logra esa comunicación directa necesaria para coadyudar en la generación de espacios de desarrollo mancomunados.

Conforme a los sectores definidos por el Departamento Nacional de Planeación, se tiene que esta línea estratégica tiene cuatro sectores como se muestran a continuación:





Para la actual administración municipal, se plantea con la ejecución de los siguientes programas dentro de este eje estratégico:

172

- Información al alcance de todos
- Seguridad, convivencia y participación
- Me conecto contigo y con el mundo
- Estado moderno al alcance de todos

A continuación de desarrollará cada uno de los programas enunciados anteriormente.

4.4.1 INFORMACIÓN AL ALCANCE DE TODOS

Dentro de las nuevas directrices fijadas por el gobierno nacional en busca de un Estado ágil, se encuentra la política de información estadística, como forma de mantener información a la mano para que de manera rápida se realice análisis para la toma de decisiones.

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

Contar con datos de diverso tipo para construir con ellos informes, nos posibilita cuantificar la realidad y disponer de los elementos que nos permitan su análisis.



La base de las actuaciones políticas y administrativas es el estudio de los datos estadísticos, porque conocer la realidad nos permite actuar de una forma más coherente (con conocimiento de causa).

Objetivos de Desarrollo Sostenible





Programa

• Levantamiento y actualización de información estadística de calidad.

Código	Indicador Bienestar	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Fuente	Año
0401	Puntaje índice de ciudades modernas en Gobernanza, Participación e Instituciones	Puntaje	47,2	54,7	DNP - Dirección de Desarrollo Urbano	2016

173

Programa

Levantamiento, actualización y acceso a información agrológica.

Código	Indicador Bienestar	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Fuente	Año
0403	índice de pobreza multidimensional (ipm)	Porcentaje	78,18	73,18	DANE	2005
0403	Área deforestada en la entidad territorial	Hectárea	2,74	1,74	IDEAM	2016

Programa

 Acceso y actualización de la información catastral: incluye la estandarización y la optimización de los procesos catastrales en busca de un catastro multipropósito, automatizado y moderno, el cual almacene registros descriptivos y gráficos de su realidad física (interrelación catastro-registro).

Código	Indicador Bienestar	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Fuente	Año



0404 Predios gestionados catastralmente	Número	0	750	Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC)	2019	
-----------------------------------------	--------	---	-----	---------------------------------------------------------	------	--

Productos:

No. Producto	Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de medida Indicador	Meta de cuatrienio
157	0401001	Bases de datos de la temática de Demografía y Población	040100100	Bases de datos de la temática de Demografía y Población anonimizadas producidas	Número	1
158	0401005	Bases de Datos de la temática de Pobreza y Condiciones de Vida	040100500	Bases de Datos de la temática de Pobreza y Condiciones de Vida publicadas	Número	1
159	0403002	Servicio de análisis químicos, físicos, mineralógicos y biológicos de suelos	040300200	Pruebas químicos, físicos, mineralógicos y biológicos de suelos realizadas	Número	30
160	0404001	Servicio de actualización catastral	040400100	Predios catastralmente actualizados	Número	750

Actividades estratégicas:

- 157. Realizar la actualización de la base de datos de la estratificación municipal.
- 158. Mantener actualizada la base de datos de población en condición de discapacidad.
- 159. Realizar caracterización de suelos permitiendo la integración de la cadena productiva.
- 160. Gestionar una jornada de actualización catastral.

4.4.2 SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN

Se ha reiterado que la ejecución de este plan de desarrollo tiene como pilar principal la vinculación activa de la comunidad, de manera participativa y



democrática, donde su sentir sea tenido en cuenta para la toma de decisiones de la administración municipal, que su participación sea incluyente.

La seguridad y convivencia reviste de gran importancia como aspecto para vivir en espacios tranquilos y en paz. Por competencia, le corresponde a la entidad territorial velar por la seguridad y la convivencia.

La participación activa de la comunidad a través de las agremiaciones, logra la esencia de un Estado social de derecho, con participación democrática, por ello, la apuesta de este Plan de Desarrollo es ser incluyente, donde todos hacemos parte.

JUSTICIA Y DEL DERECHO

Proteger a los ciudadanos en su vida, integridad, libertad y patrimonio económico, por medio de la reducción y sanción del delito, resolución de conflictos, el temor a la violencia y la promoción de la convivencia y la justicia.

Objetivos de Desarrollo Sostenible

175











Programa

Promoción al acceso a la justicia.

Código	Indicador Bienestar	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Fuente	Año
1202	Puntaje índice de ciudades modernas en seguridad	Puntaje	60	70	DNP Dirección de Desarrollo Urbano	2016

Programa

Promoción de los métodos de resolución de conflictos.

Código	Indicador Bienestar	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Fuente	Año



1203	Casos resueltos a través de los métodos de resolución de conflictos	Porcentaje	60%	70%	Inspección de Policía	2019
1203	Casos resueltos a través de los métodos de resolución de conflictos	Porcentaje	60%	70%	Inspección de Policía	2019

Programa

• Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos

Código	Indicador Bienestar	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Fuente	Año
1206	Personas privadas de la libertad en condiciones dignas y de respeto de sus derechos humanos	Porcentaje	ND	4	Secretaria de Gobierno	2019

Productos:

No. Producto	Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de medida Indicador	Meta de cuatrienio
161	1202012	Servicio de educación informal en temas de acceso a la justicia	120201202	Eventos de formación a los operadores de justicia y autoridades locales realizados	Número	20
162	1202019	Servicio de promoción del acceso a la justicia	120201900	Estrategias de acceso a la justicia desarrolladas	Número	1
163	1203002	Servicio de asistencia técnica para la implementación de los métodos de resolución de conflictos	120300200	Instituciones públicas y privadas asistidas técnicamente en métodos de resolución de conflictos	Número	4



164	1203002	Servicio de asister técnica para implementación los métodos resolución conflictos	la de de de de	120300202	Municipios con conciliación en equidad implementada	Número	4
165	1206005	Servicio resocialización personas privada la libertad	о о о о о о	120600500	Personas privadas de la libertad (PPL) que reciben Servicio de resocialización	Número	4
166	1203001	Servicio divulgación promover métodos resolución conflictos	de los de de	120300101	Eventos de divulgación realizados	Número	4

Actividades estratégicas:

- 161. Fortalecer y/o complementar el programa de seguridad turística con la policía y la defensa civil.
- 162. Crear redes de apoyo escolar.
- 163. Garantizar el funcionamiento de los Comités y Subcomités de Justicia Transicional.
- 164. Implementar programas de conformación de grupos para la resolución de conflictos.
- 165. Realizar convenios con los centros de reclusión para dignificar la vida de las personas privadas de la libertad.
- 166. Crear y fortalecer redes de participación cívica.

4.4.3 ME CONECTO CONTIGO Y CON EL MUNDO

En la ejecución de este programa hace que los procesos formativos, educativos, productivos y de marketing sean más ágiles y a la vanguardia del mundo. Tener la posibilidad de conectividad de las regiones con el mundo permite un mundo de posibilidades y oportunidades.

Conexión con el mundo a través de los sitios web, permiten potencializar la economía eco turística como apuesta para el desarrollo económico de la región. El



fortalecimiento de la tecnología de la información y las comunicaciones en las entidades estatales, rompe con muchos paradigmas de un Estado ineficiente, por ello también se apuesta a tener contacto interactivo.

Este componente fortalece también la política de transparencia y publicidad y el seguimiento a la política anticorrupción, pues brindar la información de las actividades de la administración municipal de tal forma que llegue a toda parte, así como adelantar trámites online también minimiza los riesgos de corrupción o de favorecimiento de intereses.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

Fortalecer las tecnologías que nos permitan acceder a la información digital, garantizando su uso responsable y las bases necesarias para manejarlas con facilidad, sin necesidad de ser un experto y así mantenernos en contacto, saber lo que está sucediendo en nuestro municipio y el mundo, dando nuestra opinión y conocer lo que los demás opinan; fortaleciendo la participación ciudadana.

Objetivos de Desarrollo Sostenible





Programas

 Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional

Código	Indicador Bienestar	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Fuente	Año
2301	Porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso de internet	Porcentaje	3,8	10,8	DANE	2018

Programas



 Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)

Código	Indicador Bienestar	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Fuente	Año
2302	Medición de Desempeño Gobierno Digital	Puntos Porcentuales	38,7	43,7	MINTIC – Estrategia Gobierno en Línea	2018

Productos:

No. Producto	Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de medida Indicador	Meta de cuatrienio
167	2301012	Servicio de acceso Zonas Wifi	230101200	Zonas Wifi en áreas rurales instaladas	Número	10
168	2301015	Servicio de asistencia técnica para proyectos en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	230101501	Asistencias técnicas realizadas	Número	10
169	2301024	Servicio de acceso y uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	230102404	Soluciones de conectividad en instituciones públicas instaladas	Número	4
170	2301064	Servicio de recolección y gestión de residuos electrónicos	230106400	Residuos electrónicos dispuestos correctamente	Número	4
171	2302002	Contenidos digitales	230200200	Contenidos digitales publicados	Número	40
172	2302009	Servicio de alianzas interinstitucionales para formación en Gestión Tecnologías de la Información, y Seguridad y Privacidad de la Información	230200900	Programas académicos pertinentes en Gestión TI, y Seguridad y Privacidad de la Información, ofrecidos.	Número	3
173	2302021	Servicio de asistencia técnica a	230202105	Empresas beneficiadas en	Número	1



		emprendedores y empresas		fase de expansión		
174	2302029	Servicio de educación formal para fortalecer las habilidades en Gobierno Digital	230202900	Personas certificadas en estudios relacionados con la implementación de la Estrategia de Gobierno digital	Número	12
175	2302058	Servicio de educación informal en Teletrabajo	230205802	Cursos de Formación virtual y presencial en teletrabajo creados.	Número	2
176	2302061	Servicio de educación informal para la inclusión de personas con discapacidad	230206101	Cursos de Formación virtual y presencial para personas con discapacidad creados.	Número	2

Actividades estratégicas:

- 167. Instalar sistema de wifi para el servicio de internet de instituciones educativas.
- 168. Poner en funcionamiento la plataforma SECOP II y brindar capacitación de su uso a la comunidad del Municipio.
- 169. Ampliar espacios para la conectividad gratuita en cuanto al servicio de internet en espacios público.
- 170. Realizar jornadas de recolección de elementos inservibles en el Municipio.
- 171. Crear y garantizar el sostenimiento de la página web del municipio, para la publicación de todos los atractivos históricos, culturales, gastronómicos y turísticos, así como generar una aplicación móvil con información del Municipio.
- 172. Implementar Seguridad y Manejo de la información (Ley HABEAS DATA), realizando campañas publicitarias para la prevención de delitos informáticos.
- 173. Brindar incentivos para empresarios por el mejoramiento y expansión vía internet en el municipio.
- 174. Implementar acciones pertinentes para elevar la conectividad e interconectividad dentro de la entidad (Política de Gobierno Digital).
- 175. Desarrollar un programa para formación laboral por teletrabajo.
- 176. Realizar programas de formación y capacitación para proyectos productivos dirigidos a personas en condición de discapacidad en el Municipio.



4.4.4 ESTADO MODERNO AL ALCANCE DE TODOS

La modernización de las instituciones estatales, supone también un cambio paradigmático del funcionamiento del Estado con el que el funcionario público ha hecho costumbre sus acciones dentro de la entidad, por lo cual se hace necesario la modificación de procedimientos para una acción sencilla de trámites de la entidad a favor de la comunidad.

Un Estado al alcance de todos es la propuesta para la construcción de unas nuevas formas de interacción con la comunidad, donde se sientan como en casa, pues los funcionarios públicos se obedecen a las directrices de la sociedad, pues son sus representantes dentro de gobierno.

Fortaleciendo la Gobernabilidad Territorial y afianzando la relación Territorio - Nación, mediante la definición, ejecución y seguimiento de las diferentes políticas públicas, apoyo en el manejo de la gestión del riesgo de desastres, orden público, seguridad y convivencia ciudadana.

181

Apoyando y fomentando la participación ciudadana, para permitir asegurar la intervención de los ciudadanos en la toma de decisiones respecto al manejo de los recursos y las acciones que tienen un impacto en el desarrollo de sus comunidades.

Objetivos de Desarrollo Sostenible









Programas

 Fortalecimiento de la gestión y dirección de la administración pública territorial

Código Indicador Bienestar	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Fuente	Año	
----------------------------	---------------------	---------------	--------------------	--------	-----	--



4599	Índice de Desempeño Institucional	Puntos Porcentuales	65,50	70,5	DAFP	2018

Programa

• Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana.

Código	Indicador Bienestar	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Fuente	Año
4501	Tasa de violencia intrafamiliar (x cada 100.000 habitantes)	Porcentaje	96,49	91,49	DNP a partir de información de la Fiscalía General de la Nación y DANE	2017
4501	Tasa de hurtos	Casos por cada 100.000 habitantes	205,04	175,04	DNP a partir de información del Ministerio de Defensa Nacional y DANE	2017

182

Programa

• Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias.

Código	Indicador Bienestar	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Fuente	Año
4502	Medición de desempeño municipal	Puntos Porcentuales	46,48	51,48	DNP – DDDR	2017

Programa

• Prevención y atención de desastres y emergencias.

Código	Indicador Bienestar	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Fuente	Año



4503	Índice de riesgo ajustado por capacidades	Puntos Porcentuales	52,9	57,9	DNP	2018

Programa

• Fortalecimiento de la gestión y dirección de la administración pública territorial.

Código	Indicador Bienestar	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Fuente	Año
4599	Índice de Desempeño Institucional	Puntos Porcentuales	65,50	70,5	DAFP	2018

Productos:

No. Producto	Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de medida Indicador	Meta de cuatrienio
177	4599006	Servicio de asistencia técnica para el emprendimiento de base tecnológica	459900601	Número de acciones tendientes a fortalecer la Arquitectura empresarial	Número	1
178	4599007	Incrementar el número de acciones en cuanto a inscripción de trámites y de racionalización en el Sistema Único de Información de Tramites e incluir la estrategia de Racionalización en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de los trámites de la entidad en cumplimiento a la meta transformacional	459900701	Número de acciones de inscripción y de racionalización de tramites	Número	8



		del gobierno nacional				
179	4599008	Implementar la estrategia pertinente para el desarrollo de los espacios de diálogo de la rendición de cuentas de acuerdo al Manual Único de Rendición de Cuentas en cumplimiento de la Ley 1757 de 2015 "Estatuto de Participación Ciudadana",. (Política de Participación ciudadana dimensión 3)	459900801	Numero de espacios de diálogo para la rendición de cuentas realizados de acuerdo a la estrategia del MURC.	Número	8
180	4501001	Servicio de asistencia técnica	450100100	Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas	Número	3
181	4501004	Servicio de promoción de convivencia y no repetición	450100400	Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas	Número	4
182	4501004	Servicio de promoción de convivencia y no repetición	450100401	Planes estratégicos elaborados	Número	1
183	4501009	Servicio de sanidad animal en el coso municipal	450100900	Animales atendidos en el coso municipal	Número	20
184	4501013	Comisarías de familia adecuadas	450101300	Comisarías de familia adecuada	Número	1
185	4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	450200100	Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementada.	Número	11
186	4502016	Servicio de información implementado	450201600	Sistemas de información implementados	Número	8



	T			1		
187	4502016	Servicio de información implementado	450201601	Módulos de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC) implementados	Número	1
188	4503001	Servicios de implementación del plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias	450300100	Plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias implementados	Número	1
189	4503002	Servicio de educación informal	450300200	Personas capacitadas	Número	30
190	4503004	Servicio de atención a emergencias y desastres	450300400	Emergencias y desastres atendidas	Número	3
191	4599016	Sedes mantenidas	459901600	Sedes mantenidas	Número	1
192	4599052	Servicio de gestión documental	459905203	Documentos archivados	Número	1
193	4599054	Documentos de planeación	459905402	Documentos de planeación con seguimiento realizado	Número	4
194	4599055	Documentos metodológicos	459905500	Documentos metodológicos realizados	Número	1
195	4599058	Servicio de Educación Informal para la Gestión Administrativa	459905800	Personas capacitadas	Número	20
196	4599058	Servicio de Educación Informal para la Gestión Administrativa	459905801	Hace referencia a las acciones de formación o capacitaciones orientadas a fortalecer las competencias y la calidad de los conocimientos para la gestión de las entidades.	Número	4
197	4599060	Servicio de Implementación	459906000	Sistema de Gestión implementado	Número	1



		Sistemas Gestión	de				
198	4599060	Servicio Implementaci Sistemas Gestión	de ión de	459906004	Herramientas implementadas	Número	4

Actividades estratégicas:

- 177. Establecer acciones para fortalecer la arquitectura empresarial, (Política de Seguridad Digital Dimensión 3).
- 178. Incrementar el número de acciones en cuanto a inscripción de trámites y de racionalización en el Sistema Único de Información de Tramites (SUIT).
- 179. Garantizar las herramientas y los medios de comunicación adecuados a fin de propiciar escenarios de dialogo para la rendición de cuentas.
- 180. Aportar recursos para el mejoramiento de las condiciones de seguridad desde el gobierno territorial.
- 181. Realizar campañas anuales de participación directa con la comunidad en general en compañía de la Policía Nacional para el fortalecimiento de la seguridad y la convivencia en el territorio, mediante la difusión del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana y la creación y el fortalecimiento de frentes de seguridad en sectores urbano y rural.
- 182. Implementar y realizar la elaboración, seguimiento y evaluación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) y formular e implementar una política pública territorial para la legalidad y la convivencia.
- 183. Disponer de un sitio adecuado como albergue temporal para la atención de animales.
- 184. Garantizar el funcionamiento interdisciplinario de la Comisaría de Familia.
- 185. Formar líderes comunitarios y/o representantes de las diferentes instancias de participación ciudadana (con enfoque diferencial), a fin de conformar el Consejo Municipal de Juventud en el Territorio, con el propósito de formar y capacitar a niños, niñas y adolescentes en procesos de integración con la gestión pública y los procesos democráticos, así mismo apoyar el funcionamiento del Consejo Municipal de paz para abrir espacios de paz y pos conflicto en concordancia con el acuerdo de paz de la Habana y adicionalmente brindar apoyo y seguimiento a las acciones incluidas en la política de la mujer.
- 186. Establecer canales de comunicación directo con la comunidad para presentar avances de la gestión y conocer sus necesidades.



- 187. Otorgar una plataforma de la juventud que permita el desarrollo autónomo de sus acciones.
- 188. Garantizar las acciones para el fortalecimiento del Fondo Territorial de Gestión del Riesgo.
- 189. Realizar capacitaciones y entrenamiento en atención y prevención de riesgos de desastres dirigido a los organismos de atención de emergencias y la población en general.
- 190. Adquirir equipos, herramientas e instrumentos necesarios para la atención de emergencias y desastres, gestionando la adquisición de un vehículo que garantice su funcionamiento para la atención de emergencias, así como la adquisición de un carrotanque para la atención de emergencias por desabastecimiento de agua.
- 191. Realizar mejoramiento y/o remodelación a la planta física de la administración municipal.
- 192. Garantizar la adecuación de espacios físicos para la conservación de la producción documental como memoria histórica del Municipio.
- 193. Realizar acciones de seguimiento a la Política anticorrupción, divulgando las actividades del municipio por medios de comunicación.
- 194. Realizar una estructura administrativa para la entidad conforme a los retos y competencias del Municipio.
- 195. Desarrollar estrategias para el fortalecimiento del talento humano de la administración municipal y estrategia IEC a fin de promover el respeto y la aceptación de las diferencias sociales (étnicas, culturales, sexuales y religiosas).
- 196. Establecer mecanismos de evaluación y seguimiento de las acciones que debe desarrollar el municipio propendiendo por el desarrollo eficiente y eficaz de la administración.
- 197. Implementar el modelo de seguimiento y evaluación al plan de desarrollo.
- 198. Desarrollar acciones de política y ajuste fiscal para el correcto funcionamiento de la entidad, en gestión presupuestal y eficiencia del gasto para garantizar el pago de servicio a la deuda, además realizar el proceso de cobro persuasivo a contribuyentes del Municipio.





5.COMPONENTE FINANCIERO

El Plan financiero es un instrumento de planificación y gestión financiera del sector público, el cual, a partir de la situación económica y financiera del ente territorial, permite apreciar el escenario de mediano plazo de sus finanzas.

5.1 PROYECCION DE INGRESOS

Los recursos disponibles para la financiación de Plan de Desarrollo, provienen en un alto porcentaje del nivel nacional a través del Sistema General de Participaciones SGP, Sistema General de Regalías SGR, Recursos del Crédito, Otras cofinanciaciones del nivel nacional y departamental y por último los Recursos Propios.

Para su pronóstico se utilizan proyecciones de ingresos y gastos con base en las tendencias observadas, que permiten prever, el comportamiento de las finanzas durante el periodo del actual gobierno, y cumplir así con todos los indicadores de ley que la administración está obligada a controlar, monitorear y evaluar.

188

A continuación, se presenta el Plan financiero del Municipio de Aratoca Santander para el cuatrienio 2020 – 2023, el cual fue elaborado teniendo como base las Ejecuciones Presupuestales en formato de operaciones efectivas que el Municipio ha reportado anualmente a los organismos de Control. Así mismo, se tienen en cuenta las cifras oficiales del marco Fiscal de mediano plazo (MFMP).

NOTA: Todos los valores señalados en adelante, están dados en miles de pesos.

Techos Presupuestales: Ingresos. Proyecciones 2020 - 2023

TIPO DE GASTO		PROY	ECCION DE INGR	ESOS	
III O DE GASTO	2020	2021	2022	2023	TOTAL
INGRESOS TOTALES	12.589.375.784	12.941.878.306	13.317.192.777	13.716.708.560	52.565.155.427
INGRESOS CORRIENTES	12.589.375.784	12.941.878.306	13.317.192.777	13.716.708.560	52.565.155.427
TRIBUTARIOS	2.201.641.277	2.263.287.233	2.328.922.562	2.398.790.239	9.192.641.311
TRIBUTARIOS PROPIOS	659.101.910	677.556.763	697.205.909	718.122.087	2.751.986.669
SOBRETASA CONSUMO GASOLINA (Dest. Esp.)	376.985.880	387.541.485	398.780.188	410.743.593	1.574.051.146
SOBRETASA BOMBERIL (Dest. Esp.)	47.735.349	49.071.939	50.495.025	52.009.876	199.312.190



IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO (Dest. Esp.) FONDO DE MAQUINARIA (Dest. Esp.) 12.4	40.604 14.289 56.356	324.889.740 225.866.289	334.311.543 232.416.412	344.340.889	1.319.582.776
FONDO DE MAQUINARIA (Dest. Esp.) 12.4		225.866.289	232,416,412		
	56.356			239.388.904	917.385.895
ESTAMPILLAS (Dest. Espec.) 569.60		12.805.134	13.176.483	13.571.778	52.009.751
	06.889	585.555.881	602.537.002	620.613.112	2.378.312.884
Estampilla bienestar adulto mayor 379.76	66.785	390.400.255	401.721.862	413.773.518	1.585.662.419
Estampilla pro cultura 189.84	40.104	195.155.627	200.815.140	206.839.594	792.650.465
INGRESOS NO TRIBUTARIOS 10.387.73	34.507	10.678.591.073	10.988.270.215	11.317.918.321	43.372.514.116
Ingresos no tributarios libre destinacion 281.94	46.313	289.840.810	298.246.193	307.193.579	1.177.226.895
TRANSFERENCIAS 10.105.78	88.194	10.388.750.264	10.690.024.021	11.010.724.742	42.195.287.221
TRANSFERENCIAS SGP 6.613.02	22.734	6.798.187.370	6.995.334.804	7.205.194.848	27.611.739.756
EDUCACION 185.2	13.920	190.399.910	195.921.507	201.799.152	773.334.489
1.1.2.1 - Calidad (Gratuidad)	70.693	137.002.272	140.975.338	145.204.598	556.452.902
1.1.2.2 - Calidad (Matrícula) 51.94	43.227	53.397.637	54.946.169	56.594.554	216.881.587
\$ALUD 2.582.79	93.051	2.655.111.257	2.732.109.483	2.814.072.768	10.784.086.559
1.2.1 - Régimen Subsidiado 2.315.27	75.540	2.380.103.255	2.449.126.250	2.522.600.037	9.667.105.083
1.2.2 - Salud Pública 73.40	66.728	75.523.797	77.713.987	80.045.406	306.749.918
1.2.3 - Prestación de servicios y subsidio 194.03	50.783	199.484.204	205.269.246	211.427.324	810.231.557
AGUA POTABLE 610.02	25.050	627.105.751	645.291.818	664.650.572	2.547.073.191
PROPOSITO GENERAL 3.185.18	83.779	3.274.368.925	3.369.325.624	3.470.405.393	13.299.283.721
1.4.1 - Libre Destinación 1.337.77	77.189	1.375.234.950	1.415.116.764	1.457.570.267	5.585.699.169
1.4.2 - Deporte 72.44	41.324	74.469.681	76.629.302	78.928.181	302.468.488
1.4.3 - Cultura 54.33	30.994	55.852.261	57.471.977	59.196.136	226.851.368
1.4.4 - Libre Inversión 1.720.63	34.273	1.768.812.032	1.820.107.581	1.874.710.809	7.184.264.695
1.4.5 - Fonpet	0	0	0	0	0
ALIMENTACION ESCOLAR 49.80	06.934	51.201.528	52.686.372	54.266.963	207.961.797
2.2 - Ribereños	0	0	0	0	0
2.3 - Resguardos Indígenas	0	0	0	0	0
2.4 - Fonpet Asignaciones Especiales	0	0	0	0	0
2.5 - Primera Infancia	0	0	0	0	0
OTRAS TRANSFERENCIAS (Dest. Espec.) 3.492.70	65.460	3.590.562.893	3.694.689.217	3.805.529.894	14.583.547.465
FOSYGA - ETESA - ADRES 2.783.77	76.352	2.861.722.090	2.944.712.031	3.033.053.391	11.623.263.864
DEPTAL ADULTO MAYOR 257.47	79.081	264.688.495	272.364.462	280.535.395	1.075.067.433
DEPTAL REGIMEN SUBSIDIADO 379.75	59.919	390.393.196	401.714.599	413.766.037	1.585.633.751
ISAGEN 58.89	99.629	60.548.818	62.304.734	64.173.876	245.927.057



DEPTAL PARA DEPORTE	12.850.480	13.210.294	13.593.392	14.001.194	53.655.360
INGRESOS DE CAPITAL	0	0	0	0	0
Cofinanciación					0
Regalías y Compensaciones					0
Regalías Indirectas					0
Rendimientos Financieros					0
Excedentes Financieros					0
Desahorros y Retiros FONPET	0	0	0	0	0
Salud	0	0	0	0	0
Educación	0	0	0	0	0
Propósito General	0	0	0	0	0
Otros Desahorros y Retiros (Cuotas partes, Bonos y Devoluciones)	0	0	0	0	0
Otros Recursos de Capital (Donaciones, Aprovechamientos y Otros) CRÉDITOS	0	0	0	0	0

Fuente: Proyecciones basadas en supuestos de crecimiento de las rentas del municipio.

* Información en miles pesos \$

En coherencia con la información anteriormente relacionada, se observa que la principal fuente para financiar el presente Plan de Desarrollo Municipal, está alimentada por los ingresos corrientes, quienes a su vez se conciertan en un 17% por los ingresos tributarios conformados por las rentas propias y un 83% por los ingresos no tributarios, de los cuales el 97% proviene de las transferencias de orden nacional y departamental, tales como el SGP educación, salud, agua potable y saneamiento básico, alimentación escolar, entre otras, asignaciones definidas por la Ley 715 de 2001.

Seguido por los ingresos de capital tales como las cofinanciaciones, los rendimientos financieros, los recursos del balance y finalmente por las transferencias del Sistema General de Regalías SGR.

Una vez manifestada la conformación de los ingresos a lo largo del cuatrienio objeto del presente plan, es pertinente mencionar que las rentas propias financiarán los programas priorizados y que no cuentan con fuentes específicas para su ejecución, recursos provenientes principalmente de los ingresos corrientes de libre destinación (ICLD), las estampillas (pro anciano, pro cultura) y la contribución (5%) de los contratos de obra pública que financian temas de seguridad y convivencia.



Por otro lado, los ingresos de capital pueden financiar 17 sectores de competencia del ente territorial con los recursos del SGR, así como la cofinanciación de importantes proyectos en diferentes sectores alineados con los temas de desarrollo y las estrategias del Plan de Desarrollo del orden departamental y nacional, así como los objetivos de desarrollo sostenible ODS,

A continuación, se expone de forma global la participación de cada fuente de recursos durante el cuatrienio.

CONCEPTO	2020	2021	2022	2023	TOTAL
INGRESOS TOTALES	12.589.375.784	12.941.878.306	13.317.192.777	13.716.708.560	52.565.155.427
INGRESOS CORRIENTES	12.589.375.784	12.941.878.306	13.317.192.777	13.716.708.560	52.565.155.427
INGRESOS TRIBUTARIOS	2.201.641.277	2.263.287.233	2.328.922.562	2.398.790.239	9.192.641.311
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	10.387.734.507	10.678.591.073	10.988.270.215	11.317.918.321	43.372.514.116
Transferencias	10.105.788.194	10.388.750.264	10.690.024.021	11.010.724.742	42.195.287.221
INGRESOS DE CAPITAL	0	0	0	0	0

| 191

Principales fuentes de financiación 2020 - 2023

Cabe mencionar que, los recursos disponibles, se distribuyen en los diferentes sectores o temas de desarrollo de acuerdo con lo estipulado en el Estatuto de Rentas del municipio y las disposiciones legales; algunas de estas fuentes tienen destinación específica para sectores o actividades prioritarias.

5.2 INVERSIÓN PROYECTADA

A continuación, se presenta en detalle una primera proyección en la asignación de recursos para el Cuatrienio 2020 – 2023, basada en supuestos conservadores en materia de comportamiento de ingresos:

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES



Con respecto al Plan Plurianual de Inversiones, la estructura del plan articula las líneas estratégicas definidos a través a los diferentes sectores de tal manera que cada uno de los programas definidos se relaciona con los 17 sectores de inversión.

1 DE CORAZON POR UN AMBIENTE SOSTENIBLE

- Biodiversidad y energía para el futuro
- Desarrollo sostenible
- Vivienda digna compromiso de todos

2 DE CORAZON CON OPORTUNIDAD SOCIAL

- Salud al alcance de todos
- Educación con calidad e identidad
- Oportunidad para nuestros talentos
- Niñez y adolescencia son nuestro futuro
- Tejido Social con amor
- Actividad física, deportiva y recreativa

3_DE CORAZON POR UN DESARROLLO PRODUCTIVO

- Mi campo produce y vende más
- Conectividad vial
- Desarrollo turístico y comercial
- Servicios más productivos
- Avances tecnológicos para el desarrollo

4 DE CORAZON INSTITUCIONAL CON GOBERNANZA

- Información al alcance de todos
- Seguridad convivencia y participación
- Me conecto contigo y con el mundo
- Estado moderno al alcance de todos

A continuación, se presenta en detalle una primera proyección en la asignación de recursos para el Cuatrienio 2020 – 2023, basada en supuestos conservadores en materia de comportamiento de ingresos:

PROYECCION DE RECURSOS POR LINEA ESTRATEGICA



LINEAS ESTRATEGICAS	2020	2021	2022	2023	TOTAL GASTOS DE INVERSION
DE CORAZON POR UN AMBIENTE SOSTENIBLE	\$ 1.392.739	\$ 1.506.582	\$ 1.744.987	\$ 2.078.214	\$ 6.722.522
DE CORAZON CON OPORTUNIDAD SOCIAL	\$ 7.082.073	\$ 7.545.053	\$ 8.067.815	\$ 8.560.050	\$ 31.254.991
DE CORAZON POR UN DESARROLLO PRODUCTIVO	\$ 1.026.056	\$ 1.764.805	\$ 1.421.991	\$ 1.905.342	\$ 6.118.194
DE CORAZON INSTITUCIONAL CON GOBERNANZA	\$ 1.059.182	\$ 883.500	\$ 1.684.042	\$ 682.010	\$ 4.308.734
TOTAL PDM	\$ 10.560.050	\$ 11.699.940	\$ 12.918.835	\$ 13.225.616	\$ 48.404.441

Como se puede observar en la tabla anterior el mayor porcentaje de inversión va con destino a la inversión social y ambiental el cual se encuentra incluido en la línea Estratégica DE CORAZON CON OPORTUNIDAD SOCIAL, con una participación del (64%), por cuanto allí se incluyen los recursos relacionados con el sector salud, que comprende también las transferencias que se reciben del orden nacional para atender el Régimen Subsidiado en el Municipio, seguido de la línea Estratégica enfocada a un ambiente sostenible (14%), para invertir lo restante en el desarrollo productivo e institucional con gobernanza.





PROYECCION DE RECURSOS POR LINEA ESTRATEGICA

LINEA ESTRATEGICA 1	DE CORAZON POR UN AMBIENTE SOSTENIBLE								
GASTOS DE INVERSION	2020	2021	2022	2023	TOTAL GASTOS INVERSION	DE			
BIODIVERSIDAD Y ENERGIA PARA EL FUTURO	\$ 249.714	\$396.435	\$ 302.416	\$ 413.563	\$ 1.362.128	20%			
DESARROLLO SOSTENIBLE	\$ 268.000	\$ 63.000	\$ 225.000	\$ 325.000	\$ 1.081.000	16%			
VIVIENDA DIGNA COMPROMISO DE TODOS	\$ 875.025	\$847.147	\$1.217.571	\$ 1.339.651	\$ 4.279.394	64%			
TOTAL	\$ 6.722.522	100%							





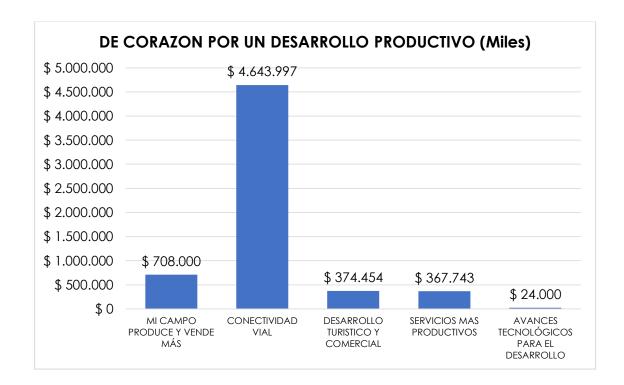


GASTOS DE INVERSION	2020	2021	2022	2023	TOTAL GASTO	
SALUD AL ALCANCE DE TODOS	\$ 5.637.278	\$ 5.843.742	\$ 6.014.766	\$ 6.081.434	\$ 23.577.220	75 %
EDUCACIÓN CON CALIDAD E IDENTIDAD	\$ 272.078	\$ 291.798	\$ 687.661	\$ 293.472	\$ 1.545.009	5%
OPORTUNIDAD PARA NUESTROS TALENTOS	\$ 202.331	\$ 421.352	\$ 340.472	\$ 412.196	\$ 1.376.351	4%
NIÑEZ Y ADOLESCENCIA SON NUESTRO FUTURO	\$ 69.259	\$ 65.312	\$ 76.108	\$ 96.711	\$ 307.390	1%
TEJIDO SOCIAL CON AMOR	\$ 716.836	\$ 746.169	\$ 763.586	\$ 784.309	\$ 3.010.900	10 %
ACTIVIDAD FÍSICA, DEPORTIVA Y RECREATIVA	\$ 184.291	\$ 176.680	\$ 185.222	\$ 891.928	\$ 1.438.121	5%
TOTAL	\$ 31.254.991	100 %				





LINEA ESTRATEGICA 3	DE CORAZON POR UN DESARROLLO PRODUCTIVO							
GASTOS DE INVERSION	2020	2021	2022	2023	TOTAL GASTOS DE INVERSION			
MI CAMPO PRODUCE Y VENDE MÁS	\$ 182.000	\$ 210.000	\$ 150.000	\$ 166.000	\$ 708.000	11,6%		
CONECTIVIDAD VIAL	\$ 569.445	\$ 1.412.805	\$ 1.118.176	\$ 1.543.571	\$ 4.643.997	75,9%		
DESARROLLO TURISTICO Y COMERCIAL	\$ 167.611	\$ 75.000	\$ 57.815	\$ 74.028	\$ 374.454	6,1%		
SERVICIOS MAS PRODUCTIVOS	\$ 103.000	\$ 63.000	\$ 87.000	\$ 114.743	\$ 367.743	6,0%		
AVANCES TECNOLÓGICOS PARA EL DESARROLLO	\$ 4.000	\$ 4.000	\$ 9.000	\$ 7.000	\$ 24.000	0,4%		
TOTAL IN	\$ 6.118.194	100%						

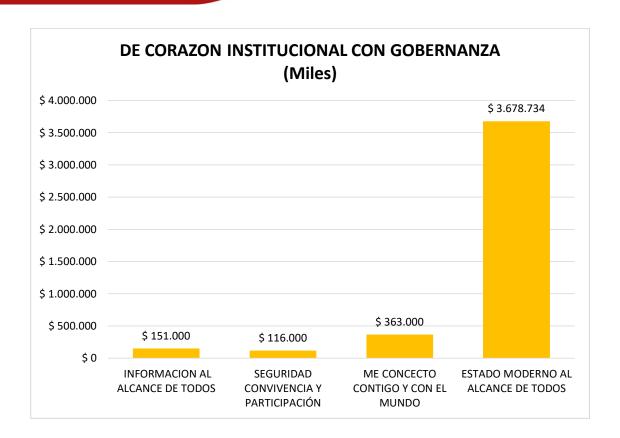


LINEA ESTRATEGICA 4 DE CORAZON INSTITUCIONAL CON GOBERNANZA



GASTOS DE INVERSION	2020	2021	2022	2023	TOTAL GAST	
INFORMACION AL ALCANCE DE TODOS	\$ 2.000	\$117.000	\$ 2.000	\$ 30.000	\$ 151.000	4%
SEGURIDAD CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN	\$ 26.000	\$ 26.000	\$ 32.000	\$ 32.000	\$116.000	3%
ME CONECTO CONTIGO Y CON EL MUNDO	\$ 121.000	\$ 98.000	\$ 71.000	\$ 73.000	\$ 363.000	8%
ESTADO MODERNO AL ALCANCE DE TODOS	\$ 910.182	\$ 642.500	\$ 1.579.042	\$ 547.010	\$ 3.678.734	85%
TOTAL IN	\$ 4.308.734	100%				









6.EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

El monitoreo del Plan De Desarrollo Municipal "DE CORAZÓN POR ARATOCA 2020 - 2023", está direccionado de acuerdo con lo establecido en la Constitución Política Nacional en los artículos 339, 343 y 344, reglamentado en los artículos 3, 5, 26, 27, 28, 29, 42, 43 y 44 de la ley 152 de 1994, igualmente por el Modelo de Integrado de Planeación y Gestión MIPG, donde se establece la necesidad de realizar la evaluación de la gestión y resultados sobre los planes y programas de desarrollo e inversión de los Municipios, con el fin de permitir que el gobierno municipal de a conocer a la ciudadanía el avance en la implementación de los programas y sus metas, lo que posibilita mejorar la efectividad y eficiencia de la Política municipal.

Los resultados del Monitoreo del Plan de Desarrollo serán reportados periódicamente al Consejo Territorial de Planeación, Concejo Municipal, entidades departamentales y nacionales que desarrollan sus actividades en el municipio y en general a la comunidad de Aratoca, en la vía de promover una cultura de rendición de cuentas de la administración, información pública y gestión orientada a resultados.

199

El esquema de monitoreo del Plan de Desarrollo está estructurado en tres niveles:

<u>Nivel estratégico</u>: en el cual el gobierno municipal monitoreará las prioridades en las que su ejecución corresponde al consejo de gobierno, un segundo nivel se monitorean los temas sectoriales cuya ejecución corresponde a una dependencia o secretaria en particular, lo que permitirá conocer el avance de las responsabilidades asignadas a cada una de ellas.

Los indicadores de bienestar, que permiten establecer el desempeño de las secretarias o dependencias municipales, su eficiencia y mejoramiento en función de las metas sectoriales o estratégicas, lo que permitirá establecer los avances, responsabilidades y coherencia de las acciones de las secretarias y dependencias con los propósitos del gobierno municipal.

Un tercer nivel correspondiente a <u>seguimiento de parte financiera</u>, que constituye en el seguimiento de la ejecución de recursos conforme el cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo.



La construcción del sistema de seguimiento tiene como referencia las cadenas de valor, elaboradas para cada uno de los programas, en ellas se establecen la manera en que se articulan los distintos momentos de la política pública local, para alcanzar las metas propuestas, que a su vez están alineadas con las tres prioridades del gobierno nacional relacionadas con: Legalidad, Emprendimiento y Equidad.

Para la implementación del proceso de monitoreo, la Administración Municipal, cuenta con personal profesional, técnico y de servicios vinculado mediante la modalidad de contrato o nomina a cada una de las secretarias y dependencias de la entidad.

El monitoreo al Plan de Desarrollo, será una tarea prioritaria para la Alcaldía Municipal de Aratoca, por la importancia que reviste para el alcalde el tema de transparencia, rendición pública de cuentas e información ciudadana, en este sentido se propenderá por la realización de rutinas de consejo de gobierno para proceder al análisis mensual, en los que se establecerá el estado de avance de las metas prioritarias, sectoriales y de gestión.

Los indicadores tendrán seguimiento bajo la responsabilidad de cada uno de los secretarios o secretarias y jefes de dependencia de acuerdo a los planes asignados, en la medida en que se dé cumplimiento a las metas y serán consolidados por la secretaria de planeación en el tablero de control.

La ley 152 de 1994, ha definido como instrumento de planificación y ejecución del plan como los son el PLAN INDICATIVO, PLAN DE ACCION, INFORMES DE GESTION, constituyendo en la base para el Sistema de Seguimiento.

Plan indicativo: Este instrumento resume y organiza por anualidades los compromisos asumidos en el Plan de Desarrollo Municipal, precisando los resultados y productos que se espera alcanzar en cada vigencia y al terminar el periodo de gobierno.

Plan de acción: Determina la programación y permite el reporte de la ejecución de las metas del Plan de Desarrollo en cada anualidad según la estrategia diseñada por ellas para ejecutar el presupuesto asignado.

Informe de gestión: Contiene la información detallada y pormenorizada de los proyectos, actividades y contratos celebrados para dar cumplimiento a las metas del Plan de Desarrollo. Incluyendo la descripción clara de las actividades, el valor invertido y el registro gráfico o fotográfico de las mismas.



Entrega de información y presentación de los reportes periódicos

El avance en la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal se reportará en el formato de Plan de acción y el informe de gestión; los reportes contienen la información específica que ayudará a monitorear y medir el avance del cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Municipal. El formato de Plan de Acción y el informe de Gestión se diligenciarán bimensualmente a partir del primer día del año, de forma tal que se generen seis (6) reportes anuales los que serán entregados al Equipo Técnico de Seguimiento, los primeros siete (7) días hábiles del mes siguiente a la fecha de corte por los Secretarios de Despacho, los Directores de Institutos descentralizados y los Jefes de Oficina.

Rendición de cuentas. La Alcaldesa Municipal con el propósito de responder públicamente ante la comunidad tiene claro el compromiso frente a la transparencia y la lucha contra la corrupción y adhiere a su gestión lo establecido en el documento CONPES Nº 3654 de 2010 — Política de Rendición de cuentas entre la rama ejecutiva y los ciudadano, la ley 1474 de 2011 artículos 73, 76 — Estrategias para la construcción del plan anticorrupción y atención al ciudadano, reglamentado por el Decreto 2641 de 2012 — y el Decreto 2693 de 2011 — lineamientos generales de la Estrategia de gobierno en línea. Objetivos específicos de la rendición de cuentas

- > Entregar a los ciudadanos información comprensible, actualizada, oportuna y completa.
- > Fomentar el diálogo entre la administración municipal y los habitantes en el cual la administración debe explicar y justificar su gestión pública.
- > Generar buenas prácticas de Rendición de Cuentas, mediante la promoción de iniciativas sociales de petición de cuentas a la administración.

Informes de gestión y de ejecución presupuestal: Es el documento que contiene el grado de avance de cada una de las metas, fines, objetivos y actividades planificadas por la administración en su plan de desarrollo, además del grado de ejecución presupuestal logrado hasta el momento de elaboración del documento. Debe realizarse como mínimo una vez por semestre.

Página web: Sitio virtual que contiene información en texto, imágenes, audio o video sobre la gestión de la Alcaldía, en este espacio, se puede publicar los informes de gestión y de ejecución presupuestal, así mismo se puede informar sobre las múltiples



decisiones y acciones que los servidores públicos han tomado o van a tomar. Para cumplir su objetivo debe estar actualizándose diariamente.

Publicaciones: Son documentos informativos que permiten comunicar algunas noticias, resultados de trabajos e investigaciones específicas, o la cotidianidad de la Alcaldía y el Municipio. Estas publicaciones pueden ser de carácter físico o virtual. No existe, por la pluralidad de las mismas, una periodicidad estricta para ellas, sin embargo, se realizarán dentro del concepto de oportunidad.

Redes sociales: Son sitios web que ofrecen diversas posibilidades para mantener contacto con los usuarios de la red. Entre las redes más populares están Facebook, Twitter e Instagram, las cuales demandan actividad diaria en cada uno de estos espacios.

Elección de acciones de diálogo

Foro: es una reunión pública en la cual los actores involucrados deliberan e intercambian ideas y opiniones, para evaluar el cumplimiento de las políticas, planes, programas o proyectos de la administración.

202

Audiencia pública participativa: es un evento público entre ciudadanos, organizaciones y servidores públicos, en donde se evalúa la gestión del gobierno municipal en cumplimiento de las responsabilidades políticas.

Grupos focales: es la agrupación de personas con diferente formación académica y profesional, pero comparten algún tema en común y para lo cual se realizarán las reuniones a través de talleres de discusión e intercambio de opiniones en torno a un mismo objetivo.

Reuniones zonales: es el encuentro de actores o ciudadanos que tienen un interés particular a partir de un territorio específico. Estas reuniones se deben realizar en el mismo sitio de las obras, veredas o ejecución de los proyectos, en ellas se establecerá diálogo concerniente al interés específico.

Mesas de trabajo temáticas: A diferencia del foro, donde hay deliberación a partir de una temática, este espacio de las mesas se relaciona con la posibilidad de establecer una metodología de taller colaborativo donde al final de la jornada se obtiene un producto que deberá ser tenido en cuenta por la entidad en su gestión.



Asambleas comunitarias: Son espacios conformados por representantes de familias que viven en una comunidad específica, que promueven la gestión, el trabajo y el desarrollo comunitario, su enfoque y agenda son parecidas a las de las reuniones zonales, por la especificación de sus intereses, tienen en cuenta el bienestar de toda la comunidad afectada por la gestión y los resultados de la misma que les afecta directamente.

Consejos o espacios formales de participación ciudadana: Son todos aquellos espacios de participación ciudadana creados a partir de normas e instituciones formales y que permiten la posibilidad de participación y establecimiento de diálogo directo entre la Administración y los ciudadanos, estos espacios, por lo general son de carácter temático y estable a lo largo del tiempo.

Elección de acciones de incentivos para desarrollar la cultura de la rendición de cuentas a los funcionarios y a los ciudadanos.

Capacitación a servidores públicos y a ciudadanos en Rendición de Cuentas: Es el espacio académico y de educación continua y permanente por medio del cual la administración refuerza su capacidad de gestión y conduce a la formación de un personal idóneo en la discusión de los temas naturales a su misión.

Encuestas y difusión de resultados: tienen el fin de conocer la percepción de las personas respecto a diferentes temáticas. Esta herramienta resulta de gran utilidad teniendo en cuenta la facilidad de realizar seguimiento según la periodicidad con la cual se recopila la información.

Para finalizar la evaluación de cada una de las acciones a partir de la construcción de manera individual de un informe por cada acción y posteriormente una calificación cualitativa y cuantitativa de la acción. Los resultados de todas las acciones de información, diálogo e incentivos deben ser, publicados y divulgados para conocimiento de la ciudadanía y posteriormente quedarán dispuestos para el seguimiento.

En la Alcaldía Municipal los procesos de rendición de cuentas ante la ciudadanía deben generar resultados visibles, tanto para la Administración Municipal como para los ciudadanos, para ello, la evaluación efectuada en los espacios de diálogo y durante todo el proceso se constituyen en un insumo de retroalimentación y mejora.



Con las evaluaciones individuales de cada acción ejecutada, se debe elaborar finalmente un documento de la evaluación general de la estrategia del proceso de Rendición de Cuentas adelantado por el Municipio; esta evaluación debe ser divulgada a los actores identificados y a la ciudadanía en general y se constituirá en la última acción de la estrategia para la vigencia, al igual se publicará al finalizar, en el mes de diciembre de cada año.

La verificación de la elaboración, el seguimiento y el control de la Estrategia de Rendición Pública de Cuentas, estará a cargo de la Oficina de Control Interno del Municipio o quien haga sus veces, la cual elaborará un informe con corte a 30 de abril, 31 de agosto y diciembre 31 cada año, con su posterior publicación dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha de corte.

Informe final de gestión y empalme. El sistema de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo "De Corazón por Aratoca 2020 – 2023", será la base para la elaboración del Informe Final de la presente administración, así como también será entregado como parte del proceso de empalme para la próxima administración.

Evaluación del Plan de Desarrollo. La administración de Aratoca Santander publicará en el último trimestre del año 2023 un informe final que contenga el balance del nivel de cumplimiento del Plan de Desarrollo "De Corazón por Aratoca 2020 -2023" (Valor Logrado / Valor Esperado) de las metas de resultado y producto definidas en el PDT para las cuatro últimas vigencias del actual período constitucional.

MÓNICA NATALIA AVELLANEDA GALVIS

Alcaldesa Municipal